



DISEÑO DE UN REFUGIO Y CONSULTORIO VETERINARIO PARA CANINOS, ANEXO A UN PARQUE DE PERROS PÚBLICO

GUAYAQUIL, ECUADOR.

ANALIA VIVAR VARAS
ABRIL 2022



UNIVERSIDAD DE ESPECIALIDADES ESPÍRITU SANTO
FACULTAD DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA CIVIL

**DISEÑO DE UN REFUGIO Y CONSULTORIO VETERINARIO PARA CANINOS, ANEXO
A UN PARQUE DE PERROS PÚBLICO PARA FOMENTAR LA ADOPCIÓN SEGURA
EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL.**

TESIS PRESENTADA COMO REQUISITO PREVIO A OPTAR EL TÍTULO DE ARQUITECTA

AUTOR:
ANALÍA VIVAR VARAS

TUTOR:
ARQ. DANIELA HIDALGO, PhD.

SAMBORONDÓN
ABRIL 2022

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a mi familia y amigas por el apoyo incondicional.

RESUMEN

El trabajo de titulación consiste en una propuesta de diseño de un refugio y consultorio veterinario para caninos, anexo a un parque de perros público en la ciudad de Guayaquil. El objetivo de este proyecto es fomentar la adopción segura, mejora de la salud pública y calidad de vida de los caninos en la ciudad. El centro contará con una instalación de atención médica, salas de rehabilitación, espacios donde puedan habitar, un ambiente limpio y ordenado, que cumpla con los requerimientos y equipos necesarios para su recuperación.

Lo que se quiere lograr es que las personas tengan un lugar en el que puedan llevar a perros abandonados con la seguridad que estos van a ser atendidos correctamente. También se busca incentivar a la adopción responsable, donde las personas tengan la oportunidad de interactuar con los perros previo a la adopción. En un espacio seguro, como el parque, que tenga el propósito de rehabilitar a los perros y a su vez que sea un espacio donde la gente pueda llevar a sus perros y usar sus instalaciones.

Palabras claves : refugio canino, veterinario, parque, adopción, rehabilitación canina, interacción canina.

ABSTRACT

The thesis project consists of a design proposal for a shelter and veterinary clinic for canines, next to a public dog park in the city of Guayaquil. The objective of this project is to promote safe adoption, improvement of public health and quality of life of canines in the city. The center will have a medical care facility, rehabilitation rooms, spaces where they can live, a clean and orderly environment that meets the requirements and equipment necessary for their recovery.

What we want to achieve is that people have a place where they can take abandoned dogs with the security that they will be cared for correctly. It also seeks to encourage responsible adoption, where people have the opportunity to interact with dogs prior to adoption. In a safe space, such as the park, that has the purpose of rehabilitating the dogs and at the same time that it is a space where people can take their dogs and use its facilities.

Keywords: canine shelter, veterinarian, park, adoption, canine rehabilitation, canine interaction.

CONTENIDO

Agradecimiento.....	V
Resumen.....	VI
Abstract.....	VII
Contenido.....	VIII
Índice de tablas.....	XI
Índice de figuras.....	XII

01 Planteamiento del problema

1.1 Descripción del problema.....	14
1.2 Antecedentes.....	17
1.3 Objetivos de la investigación.....	20
1.3.1 Objetivo general.....	20
1.3.2 Objetivos específicos.....	20
1.4 Justificación.....	21

02 Marco Referencial

2.1 Marco legal.....	24
2.2 Marco teórico.....	30
2.2.1 Sobre población canina en Guayaquil.....	30
2.2.2 Afectación de los perros callejeros hacia la salud pública y entorno urbano.....	31
2.2.3 Espacios verdes orientados a los canes (Equipamiento de rehabilitación y juegos).....	32
2.2.4 Consultorio veterinario.....	34
2.2.5 Refugios caninos.....	36

03 Marco Metodológico

3.1 Metodología de la investigación.....	39
3.2 Técnicas de investigación aplicadas.....	40
3.2.1 Entrevistas.....	40
3.2.1.1 Conclusiones de entrevistas.....	47
3.2.2 Encuesta.....	48
3.2.2.1 Tabulación y análisis de resultados.....	48
3.2.2.2 Conclusión de encuesta.....	54

04 Casos Análogos

4.1 Palm Springs Animal Care Facility / Swatt.....	57
4.2 South Los Angeles Animal Care Center & Community Center.....	60
4.3 Clínica Veterinaria ULHT.....	64
4.4 Centro transitorio para rehabilitación de mascotas de Guayaquil.....	67
4.5 Conclusión de Casos Análogos.....	69

05 Análisis de sitio

5.1 Ubicación del terreno.....	73
5.2 Análisis del clima.....	74
5.3 Uso de suelo.....	75
5.4 Flora y Fauna.....	76
5.5 Equipamiento.....	77
5.6 Vialidad.....	78
5.7 F.O.D.A.....	79

06 Propuesta teórica formal

6.1 Concepto de diseño.....	82
6.2 Criterios Arquitectónicos.....	84
6.3 Esquema funcional.....	87
6.4 Cuadro de necesidades.....	88
6.5 Zonificación.....	90
6.6 Planimetría y Renders.....	91
6.7 Presupuesto Referencial.....	115
6.8 Memoria Técnica.....	118

07 Conclusión y Recomendaciones

7.1 Conclusión.....	121
7.2 Recomendación.....	122

08 Bibliografía

8.1 Bibliografía.....	124
-----------------------	-----

Índice de Tablas

Tabla 1. Constitución de La República del Ecuador.....	24
Tabla 2. Ordenanzas Municipales.....	25
Tabla 3. Código Orgánico del Ambiente.....	26
Tabla 4. Reglamento al código orgánico del ambiente.....	26
Tabla 5. Permiso sanitario de funcionamiento a centros servicios veterinarios.....	27
Tabla 6. Requerimiento mínimo de áreas para el consultorio veterinario.....	27
Tabla 7. Requerimiento mínimo de áreas canes.....	27
Tabla 8. Normas Técnicas Ecuatorianas.....	28
Tabla 9. Legislación de la salud.....	28
Tabla 10. Reglamento De Prevención De Incendios.....	29
Tabla 11 . Cuadro de las características principales de casos análogos.....	70
Tabla 12. Cuadro de necesidades.....	88
Tabla 13. Presupuesto Referencial.....	115
Tabla 14. Memoria Técnica.....	118

Índice de figuras

Figura 1. Adoptando patitas.....	14
Figura 2. Perros en la calles.....	15
Figura 3. Perro sin hogar.....	16
Figura 4. Perro en calles.....	17
Figura 5. Perro sin hogar.....	18
Figura 6. Perro sin hogar.....	19
Figura 7. Fotografía de perro.....	20
Figura 8. Fotografía de perro.....	21
Figura 9. Perro Callejero.....	31
Figura 10. Perro Callejero.....	32
Figura 11. Terapia de perros.....	33
Figura 12. Consultorio Veterinario.....	34
Figura 13. Consultorio Veterinario.....	35
Figura 14. Albergue.....	36
Figura 15. Porcentaje del género de los encuestados.....	48
Figura 16. Porcentaje del rango de edad de los encuestados.....	49
Figura 17. Porcentaje de encuestados que han adoptado un canino.....	49
Figura 18. Porcentaje de los encuestados que quisieran adoptar.....	50
Figura 19. Porcentaje de razones por la que los encuestados no adoptarán.....	50
Figura 20. Porcentaje de encuestados que conocen un centro veterinario y refugio en Guayaquil.....	51
Figura 21. Porcentaje de los encuestados que conocen espacios para adoptar.....	51
Figura 22. Porcentaje de los encuestados que consideran importante interactuar con un perro antes.....	52
Figura 23. Porcentaje de espacios donde prefieren adoptar a perros.....	52
Figura 24. Porcentaje de los encuestados que considera que hace falta un parque de perros.....	53
Figura 25. Porcentaje de la frecuencia con la que lo encuestados irían a un parque canino.....	53
Figura 26. Porcentaje de las áreas que los encuestados consideran más importante para un parque.....	54
Figura 27. Palm Springs Animal Care Facility.....	57

Figura 28. Palm Springs Animal Care Facility.....	58	Figura 43. Asoleamiento.....	74
Figura 29. Plano zonificado.....	59	Figura 44. Dirección de vientos.....	74
Figura 30. South Los Angeles Animal Care Center & Community Center.....	60	Figura 45. Uso de suelo.....	75
Figura 31. South Los Angeles Animal Care Center & Community Center.....	61	Figura 46. Ubicación de vegetación.....	76
Figura 32. South Los Angeles Animal Care Center & Community Center.....	62	Figura 47. Bálsamo.....	76
Figura 33. Planta arquitectónica.....	63	Figura 48. Guayacan.....	76
Figura 34. Clínica Veterinaria ULHT.....	64	Figura 49. Ubicación de equipamiento.....	77
Figura 35. Clínica Veterinaria ULHT.....	65	Figura 50. Ubicación de vías.....	78
Figura 36. Clínica Veterinaria ULHT.....	65	Figura 51. Corte de vía principal.....	78
Figura 37. Planta arquitectónica.....	66	Figura 52. Concepto de diseño.....	82
Figura 38. Centro transitorio para rehabilitación de mascotas.....	67	Figura 53. Concepto de diseño.....	82
Figura 39. Alcaldía de Guayaquil.....	68	Figura 54. Concepto de diseño.....	82
Figura 40. Ubicación del terreno.....	73	Figura 55. Concepto de diseño.....	82
Figura 41. Ubicación del terreno.....	73	Figura 56. Concepto de diseño.....	83
Figura 42. Ubicación del terreno.....	73	Figura 57. Concepto de diseño.....	83
		Figura 58. Criterios arquitectónicos.....	84
		Figura 59. Criterios arquitectónicos.....	84
		Figura 60. Criterios arquitectónicos.....	85
		Figura 61. Criterios arquitectónicos.....	85
		Figura 62. Criterios arquitectónicos.....	86
		Figura 63. Criterios arquitectónicos.....	86
		Figura 64. Esquema funcional.....	87
		Figura 65. Zonificación.....	90
		Figura 66. Implantación.....	91

Figura 67. Planta General.....	92	Figura 92. Perspectiva Exterior Bebedero perros.....	109
Figura 68. Planta Cubierta.....	93	Figura 93. Perspectiva Exterior Parque canino.....	110
Figura 69. Planta Administración.....	94	Figura 94. Perspectiva Exterior conexión consultorio y caniles.....	111
Figura 70. Planta Consultorios.....	95	Figura 95. Perspectiva Interior caniles	112
Figura 71. Planta Caniles.....	96	Figura 96. Perspectiva Interior Adm.....	113
Figura 72. Planta Parque.....	97	Figura 97. Perspectiva Exterior conexión Adm Consultorios.....	114
Figura 73. Planta entrenamiento privado.....	98		
Figura 74. Fachada Posterior.....	99		
Figura 75. Fachada Lateral Izquierda.....	99		
Figura 76. Fachada Lateral Derecha.....	100		
Figura 77. Fachada Frontal.....	100		
Figura 78. Fachada Lateral Derecha Adm.....	101		
Figura 79. Fachada Lateral Izquierda Adm.....	101		
Figura 80. Fachada Frontal Adm.....	102		
Figura 81. Fachada Posterior Adm.....	102		
Figura 82. Fachada Posterior y Frontal Caniles.....	103		
Figura 83. Fachada Lateral Derecha.....	103		
Figura 84. Fachada Lateral Izquierda.....	103		
Figura 85. Corte A-A'.....	104		
Figura 86. Corte B-B'.....	104		
Figura 87. Corte C-C'.....	104		
Figura 88. Perspectiva Exterior entrada principal.....	105		
Figura 89. Perspectiva Exterior entrada secundaria.....	106		
Figura 90. Perspectiva Exterior Caniles.....	107		
Figura 91. Perspectiva Exterior entrada Consultorio.....	108		

01

Planteamiento del problema

1.1 Descripción del problema

El 70% de los perros que existen en todo el planeta no tienen hogar, según datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2020). Esto quiere decir que de los 800 millones de canes contabilizados en todo el mundo, se estima que 500 viven situaciones de abandono (Europapress, 2020).

En América Latina los datos no son precisos, estos van en función al país. El país con más perros abandonados es México según la Asociación Mexicana de Médicos Veterinarios Especialistas en Pequeñas Especies (AMMVEPE, 2018) calcula que existen alrededor de 28 millones, de los cuales el 70% se encuentran en la calle, cifra que van aumentando un 20% al año (El Comercio, 2018). Pero el problema no se acaba en el refugio ya que en promedio, de cada 10 perros que llegan a los distintos albergues públicos, 9 son sacrificados. Tan solo en la Ciudad de México se sacrifican un promedio de 10 mil perros todos los meses (VETME, 2020).

El 70% de los perros que existen en todo el planeta no tienen hogar, según datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2020). Esto quiere decir que de los 800 millones de canes contabilizados en todo el mundo, se estima que 500 viven situaciones de abandono (Europapress, 2020).



Figura 1: Adoptando Patitas
Fuente: Ana Regina, 2018

En América Latina los datos no son precisos, estos van en función al país. El país con más perros abandonados es México según la Asociación Mexicana de Médicos Veterinarios Especialistas en Pequeñas Especies (AMMVEPE, 2018) calcula que existen alrededor de 28 millones, de los cuales el 70% se encuentran en la calle, cifra que van aumentando un 20% al año (El Comercio, 2018). Pero el problema no se acaba en el refugio ya que en promedio, de cada 10 perros que llegan a los distintos albergues públicos, 9 son sacrificados. Tan solo en la Ciudad de México se sacrifican un promedio de 10 mil perros todos los meses (VETME, 2020).

En Chile se estima que existen 3.6 millones de perros y que de estos, 255 mil perros se encuentran en situación según la Subsecretaría de Desarrollo Regional (Subdere) (Turner Chile, 2021). Un acontecimiento parecido se presenta en la ciudad de Bogotá, Colombia donde se pueden encontrar un aproximado de 65 mil canes en estado de abandono. (Rivera, 2015)



Figura 2: Perros en las calles
Fuente: : Catarina Carvalho, 2017.

Acorde con la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT), un aproximado de 500 mil perros y gatos son abandonados en las calles todos los años, y la cifra sigue en aumento de un 20% anual antes de la pandemia, pero últimamente albergues y protectores de animales han declarado un aumento en la acogida de perros y gatos en situación de abandono (Arriaga, 2020).

La población canina existente del Ecuador incrementa a 1 765 744 (Ministerio de Salud Pública, 2013) de los cuales, se estima que cerca de 500.000 perros, es decir, el 98%, vive en situación de abandono caracterizada por la desnutrición y la tortura física que incluye encadenamientos y aislamiento. (EL TELÉGRAFO, 2018)

La ciudad de Guayaquil, el Instituto Nacional de investigación en salud pública (INSPI, 2018) determinó que existen 25 000 perros en abandono. Esta cantidad de perros deambulando por las callejas genera un posible peligro para las personas, se pueden determinar (5) tres factores determinantes.

El primero es que el perro se considera responsable por muertes humanas causadas por rabia, contribuyendo hasta el 99% de todas las transmisiones de la rabia a los humanos (OMS, 2020). Segundo, el 40% de las personas mordidas por un animal del que se cree que tiene rabia son principalmente niños menores de 15 años (OMS, 2020).

Por último los perros callejeros son uno de los principales problemas de salud pública. La escasez de condiciones higiénicas apropiadas supone un punto de infección. Únicamente en la Ciudad de México existen en la calle cerca de 700 toneladas de heces fecales de perro al día. Estos desechos llegan a afectar la salud del ser humano produciendo más de 100 enfermedades distintas (VETME, 2020).



Figura 3 : Perro sin hogar
Fuente: CaminanDog, sf.

1.2 Antecedentes

Con respecto a los datos recolectados, se puede llegar a la conclusión que la situación de los perros en abonados, no solo es un problema que únicamente afecta a los animales, sino también a la salud pública, este se convierte en un problema ambiental. Por consiguiente, se realizará un refugio canino, en el cual las personas puedan llevar a perros en situaciones de abandono, donde reciban atención médica y a su vez se convierta en un espacio de adopción segura, anexo a un parque de interacción y rehabilitación para caninos.



Figura 4: Perro en calles
Fuente: Milenio Digital, 2019.

La primera escuela veterinaria fue la de Lyon, fundada en febrero de 1761, durante el reinado de Luís XV (Villamil, 2011). En 1824 fue fundada La Real Sociedad para la Prevención de la Crueldad hacia los Animales, RSPCA, esta se ocupaba de prevenir la crueldad y promover la bondad y el buen trato de los animales, siendo esta la organización de bienestar animal más grande del mundo.

En 1866 Henry Bergh forma la Sociedad Estadounidense para la Prevención de la Crueldad contra los Animales. Tres años más tarde, en 1869 Caroline Earl White inició el primer refugio de animales en EE.UU. En 1877 se forma The American Humane Association, esta se compromete a garantizar la seguridad, el bienestar de los animales, rescates y cuidados con respuesta rápida en todo el país. En 1954 surge The Humane Society of the United States, Su meta en relación a los canes es poner fin al trato cruel de los perros en los criaderos masivos.

Entre 1960 y 1970 se forman refugios de animales privados además de los municipales disponibles en un esfuerzo por traer animales callejeros y encontrarles un hogar. La opinión pública sobre los perros callejeros comienza a cambiar y la gente comienza a verlos como mascotas potenciales en lugar de peligros para la salud pública. En 1978 se realizó la Declaración Universal de los Derechos del Animal, aprobada por la UNESCO

En Ecuador en el año 1968 fue fundada la Clínica Veterinaria Guayaquil por Sergio Bravo como una de las primeras en Guayaquil. Posteriormente en 1984 se fundó La fundación Protección Animal Ecuador, PAE, y se legalizó en Quito el 3 de agosto de 1984 (PAE, 2017).

En el año 2004, se crea La ordenanza que regula la protección, tenencia, control, comercialización y cuidado de animales de compañía, de tal manera que se llega a utilizar en la ciudad de Guayaquil, como espectáculos a nivel público. Esta ordenanza es la que se encarga de proteger a los perros que se encuentren en la calle, sus derechos y necesidades.



Figura 5 : Perro sin hogar
Fuente: CaminanDog, sf.

Un año más tarde, en el 2005 fue creada La Fundación Amigos de los Animales, FADA constituida legalmente sin fines de lucro, tiene a su cargo un refugio en la ciudad de Guayaquil, donde habitan alrededor de 200 perros y 80 gatos, abandonados. En el año 2009 se expide el Reglamento de tenencia y manejo responsable de perros. A su vez en ese año se crea el Acuerdo Interministerial para la Tenencia Responsable de Perros.

En el 2015 se inauguró el primer refugio animal de la provincia de El Oro, creado por los miembros del movimiento animalista Conciencia Animal. Seguido a esto, el siguiente año el concejo municipal aprueba la Ordenanza de apoyo a la protección integral de los animales de compañía.

En el 2018 se crea La Ley Orgánica de Bienestar Animal (LOBA) en Ecuador, con el fin de otorgar un estatus jurídico a los animales de Ecuador, que podría llevar a eliminar el maltrato animal y garantizar que las personas piensen cuidadosamente antes de causar cualquier tipo de dolor a los animales.

Por último en el año 2019, se llevaron a cabo distintos cambios que llegaron a generar un cambio importante en la Ley Reformatoria al Código Orgánico Integral Penal promulgada en el Registro Oficial Suplemento Nro. 107. Con lo que concierne a la materia penal, esta conlleva a la creación de varios tipos penales para precautelar los derechos de los animales y defenderlos contra las peleas de perros, la zoofilia, el abandono, el maltrato animal, etc.



Figura 6 : Perro sin hogar
Fuente: Gaceta UNAM, 2020.

1.3 Objetivo de la investigación

1.3.1 Objetivo general

Diseñar un refugio y consultorio veterinario para caninos, anexo a un parque de rehabilitación e integración público para la fomentación de adopción segura, mejora de la salud pública y calidad de vida de los caninos, en la ciudad de Guayaquil.

1.3.1 Objetivos específicos

1. Identificar criterios formales y funcionales por medio del estudio de casos nacionales e internacionales de refugio y consultorios veterinarios para caninos.
2. Analizar el sitio donde se implementará el proyecto con el fin de conocer las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas (FODA), para una mejor planificación de la propuesta.
3. Establecer criterios formales, funcionales y sustentables para la adaptación de un refugio y consultorio veterinario para caninos, anexo a un parque de rehabilitación e interacción pública, para promover la calidad de vida de los canes y permitir la interacción de los perros con el posible adoptante.



Figura 7 : Fotografía de perro
Fuente: Cat Cliffer, 2020.

1.4 Justificación

La sobre población canina en las calles va en desarrollo y cada vez se va a hacer más complicado poder controlarlo. Este es un problema que afecta tanto a los animales como a los humanos y se encuentra en las calles de todo el mundo. El problema se origina por el crecimiento acelerado e incontrolado de la población canina, el cual puede en 10 años crecer un 85% comparado con el 23.5% de crecimiento en la población humana (Ortega-Pacheco, 2001).



Figura 8 : Fotografía de perro
Fuente: Norah Levine, 2016.

Por esa razón lo que se quiere realizar es un Refugio y consultorio veterinario para caninos, en conjunto con un parque de rehabilitación e integración público. El centro debe contar con una instalación de atención médica, salas de rehabilitación, espacios donde puedan habitar, un ambiente limpio y ordenado, que cumpla con los requerimientos y equipos necesarios para su recuperación.

Lo que se quiere lograr es que las personas tengan un lugar en el que puedan llevar a perros abandonados con la seguridad que estos van a ser atendidos correctamente. También incentivar a la adopción responsable, que las personas tengan la oportunidad de interactuar con los perros antes de tomar una decisión definitiva. En un espacio seguro, como el parque, que tenga el propósito de rehabilitar a los perros y a su vez que sea un espacio donde la gente pueda llevar a sus perros y usar sus instalaciones.



02

Marco Referencial

2.1 Marco Legal

La constitución de La República del Ecuador es la Norma Suprema, a la que está sometida toda la legislación ecuatoriana, en esta se establecen las normas fundamentales que amparan los derechos, libertades y obligaciones de todos los ciudadanos, así como las del Estado y las Instituciones del mismo. Consta de 444 artículos (CEF, s.f.). De esta se extrajo los siguientes artículos relacionados con el proyecto.

Constitución de La República del Ecuador

Tabla 1

TÍTULO	CAPÍTULO	SECCIÓN	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN
TÍTULO II : Derecho	Capítulo segundo: Derechos del buen vivir	Sección segunda: Ambiente sano	14	Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir.
TÍTULO II : Derecho	Capítulo sexto: Derechos de la naturaleza	Sección segunda: Ambiente sano	71	La naturaleza, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos.
TÍTULO II : Derecho	Capítulo noveno: Responsabilidades	Sección segunda: Ambiente sano	83	Se debe respetar los derechos de la naturaleza, preservar un ambiente sano y utilizar los recursos naturales de modo racional, sustentable y sostenible. Promoviendo el bien común.
TÍTULO VI: RÉGIMEN DE DESARROLLO	Capítulo segundo: Biodiversidad y recursos naturales	Sección séptima: Biosfera, ecología urbana y energías alternativas	415	El Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados adoptarán políticas integrales y participativas de ordenamiento territorial urbano y de uso del suelo, que permitan regular el crecimiento urbano, el manejo de la fauna urbana e incentiven el establecimiento de zonas verdes.

Las Ordenanzas Municipales establecen las normas básicas de edificación y construcción que deben sujetarse las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, públicas o privadas. A partir de la siguiente tabla se nombran algunos de los requerimientos para la construcción en el cantón de Guayaquil.

Ordenanzas Municipales

Tabla 2

ORDENANZA SUSTITUTIVA DE EDIFICACIONES Y CONSTRUCCIONES DEL CANTÓN GUAYAQUIL	
Salientes y Voladizos	Las edificaciones con retiro: equivale al 30% del retiro, a partir de la línea de construcción. Las edificaciones con lindero: los voladizos con max. de 1m, a partir de 3.5m de altura.
Retiros	En lotes medianeros y esquineros entre 6 a 8m de frente respectivamente, que tengan mas de 120 m2 de area, cumplira con: - Aislada: retiro frontal, posterior y laterales - Adosada: retiros frontal, posterior y un lateral - Continúa: retiro frontal, con o sin retiro posterior, sin retiro lateral.
Edificaciones aterrazadas	En terrenos con pendientes iguales o superiores al 10%
Plazas de estacionamiento	Son en función al número de ocupantes de la edificación y si esta los requiera.
Altura de la edificación	Se establecerá multiplicando la dimensión promedio de los frentes del lote por el correspondiente coeficiente especificado en los cuadros que regulan este indicador.
Art.40. Materiales de Construcción Admisibles en Suelo Urbanizado y Consolidado	Se permitirá exclusivamente construcciones con estructura sismo resistente y con materiales, en pisos y paredes que, por su naturaleza o tratamiento, sean resistentes al fuego

El Código Orgánico del Ambiente establece hoy en día una de las normas más importante del país con respecto al tema ambiental, debido a que es este código concierne temas que son fundamentales para una apropiada gestión ambiental. Uno de los puntos principales se refiere a que los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales o Metropolitanos son responsables de contratar a medios temporales para restar animales abandonados o en situaciones críticas, uno de estos son los centros de acogida temporal, en donde los animales serán curados y esterilizados inmediatamente para proceder con su recuperación re inserción o adopción.

Esta acción se llevará a cabo a través de las alianzas que se forman con la sociedad civil y deberán acatar los procedimientos actuales de bienestar animal que son internacionalmente reconocidos y aprobados. A continuación se extrajo los siguientes artículos relacionados con el proyecto.

Tabla 3

TÍTULO	CAPÍTULO	SECCIÓN	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN
TÍTULO II: OBJETO, ÁMBITO Y FINES			3	Regular y promover el bienestar y la protección animal, así como el manejo y gestión responsable del arbolado urbano;
TITULO III CONSER- VACIÓN EX SITU	CAPÍTULO I DE LA CON- SERVACIÓN EX SITU	SECCIÓN III RE- GULACIONES ESPECIALES	149	Control de población de la fauna urbana. Para la prevención y control de poblaciones de animales se implementará al menos las siguientes medidas: 1. Programas de educación a la población sobre la tenencia responsable de animales; 2. Gestión integral de los residuos y desechos de acuerdo a las disposiciones de este Código; 3. Programas de adopción de animales rescatados; 4. Campañas de vacunación, esterilización, control de parásitos; y, 5. Regularización de la reproducción de animales de compañía con fines comerciales.
TITULO III CONSER- VACIÓN EX SITU	CAPÍTULO I DE LA CON- SERVACIÓN EX SITU	SECCIÓN III RE- GULACIONES ESPECIALES	150	Del rescate de animales de compañía abandonados. La eutanasia será considerada como el último mecanismo de control de animales y se registrará a las disposiciones de la normativa secundaria de cada especie, y deberá aplicar los parámetros y estándares internacionales de bienestar animal.

Tabla 4

TÍTULO	CAPÍTULO	SECCIÓN	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN
TÍTULO IX M A N E J O RESPONSA- BLE DE LA FAUNA Y ARBOLADO URBANO	CAPÍTULO I MANEJO RES- PONSABLE DE LA FAUNA URBANA	SECCIÓN I GESTIÓN DE LA FAUNA URBANA	388	Los establecimientos dedicados a la crianza, reproducción o venta de animales destinados a compañía, además de observar las disposiciones contempladas en el Código Orgánico del ambiente, estándares internacionales de bienestar animal y este Reglamento, deberán llevar un registro de las especies, número de animales y demás información.

Nota: Esta tabla muestra las Obligaciones de establecimientos para animales destinados a compañía.

Para conceder el permiso sanitario de funcionamiento a los centros de servicios veterinarios, se requiere del instructivo para el registro y la adquisición de los permisos sanitarios de funcionamientos debidos a los centros que brindan servicios médicos a caninos. Lo que se va a presentar en las siguientes tablas (Tabla 7, Tabla 8 y Tabla 9), son las normas, los permisos dimensiones, requerimientos y demás especificaciones que se solicitan para otorgar el funcionamiento a centros de servicios veterinarios.

Permiso sanitario de funcionamiento a centros servicios veterinarios

Tabla 5

CAPÍTULO	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN
CAPÍTULO II DE LA CLASIFICACIÓN DE LOS CENTROS QUE PRESTAN SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICO VETERINARIA Y CENTROS DE MANEJO DE PERROS Y GATOS.	5	Las personas naturales o jurídicas que presten servicios de atención médico veterinaria o posean centros de manejo de perros y gatos con o sin fines de lucro, deberán contar con el correspondiente Registro y Permiso Sanitario de funcionamiento otorgado por AGROCALIDAD.
CAPÍTULO IV	7	Consultorios Veterinarios: Son aquellos establecimientos que prestan servicios en clínica ambulatoria, (medicina preventiva y consulta externa) y cirugía menor, es decir, aquellas intervenciones que no requieren del uso de quirófano ni anestesia general, sala de observación, ni sala de hospitalización.
CAPÍTULO V	8	De las instalaciones para perros: éstas deberán considerar los parámetros detallado o un diseño diferente pero que preste iguales facilidades para el manejo y un adecuado mantenimiento de los animales.

Requerimiento mínimo de áreas para el consultorio veterinario.

Tabla 6

ÁREAS	ESPECIFICACIONES
Consultorio	Dimensiones: Mínimo 9m ² Equipos e instrumentos para: examen físico, primeros auxilios, instrumental básico, mesa de exploración con iluminación, ve
Sala de espera	Dimensiones: Mínimo 4m ² Debe contar con servicio higiénico para clientes.
Área de eliminación de desechos comunes y hospitalarios	Seguindo normas del Ministerio del Ambiente y Salud y Cuerpo de Bomberos para la prevención de incendios.

Requerimiento mínimo de áreas canes.

Tabla 7

ÁREAS	ESPECIFICACIONES
Caniles Individuales	Dimensiones: a) Perros grandes: 2.50 m. (largo) X 2.50 m. (ancho). b) Perros medianos: 1.80 m. (largo) X 1.50 m. (ancho). c) Perros miniatura y pequeños: 1.50 m. (largo) X 1.30 m. (ancho).
Correderas	Dimensiones: 2m.x2m. a 2m.x10m, respecto a la raza y tamaño Área de esparcimiento, donde podrán realizar sus deposiciones, tomar el sol, etc. Paredes laterales de malla de alambre (opcional)
Área de esparcimiento	Dimensiones : Mínimo 150m ² Espacio abierto para la recreación entre los animales
Área de limpieza	Para baño de animales
Piso	Declive hacia el desagüe (partes posteriores del canil) Piso de hormigón sellado, no poroso o de otro material que se pueda lavar y desinfectar fácilmente, no deben de ser de textura lisa.
Paredes en caniles	Dimensiones: altura mínima 1.20m Evitar que fluya agua o desechos entre caniles Materiales: ladrillo o material no poroso Malla metálica (mayor a 60 cm) sobre la altura de los caniles, estos deben cubrirse con malla hexagonal o malla metálica.
Desagües	Dentro de los caniles, cañerías y desagües, tamaño relacionado al volumen de material, fácil limpieza y que eviten contaminación cruzada.
Ventilación	Contar con ventilación conforme a la variación climática.
Departamento veterinario	El médico veterinario representante técnico del establecimiento inspeccionará clínica mente el estado sanitario de los animales para implementar las medidas sanitarias necesarias.

Nota: Esta tabla muestra los parámetros generales, especificaciones técnicas, mínimos y máximos accesibles.

Tabla 8

Las Normas Técnicas Ecuatorianas (INEN) extrajeron los requisitos necesarios para el desarrollo del proyecto en cuanto a la accesibilidad al medio físico. Además se está tomando en consideración los criterios DALCO, que son requisitos relativos a las acciones de deambulaci3n, aprehensi3n, localizaci3n y comunicaci3n, para asegurar la accesibilidad universal.

DIMENSIONES GENERALES

BORDILLOS Y PASAMANOS	Los pasamanos: altura comprendida entre 850 mm y 950 mm, medidos sobre el nivel del piso terminado. En rampas a entre 600 mm y 750 mm. Los bordillos con material resistente al choque, de una altura igual o superior a 100 mm.
RAMPAS	La longitud horizontal m3xima de una rampa menor o igual al 8 % (superior a 10 m. se requiere implementar descansos intermedios) La pendiente debe ser hasta 10 000 mm y para rampas del 12 % de pendiente debe ser hasta 3000 mm. La distancia m3nima libre de circulaci3n entre pasamanos debe ser de 1200 mm.
CORREDORES Y PASILLOS	Los corredores deben tener un ancho m3nimo de 1 200 mm. Para circulaci3n simult3nea el ancho debe ser de 1 500 mm. Los poco frecuentes de ancho hasta 900 mm.
ESTACIONAMIENTOS	Estacionamiento preferencias: Las dimensiones m3nimas deben ser: ancho = 2 400 mm, longitud= 5.000 mm, altura m3nima libre= 2 200 mm, y franja de transferencia = 1 200 mm. Veh3culos motorizados: Ancho: 2.4m; Longitud: 2.4m; Altura 2.2m Veh3culos capacidad menor a 8 plazas: Ancho: 2.4m; Longitud: 5 m; Altura 2.2m Veh3culos capacidad mayo a 8 plazas: Ancho: 2.4m; Longitud: 5.4 m; Altura 2.6m Veh3culos automotores: Ancho: 2.4m; Longitud: 5 m; Altura 2.2m Veh3culos de emergencias: Ancho: 3.5m; Longitud: 5.4 m; Altura 2.6m.
ESCALERA	Ancho m3nimo: 1 200 mm, Relaci3n de dimensiones de la huella y contrahuella: $600\text{ mm} \leq 2 a + b \leq 660\text{ mm}$ Dimensi3n m3nima de huella: 280 mm; Dimensi3n m3nima de contrahuella: 180 mm.
ASCENSORES	La dimensi3n m3nima de la cabina monta camilla: 1 200 mm x 2 300 mm con un ancho: 1 100 mm.

De la Legislaci3n de la salud, se extrajo 3 art3culos de la obligaci3n de los propietarios de los animales dom3sticos, del control sanitario de los establecimientos y de los desechos infecciosos. Estos se3alan que la responsabilidad del control y manejo hacia los animales que se encuentran en las calles est3 estrictamente vinculada a los municipios junto con las autoridades de salud. Con respecto a los animales que tengan propietarios, estos ser3n los encargados de mantenerlos en condiciones saludables, con un hogar apropiado para que este no signifique un riesgo hacia la salud humana y la higiene del p3blico.

Legislaci3n de la salud

Tabla 9

T3TULO	CAP3TULO	ART3CULO	DESCRIPCI3N
Libro Segundo SALUD Y SEGURIDAD AMBIENTAL	Capitulo VI DEL CONTROL DE LA FAUNA NOCIVA Y LAS ZOOANTROPONOSIS	1223	Es obligaci3n de los propietarios de animales dom3sticos vacunarlos contra la rabia y otras enfermedades que la autoridad sanitaria nacional declare susceptibles de causar epidemias.
Libro Tercero VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO	DISPOSICIONES COMUNES	130	Los establecimientos sujetos a control sanitario para su funcionamiento deber3n contar con el permiso otorgado por la autoridad sanitaria nacional. El permiso de funcionamiento tendr3 vigencia de un a3o calendario.
Libro Segundo SALUD Y SEGURIDAD AMBIENTAL	Capitulo II DE LOS DESECHOS COMUNES, INFECCIOSOS, ESPECIALES Y DE LAS RADIACIONES IONIZANTES Y NO IONIZANTES	103	Los desechos infecciosos, especiales, t3xicos y peligrosos para la salud, deben ser tratados t3cnicamente previo a su eliminaci3n y el dep3sito final se realizar3 en los sitios especiales establecidos para el efecto por los municipios del pa3s.

El Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, estableció el reglamento de prevención de incendios, del cual se extrajo los siguientes artículos más relevantes para el proyecto. Como las salidas de emergencias, la señalización respectiva, las especificaciones de las escaleras, etc.

Reglamento De Prevención De Incendios

Tabla 10

TÍTULO	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN
ACCESIBILIDAD A LOS EDIFICIOS	4	Toda edificación dispondrá de al menos una fachada accesible al ingreso de los vehículos de emergencia, a una distancia máxima de ocho metros libres de obstáculos con respecto a la edificación.
ACCESIBILIDAD A LOS EDIFICIOS	7	Las áreas de circulación comunal, pasillos y gradas deben construirse con materiales retardantes al fuego o tratados con procesos ignífugos con un RF-120 mínimo, en cualquier estructura, paredes, techos, pisos y recubrimientos.
ESCALERAS	11	Todos los pisos de un edificio deben comunicarse entre sí por escaleras, hasta alcanzar la desembocadura de salida y deben construirse de materiales resistentes al fuego, las escaleras de madera, de caracol, ascensores y escaleras de mano no se consideran vías de evacuación.
ESCALERAS	12	Todo conducto de escaleras considerada como medio de egreso, estará provista de iluminación de emergencia, señalización y puertas cortafuegos (NFPA 80), con un RF-60 mínimo y estará en función de la altura del edificio y el periodo de evacuación.
SALIDAS DE ESCAPE	16	En toda edificación se debe proveer salidas apropiadas teniendo en cuenta el número de personas expuestas.
SALIDAS DE ESCAPE	17	Para facilitar la libre evacuación, las puertas deben cumplir con lo siguiente (INEN). a) Las puertas en las vías de evacuación, se deben abrir en el sentido de salida al exterior. b) Deben girar sobre el eje vertical y su giro será de 90 a 180 grados (batientes). No debe de existir cerraduras, para lo cual se instalarán barras antipánico, si son puertas automáticas deben tener posibilidad de apertura manual o desactivación mecánica; c) Las puertas deben contar con la señalización (NTE INEN 439) y placa de certificación del RF y del fabricante e) En la vía de evacuación debe tener un ancho mínimo de 86 cm y una altura nominal mínima de 2.10m dependiendo del número de ocupantes y la altura de la edificación.
SEÑALIZACIÓN DE ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA	26	El alumbrado de señalización, debe indicar la situación de puertas, pasillos, escaleras, el número del piso y salidas de los locales.
SALUDY REHABILITACIÓN	191	La distancia entre las puertas de las oficinas, habitaciones a las escaleras o salidas de emergencia debe de ser máximo 25 m. El ancho mínimo de los corredores deben ser suficiente para acomodar la carga de ocupantes requerida ,minimo 200 cm.

2.1 Marco Teórico

2.2.1. Sobre población canina en Guayaquil

El crecimiento descontrolado de la población canina tiene un impacto negativo sobre la salud pública y el entorno urbano (Downes et al. 2009). Los problemas de la salud pública se vinculan con problemas de tipo socioeconómico, bienestar animal y político, lo que se transforma en un problema a nivel global (OIE, 2010). Dentro de 10 años el crecimiento de la población canina puede incrementar a un 85% en comparación con el 23.5% de crecimiento de la población humana (Schneider R. 1975).

La falta de soluciones hacia la sobre población canina en las calles genera problemas y amenazas a la salud, contaminación, crueldad, abandono, etc, (Morales, Varas, y Ibarra, 2009). De acuerdo al incremento de canes, se estima que si un perro tiene como mínimo 4 crías al año, al término de 7 años, esta cifra se convierte a 4372 perros abandonados (Feldmann & Carding, 1973). Esta situación se va a salir cada vez más de control y los que se van a ver directamente afectados, junto con la ciudadanía, son los Municipios, ya que estos se van a ver obligados a desarrollar e implementar planes y estrategias de control, con el propósito de mitigar el crecimiento desmedido de los canes. Estos planes van a necesitar ingresos adicionales con valores estimados, ya que no se puede tener un presupuesto claro porque no se conoce a ciencia cierta la cifra de animales en abandono.

La inseguridad que tienen las personas hacia los perros callejeros se crea por el hecho de que son animales que no están controlados, que caminan libres por las calles sin ningún tipo de control ni entrenamiento, esto genera preocupación de cómo vayan a reaccionar a cualquier estímulo o situación externa. Sin embargo, a pesar de todos los problemas que estos pueden causar al andar libremente por la ciudad, también se pueden reconocer rasgos positivos que generan a las personas al bienestar mental (Downes et al. 2009).

El control de la población canina lleva muchos años como tema de interés para las instituciones públicas y los organismos internacionales, gracias a esto se han ido desarrollando planes y programas para poder manejar y controlar esta situación, que poco a poco se han ido puesto en práctica, tales como programas de esterilización, de educación hacia la población, planes de vacunación etc. pero todavía no son suficientes como para erradicar el problema (WSPA, 2007; OIE, 2010).

En Guayaquil no hay un estudio con datos precisos acerca de la población canina en las calles pero según Alberto Orlando, investigador de la Universidad Agraria, el mayor número de animales que se encuentran en estado de abandono son en el sector de El Cisne y la Juan Montalvo, sectores que a su vez se encuentran densamente poblados. De acuerdo a los datos recolectados cada 9 km existen perros abandonados y el 5% los canes abandonados son cachorros (El telégrafo, 2019).

2.2.2. Afectación de los perros callejeros hacia la salud pública y entorno urbano

El aumento masivo de la población de perros y gatos está generando un impacto negativo en la salud pública de los países que se encuentran en vía de desarrollo (Salamanca, Polo, y Vargas, 2011). Su crecimiento descontrolado afecta tanto a la salud de las personas como el medio ambiente, ya que existen más de 65 enfermedades zoonóticas que los canes transmiten a los humanos, tales como la rabia, leptospirosis, anquilostomiasis, larva migrans, erliquiosis, brucelosis, cestodiasis, salmonelosis, entre otras.

Estas enfermedades tienen mayor impacto y mayor alcance ya que los perros deambulan libremente en las calles, en los parques, juegos infantiles, bancas, etc. Son todos los lugares públicos en los que defecan y orinan. A su vez estos están al alcance de todas las personas, tanto niños como adultos mayores, que cuentan con mayor riesgo de contagio. También los canes están propensos a provocar lesiones de manera directa a las personas y a sus mascotas a causa de mordeduras, ataques, accidentes de tránsito, etc. (Ibarra, Espínola, & Echeverría, 2006; Mannhart, Senders, Hoppenbrouwers, & Steiger, 2007; Tasker, 2007; Faulkner B., 2013)



Figura 9 : Perro Callejero

Fuente: Mike Acosta/El sol de Hermosillo, 2021.

Según el Dr. Alberto Orlando los perros callejeros, la mayor parte del tiempo para comer necesitan hurgar en la basura, donde se encuentran materiales y alimentos altamente tóxicos y contaminados, así se hacen portadores de enfermedades y a su vez crean desorden público al escarbar en la basura. Si el perro callejero que estuvo en contacto con basura contaminada, y a su vez estuvo en contacto con un perro con dueño, este al llegar a su casa es más probable que le transmita una enfermedad, ya que hay estudios que demuestran que de 300 enfermedades, el 80% son de carácter zoonótico (El telégrafo, 2019).

Los perros callejeros generan contaminación a través de las heces, ya que un perro de raza mediana a grande puede excretar un promedio de 340 gramos diarios, en una ciudad con un estimado de 500.000 perros, con el caso hipotético de que ningún dueño de perro recoja las heces y que el sistema de aseo público sea deficiente, el alcantarillado recibirá aproximadamente 187 toneladas de heces al día, convirtiéndose en un grave problema de salud pública (Beck 1975).

A pesar de que el problema de los perros callejeros por lo general se enfoca más en temas urbanos y de salud pública, también es importante recalcar el tema del bienestar animal, como este está sobreviviendo en las calles, que puede llegar a ser un entorno altamente hostil. El perro en las calles es maltratado, atropellado, violado y olvidado por los humanos, y gran parte de su situación actual es por culpa de la negligencia de las personas al no tratar a los animales con más respeto. Analizando el problema a partir de los datos recopilados se puede concluir que el perro callejero constituye un problema desde varios puntos de vista, afecta en todo tipo de ámbito, tanto en ciudades grandes como en pequeñas y el problema sigue siendo el mismo.

2.2.3. Espacios verdes orientados a los canes (equipamiento de rehabilitación y juegos)

El parque para perros es un lugar con el propósito de invitar a los perros y sus dueños que vivan en zonas urbanas y suburbanas, a ir para ejercitarse, interactuar con otros canes o con otras personas, por motivos de rehabilitación etc. Este concepto de parque exclusivo para canes nació en California en el año 1979. Para la creación de estos, se debe tomar en cuenta el conocimiento de diseñadores, veterinarios, ambientalistas, entrenadores de perros y etólogos caninos para poder diseñar un parque que se adapte a las necesidades de los canes y de sus dueños (Allen, 2007).

El parque de rehabilitación servirá como un complemento hacia el refugio y consultorio veterinario. Los consultorios veterinarios son instituciones que ofrecen servicios en medicina preventiva y consultas externas, también dan servicios de clínica ambulatoria y cirugías menores. Estos consultorios no requieren de quirófanos, anestesia general, sala de observación, sala de hospitalización (AGROCALIDAD, 2016). Se funcionará con un albergue para perros y un parque, que cuentan con equipamiento básico de rehabilitación y entrenamiento para una recuperación completa del perro.



Figura 10: Perro Callejero

La creación de parques para perros incentiva al 25% de la población a tener una vida más activa junto a sus perros, mejora la calidad de vida, promueve la salud mental y física de ambas partes (Batch, 2002). También una parte de los beneficios psicológicos que tiene sobre los canes, es que al ejercitarse tienen menos conductas agresivas, no ladran tan a menudo y mejora la interacción humano/perro (Cutt, Giles-Corti, Knuiiman, Adams, 2006). Los beneficios hacia la comunidad son varios, por ejemplo al existir más personas caminando con sus perros con más frecuencia, mejora la seguridad del sector ya que lo convierte en un sector con más movimiento, más activo. Otro lado positivo es que los perros están más activos y distraídos, por ende no ladra tanto y así la contaminación sonora se reduce.

El veterinario especialista en fisioterapia Andreas Zohmann, dirige un centro de formación para fisioterapeutas veterinarios en Bad Wildungen, Alemania, dice que las terapias pueden llegar a llevar a prevenir enfermedades patológicas, mejorar y aliviar el proceso de de post operación o a preparar a los perros para las operaciones. Lo que se quiere lograr es poder trabajar con los perros los músculos localizados y poder tratarlos con el mejor enfoque (National Geographic, 2008).



Figura 11 :Terapia de perros

Fuente: ok Diario, 2019.

Una de las terapias que más se usa para mejorar el estado de los canes son las Terapias generales de movimiento, esta se trata de trabajar la movilidad del perro con determinados obstáculos, hamacas, rampas, aros, tablas que se deslizan y colchones suaves. Estos métodos son mayormente utilizados cuando el perro todavía tiene la capacidad de mantener en el aire una de sus patas, lo que hace que la use en reemplazo de las otras, permanentemente.

El objetivo es llegar a balancear la carga respectiva de las patas. Estos ejercicios también se pueden usar cuando los perros tienen problemas de coordinación después de lesiones de discos intervertebrales (National Geographic, 2008).

2.2.4. Consultorio veterinario

Según la resolución de AGROCALIDAD 121 (2016) Consultorios Veterinarios son los establecimientos que brindan servicios en clínicas ambulatorias, como consultas externas e indicaciones de medicina preventiva. También cuenta con servicios de cirugías menores, que son las intervenciones en las cuales no se necesita el empleo de quirófano ni el uso de anestesia general, sala de recuperación ni sala de observación.

Los principales servicios de atención médico veterinaria son 3: Consultorio veterinarios, Clínicas veterinarias y Hospitales veterinarios. La diferencia de un Consultorio y de una Clínica es que en esta se realizan procedimientos con anestesia general, hospitalización, sala de recuperación y clínica ambulatoria.

Sin embargo, los consultorios veterinarios en otros países como Colombia varían las normativas de estos establecimientos, según el Ministerio de Salud (1986) Los consultorios veterinarios brindan servicios médicos-veterinarios, consultas externas, cirugías ambulatorias y una sala de urgencias.

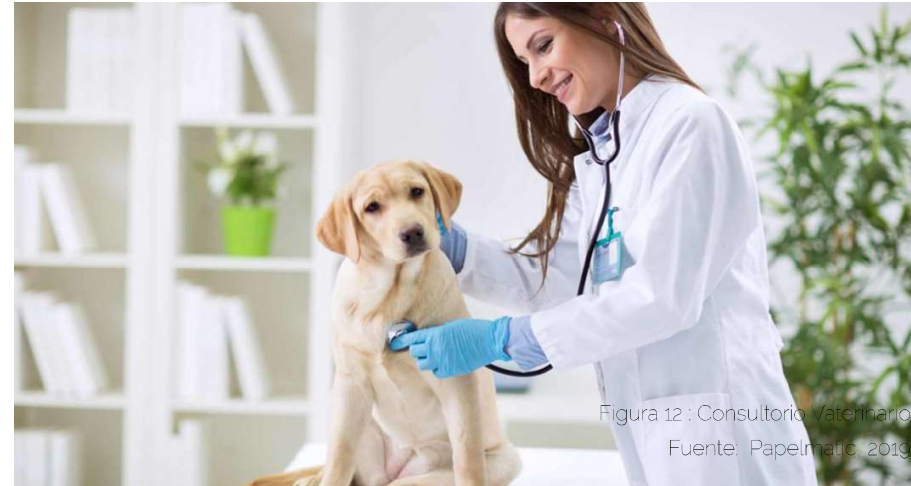


Figura 12 : Consultorio veterinario
Fuente: Papermate, 2019

Un consultorio veterinario es un centro que está únicamente dirigido a el tratamiento y atención de animales. Este centro tiene que contar con una sala de espera, sala de consultas (para revisión y pequeñas intervenciones) que requiere de una mesa de exploración e iluminación adecuada. También debe contar con materiales para realizar diferentes actividades que se requieran en el momento, como microscopio, lector de microchip, termómetros, fonendoscopio, traqueotubos etc) y demás elementos que se requieran para proceder con los tratamientos (Centro de mascotas, 2021).

El servicio veterinario es esencial para la salud del canino, aquí se le recomienda el tipo correcto de alimento, vacuna y medicamento que se debe usar. La medicina veterinaria se encarga de la prevención, control, diagnóstico y tratamiento de enfermedades que afectan a la salud de los animales domésticos. El trabajo de los veterinarios también es prevenir la transmisión de enfermedades animales a las personas (Texas Wellness Spay & Neuter Clinic, 2020) .

Los animales desempeñan un papel activo en la sociedad, tanto en el ámbito de seguridad, social y como en lo económico. Por esa razón su seguridad es primordial, y la falta de servicio veterinario puede llegar a traer consecuencias altas con respecto a pérdidas animales y epidemias descontroladas. Las enfermedades que provienen de los animales provocan un impacto considerablemente negativo en el sustento de la comunidad. Debido a que más del 60 por ciento de las enfermedades de los animales son altamente transmisibles a los humanos, esto se llama zoonótica, esto genera que la salud de los animales y la salud pública están estrechamente ligados. Por esa razón es fundamental asegurar la sanidad animal, tomarla como parte de las prioridades, y mantenerla como un bien público sostenible (OIE, 2021).



Figura 13 : Consultorio Veterinario
Fuente: Ceterianrio veterinario huellas, sf.

Los refugios caninos tienen como objetivo albergar a animales durante un periodo delimitado de tiempo para que estos después puedan ser adoptados para estar en una casa de familia o cumplir un propósito como perro guía, terapias asistidas o asistentes de discapacitados Barrera et al. (2008).

Los refugios se basan en ciertos requisitos para la obtención de permisos y para el registro sanitario de funcionamiento (Agrocalidad, 2016). Esta resolución en el artículo 8 literal g, menciona ciertos parámetros necesarios para la construcción del refugio como las necesidades de caniles, el cercado, las instalaciones, equipamientos, áreas necesarias, etc.

Se debe de tomar como consideración que muchos de los perros que ingresan a un refugio por lo general son perros que ya han sufrido a lo largo de su vida como maltrato, abandono, y diferentes traumas que no se pueden llegar a conocer Barrera et al. (2008). Sin embargo dentro del refugios los perros también pueden llegar a generar ciertos tipos de trastorno debido a diferentes tipo de estresores, tales como ruido excesivo, aislamiento social, nuevas y desconcertantes experiencias, restricciones físicas, cambio de hábito y ambiente, etc. Por esa razón en algunos casos los adoptantes informan estas alteraciones, que por lo general terminan regresando al perro al refugio (Hennessy et al. 1997).

2.2.5. Refugios caninos

Un refugio es el núcleo de cuidado, protección y control animal, este debe de ser un lugar donde los animales estén seguros y sean correctamente cuidados. El refugio es mantenido y operado de cierta forma para que esta sea atractiva y conveniente para la comunidad donde se ubique. Según la HSUS se establecen ciertas pautas sobre el diseño y construcción, las cuales evalúan la necesidad local de la comunidad, diseño modelo, y el criterio de un responsable técnico (HSUS, 1998).

Los animales en los refugios también pueden llegar a sufrir de diferentes factores como aburrimiento, frustración, aislamiento, privación social, etc que los puede llegar a estresar a nivel anímico, estragos debido al encierro. El encierro también puede alentar al contagio de enfermedades o infección que se contraen dentro del refugio (Newbury et al. 2010).

Las condiciones con las cual se mantiene un refugio son importantes, ya que la mayoría de los incidentes que ocurren dentro de un refugio son a causa de la falta de cuidado, falta de respuesta al sufrimiento animal, infraestructura no adecuada y falta de seguridad (Newbury et al. 2010).

La Asociación de Medicina Veterinaria de Estados Unidos (AVMA) implanta ciertas pautas sobre los cuidados principales de las mascotas. La primera es que los animales deben de estar sustentos de pasar hambre y sed, libres de cualquier tipo de molestia, libres de sentir dolor o lesiones, libres de poder expresarse con un comportamiento normal y finalmente libres de sentir angustia y temor (Newbury et al. 2010). Estas cinco pautas se deben aplicar al momento de dirigir un refugio, en propósito del bienestar animal.

La Asociación de Veterinario de Refugios establecen ciertas pautas que se deben implementar en los refugios, tales como: La Gestión y el Mantenimiento de registros (esto demanda planificación supervisión y recursos), Diseño y Entorno de las instalaciones (según los requerimientos específicos del cuidado animal), Manejo de población (evaluación y supervisión constante de los animales), Condiciones de salubridad (protocolo de limpieza y desinfección), Salud clínica y bienestar físico (tanto mental como físicamente, bienestar general), Salud conductual y bienestar mental (debe de contar con un entorno estructural y social, para realizar actividades cognitivas y físicas) Alojamiento grupal (contacto social saludable), Contacto físico con animales (humanitario), Eutanasia, Esterilización y castración, Transporte de animales (para emergencias), Salud publica (proteger la salud de los animales, personas y medio ambiente) (Newbury et al. 2010).



Figura 14 :Albergue
Fuente: Extra, 2020



03

Marco Metodológico

3.1. Metodología de la investigación

Para el desarrollo de este proyecto se utilizó el método analítico-sintético ya que recopila información a partir de documentos que están relacionados al tema planteado, este trata de descomponer cada una de las variables de un todo para estudiarlos individualmente, la descomposición permite separar la información más relevante de todo lo investigado (Hurtado & Toro, 2005).

Las herramientas que se utilizaron para realizar la investigación fueron la cualitativa y la cuantitativa. En las herramientas cualitativas se utiliza la recolección y análisis de datos para poder dirigir correctamente las preguntas de investigación o a generar nuevas interrogantes al momento de interpretar la información (Sampieri et al., 2014). Para la investigación se tomó en consideración entrevistas a profesionales del tema en la ciudad de Guayaquil, una variedad de fuentes secundarias como: artículos indexados, libros, artículos de opinión, observación científica y registro de sitio y casos análogos internacionales.

Las entrevistas son técnicas para recolectar datos, que se utiliza en la investigación cualitativa, se puede definir como una conversación con un fin determinado, que se adapta al diálogo coloquial, esta se da a personas con conocimientos en el tema de investigación (Díaz et al., 2013).

Las entrevistas fueron dirigidas a personas especializadas en el cuidado de perros, como la Doctora Patricia Bravo que es veterinaria, la entrenadora canina Romina Miraglia y la dueña de una fundación canina Verónica Fernández. Estos profesionales trabajan diariamente con perros y conocen los requerimientos necesarios que se deben cumplir, conocen la importancia del trabajo con perros, por esa razón fueron seleccionados para realizar las entrevistas con preguntas abiertas, para la aportación de información al tema de investigación.

Para recopilar mayor información, se investigó acerca de casos análogos, tanto internacionales como nacionales. Con los casos análogos el objetivo es recopilar y analizar información, de proyectos que cuenten con características similares al proyecto, que en este caso sería el Centro canino (Zavala, 2017). Además se revisaron diferentes artículos de opinión, académicos, revistas indexadas, secciones de libros y otros materiales que proporcionen información necesaria para la investigación, para poder enmarcar el tema de investigación (Sampieri et al., 2014).

En lo que respecta a las herramientas cuantitativas, estas son utilizadas para la recopilación de datos para probar la hipótesis inicial, esta se basa en la medición numérica y en el análisis estadístico, para así poder establecerse diferentes factores y modelos de comportamiento y comprobar la información inicial (Sampieri et al., 2014). Para la recopilación de datos se va a utilizar un cuestionario de preguntas cerradas dirigido mayormente a adultos jóvenes independientes que estén interesados en adoptar perro o que ya tengan perros. Con la finalidad de poder comprender las necesidades para el centro canino.

3.2. Técnicas de investigación aplicadas

3.2.1. Entrevistas

Preguntas dirigidas a consultorios veterinarios y refugios en Guayaquil

Entrevistado: Doctora Patricia Bravo
Dueña de la Veterinaria de Guayaquil

1. ¿Cómo es el proceso que tiene que pasar un perro desde que es rescatado hasta que esté listo para la adopción?

Una vez el perro rescatado ingresa a la clínica, el veterinario encargado lo examina para dar un diagnóstico general de su estado. Luego se le realizan exámenes propios para poder dar el diagnóstico final y así empezar el tratamiento necesario para finalmente ser trasladado a recuperación o a casa. Si el perro no tiene dueño luego de estar completamente curado, puede entrar al proceso de adopción.

2. ¿Cuáles son las principales necesidades que debe tener un refugio de perros? Me refiero a los espacios, infraestructura o elementos

Una de las principales necesidades de un refugio es que cuente con un consultorio para que los perros sean examinados previo a ser ingresados. Debe de existir un espacio para un chequeo general y desparasitar a los canes. Después de un examen total del estado del perro se lo traslada a la sección correspondiente. La distribución se basa tanto en la edad del can como de la condición que presente, es decir, si tiene algún tipo de virus deberá ir al área de infecciones.

3. ¿Cómo es el flujo apropiado de áreas que deberían de tener en un refugio? Me refiero a que espacios deberían estar conectados, para optimizar las actividades.

El flujo ideal sería que el consultorio sea la primera área ya que la revisión y diagnóstico es el primer paso del procedimiento. Seguido al consultorio debe haber áreas para realizar exámenes más específicos. Una vez identificada la condición del can deben ubicarse las áreas de infección para los que se encuentran con alguna condición que pueda ser contagiosa para los demás y luego el área común para los demás que estén en buen estado.

4. ¿Considera que existen falencias en los refugios de la ciudad de Guayaquil?

El gran problema de los refugios aquí es que los ambientes no están correctamente divididos y llega un momento que sobrepasan la capacidad y los juntan a todos en una sola área. Los perros de la calle normalmente tienen problemas virales, o alguna enfermedad contagiosa, entonces llegan directo a contagiar a todos los otros perros, debido a que no tienen alguna sección de aislamiento que evite que se de un contagio masivo. El gran problema entonces es que no cuentan con espacios definidos.

Con la experiencia que tengo sobre los refugios te puedo decir que la mayoría ha fracasado por la falta de financiamiento para mantener tanto la infraestructura como a los pacientes.

Por otra parte, la mayoría de gente que busca adoptar quiere perros chiquitos y pasa que los perros en los refugios van creciendo y es más difícil que sean adoptados. Este perro se convierte en un gasto fijo de comida, medicina, vacunas, etc.

Un refugio no tiene la capacidad económica para cubrir las clínicas particulares y un paciente recogido de la calle tiene un costo alto en diagnóstico. Los refugios en su mayoría tiene veterinarios voluntarios, que ayudan en lo que puedan gratuitamente, pero no se dan a basto, ya que si el veterinario tiene 10 pacientes que operar en la clínica y 1 en el refugio, lamentablemente le va a dar prioridad a los de la clínica.

Los refugios necesitan de un capital grande para poder mantener a tantos perros. Por ejemplo el refugio más grande que ha tenido Guayaquil ha sido el de María Teresa Arosemena, ubicado en Los Ceibos. Este ayudaba bastante, era un terreno grande de aproximadamente dos manzanas, pero falló por la falta de capital que se va fácilmente en el alimento, las medicinas, el personal, tratamientos, etc. Los veterinarios que van voluntariamente sin ningún tipo de paga, que por lo general son estudiantes, van a ayudar, a vacunar, a tratar a los perros pero van de 1 a 2 veces al mes y después ya no van más. Definitivamente hace falta un veterinario de planta que tenga un sueldo fijo y esté regularmente.

5. ¿Cuáles son las principales necesidades que debe tener un consultorio veterinario? Me refiero a los espacios, infraestructura o elementos.

En el consultorio veterinario primero entra el perro, lo examinan totalmente, lo curan y lo mandan al área de alta para que entre al proceso de adopción. En el consultorio se diagnostica y, si es el caso, se deriva a la clínica veterinaria. En el consultorio no se puede tener internado porque no es 24 horas ni permiten hacer cirugías, no permiten que usen anestésicos. Si llega a la clínica y es un caso de operación se lo manda en ambulancia a la clínica veterinaria y ahí se hacen las radiografías, las pruebas de laboratorio, etc y después de todas esas pruebas van nuevamente al consultorio y de ahí se puede realizar un diagnóstico final, si ese perro necesita ser internado se va nuevamente a la clínica.

El equipamiento es básicamente lo mismo que comprende una clínica para personas, como laboratorio, farmacia, recuperación dividida con paciente de infección y sin infección, departamento de imágenes, radiología, ecografía, rayos x, tomografía, endoscopia y quirófano.

6. ¿Cómo es el flujo apropiado de áreas que debería de tener un consultorio veterinario? Me refiero a que espacios deberían estar conectados, para optimizar las actividades.

El consultorio debe de tener un ambiente en donde el perro entre y pase a un área a examinarse por el médico veterinario. El profesional va a establecer en qué condiciones está el perro y ordenar a donde llevar al perro.

Por otro lado, si el perro viene en mal estado o con problemas infecciosos, inmediatamente se dirigen al área de infecciones. Lo más importante que debe de tener un refugio son ambientes que estén bien determinados, como el área de examinación y un laboratorio que haga como mínimo exámenes de heces, de sangre, de moquillo, y demás pruebas rápidas. Otra sección importante es la de primeros auxilios para los perros que vengan con heridas graves, que puedan curarlos y saturar.

Preguntas dirigida a refugios de perros.

Entrevistado: Verónica Fernández Orrantia
Fundadora de Albergue El Perro Feliz

1. ¿Cómo es el proceso que tiene que pasar un perro desde que es rescatado hasta que esté listo para la adopción?

Al llegar pasa por una revisión médica acompañada de exámenes para asegurar que no tenga enfermedades virales. Habiendo pasado la revisión médica se procede a darle una pastilla para ectoparásitos, luego pasa a recibir su tratamiento y entra en una cuarentena.

Dependiendo de su estado de salud empieza su esquema de vacunación y si no es un cachorro aun muy pequeño en algún punto de este proceso se esteriliza. Lo ideal es entregar en adopción con todo su esquema de vacunas completo.

2. ¿Considera que existen falencias en los procesos de adopción? y de ser así, ¿cómo se pudiera mejorar?

Las falencias son la falta de seguimiento a las familias adoptantes, pues muchas veces no se entregan con compromiso de esterilización y no se cumplen con seguimientos adecuados.

3. ¿Cuáles son las principales necesidades que debe tener un refugio de perros? Me refiero a los espacios, infraestructura o elementos.

Un albergue debe tener un consultorio veterinario, una área de cuarentena, un área sólo de cachorros, un área de perras paridas, y un área de perros adultos. Todas con su debida separación para evitar contaminación si llegase a existir algún tipo de problema viral.

4. ¿Cómo es el flujo apropiado de áreas que deberían de tener un refugio? Me refiero a que espacios deberían estar conectados y que espacios deberían de estar aislados, para optimizar las actividades.

Lo ideal es que el perrito ingrese al área de cuarentena y no tenga ningún contacto con los otros perritos hasta que haya terminado su cuarentena. Lo mismo debe ser con los cachorros y las perras recién paridas. Los perros adultos vacunados que viven en el albergue pueden circular sin ningún problema pues ya tienen su esquema de vacunas completo.

Preguntas dirigida a los beneficios de un parques para perros, su interacción y equipamientos de entrenamiento

Entrevistado: Romina Miraglia
Especialista en entrenamiento y comportamiento
canino

1. ¿Qué beneficios genera la interacción entre canes en un parque?

Hay que tener muchísimo cuidado cuando se trata de un parque de perros porque así como puede tener muchos beneficios también puede ser muy perjudicial. Dentro de las interacciones del perro pueden haber interacciones muy inapropiadas ya que hay perros que no son educados, que no se comportan bien. También pueden haber dueños muy irresponsables que no mantiene el control de sus perros de forma adecuada y esto puede terminar en peleas, creando malas experiencias en perros que están en etapa de crecimiento lo cual tiene repercusiones a futuro.

La gente muchas veces llevan a los perros a parques de perros para que pasen lindo rato y se diviertan pero se encuentran con perros que le hacen la vida imposible dentro del parque. El público en general no conoce el comportamiento canino y no se da cuenta que su perro realmente no está disfrutando de esto.

Para mi el parque de perros debería de ser un lugar en el que cada persona va con su perro para interactuar con el mismo: jugar con la pelota, entrenarlo, llevarlo a caminar.

Si vas a soltarlo para que interactúe con otro perro, que sean perros que conoce, que actúan apropiadamente, que tienen buena capacidad de socialización y además un dueño responsable que van a estar atento a las interacciones y que va a interrumpir si algo no va bien, es decir, que estén involucrados y no simplemente que el perro corra y juegue y la persona está distraída.

2. ¿Cuáles son los requerimientos necesarios (áreas, equipamientos, etc) para el diseño de un parque canino?

Que la superficie sea una superficie agradable a sus patas, no piso resbaloso, ni piso poroso porque se hacen pipí y popo y eso absorbe y sería desagradable. El piso tiene que ser una superficie apropiada para que haya tracción, que no se resbalen, que no se quemem, y que sea fácil de limpiar porque el perro inevitablemente va a ir al baño. Idealmente césped o alguna superficie que sea fácil de limpiar y fácil de mantener.

Para los equipamientos hay veces que los parques tienen juegos de obstáculos, túneles y saltos, lo cual está bien pero son juegos que los perros los tienen que utilizar con sus dueños. Esto es bueno ya que la persona puede enseñarle y esto puede ser un momento de vínculo entre dueño y perro. También es necesaria la sombra, mientras más sombra mejor, y bancas para que puedan sentarse si quieren.

3. ¿Cuáles son las medidas de protección que se debe tomar para la seguridad de los canes y de las personas?

En cuanto a medidas de precaución física lo primero es que el parque está bien cercado, que se hagan las pruebas necesarias para que no pueda lastimar a un perro, ni cruzar, saltar o incluso pasar por debajo. Muchas veces los perros cavan huecos y se salen por debajo de las rejas entonces hay formas de hacer un reja que no solo llegue hasta el piso, sino que vaya más abajo de la tierra e incluso que se doblen por debajo, así el perro haga huecos no podrías salir. Debe haber sombra para evitar golpes de calor y áreas de hidratación. Se utiliza doble puerta para evitar que cuando alguien entre o salga del parque un perro se pueda escapar. Además, que existan áreas separadas para perros grandes y para perros chicos, así no se mezclan entre sí.

Para personas no hay mucho que hacer, la persona tiene que ser parte de esto y nada más estar atento para poder interferir e evitar conflictos. Obviamente si hay una pelea de perros, y la persona se mete podría salir mal herida, pero la idea no es separar peleas sino evitarlas.

4. ¿Cuáles serían los equipamientos y áreas necesarias para un entrenamiento básico canino?

Para el área de entrenamiento lo que yo recomendaría es buscar un área lo más alejada de las distracciones posibles, mientras más alejada va a ser más fácil que el perro se enfoque en el entrenamiento y no esté pendiente de todo lo que está pasando alrededor. También el piso influye, pero en este caso yo no utilizaría un piso que pueda captar olores, por ejemplo, no utilizaría césped ni tierra porque ahí se encuentran olores que van a distraer al perro. Utilizará un piso que sea con tracción pero que sea fácil de limpiar para quitar cualquier resto de algo que haya hecho otro perro ahí y que no se convierta en un lugar para que el perro está olfateando todo. Que no tenga visibilidad al parque de perros por la cantidad de distracciones que puede haber, por ejemplo si viene un perro corriendo por un lado y el perro debe de concentrarse en la persona que le está dando una orden, lo haría súper complicado.

Un espacio suficientemente grande para que haya separación entre perro y perro, que no esté uno pegado al otro, sin mayor equipamiento, para que cada persona o entrenador lleve lo que necesita. También una estación de agua y sombra. El resto de cosas se las puede llevar

5. ¿De qué manera un parque anexado a un refugio fomenta la adopción?

No sería muy partidaria de un parque anexado a un refugio porque en un refugio hay bastantes perros que no están vacunados, que vienen de la calle y que no sabes su estado de salud, si tiene alguna enfermedad o algún virus que pueda ser contagioso. Entonces no sería bueno que el tráfico de entrada y salida del refugio sea por un parque donde hay otros perro o probablemente vaya gente con cachorros que no están vacunados. No sería ideal pero la gente igual lo hace, entonces si sería bueno no mezclar eso, un refugio que tenga un área separada para los perros del refugio con ingreso y salida separado completamente del parque.

Yo pienso que sería mejor que el refugio tenga un área destinada para las introducciones con las personas que están interesadas en adoptar, como primera instancia. Porque si una persona quiere conocerlo y se lo lleva por primera vez al parque, es muy arriesgado. También sería la responsabilidad del refugio, si le pasa algo al perro o a la persona o a otro perro, el perro sigue siendo responsabilidad del refugio hasta que no sea adoptado, entonces darle tanta libertad a alguien que se lo lleve para eso es un poco arriesgado.

Yo preferiría que las interacciones se hagan dentro del refugio pero adecuando un área destinada para eso, que sea como un mini parque. No tiene que ser algo enorme. Un área abierta, cómoda, amplia, donde pueda simular un parque más pequeño pero destinado para eso, para conocerlo. Pero probablemente ya como segunda visita para ver cómo se lleva con el perro, llevarlo a caminar por el parque o caminar por la calle, pero no llevarlo al parque de perros para soltarlo y que sea libre porque hay que ir poco a poco, probablemente las primeras interacciones lo mejor es que sea sacarlos a pasear.

3.2.1.1. Conclusiones de entrevistas

En conclusión con las entrevistadas Doctora Patricia Bravo y Verónica Fernández, se puede resaltar algunos puntos importantes que recalcaron a lo largo de la entrevista. Se generó un énfasis en que se debe tener mayor cuidado en la división apropiada de las áreas, para evitar contagio masivo entre los canes, tener delimitada el área de infectología y un protocolo a seguir al momento de ingresar un perro al centro, lo que primero se debe hacer es desparasitar a la mascota, hacerle un chequeo general de cómo ingreso, se hace un examen total, y de ahí se lo traslada a la sección que corresponda, dependiendo si es un cachorro, si es un perro que esté en buen estado, o a la sección de infecciones si es un perro que posiblemente este infectado con algún virus. También se recalcó que antes de adoptar o que el perro entre en contacto con los demás se los debe esterilizar y posteriormente completar todo su esquema de vacunas.

Con respecto a la entrevistada Romina Miraglia, especialista en entrenamiento canino, las preguntas fueron enfocadas al parque canino. Uno de los principales criterios que se debe de tener en cuenta es la seguridad del perro ante todo, que haya un sistema de cercado eficiente para evitar que el perro se escape o se lastime al intentarlo. También se refiere a la seguridad entre la interacción de los canes, tener áreas delimitadas para ciertos canes, dependiendo de la raza, su tamaño y en motivo por el cual está en el parque. Además menciona la consideración de los materiales a utilizar como piso, por diferentes factores, tales como la distracción de olores, la higiene y la protección para las patas del perro.

3.2.2. Encuesta

De acuerdo al Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) en el censo realizado en el 2010, se determinó que Guayaquil cuenta con una población de 2.350.915 habitantes (INEC, 2010). De los cuales el 65.4 % pertenece al rango de edad de 15 a 65 años. Por esa razón se encuestó, por fines académicos, a una muestra de 385 personas de un rango de edad de 15 a 64 años de edad, seleccionados aleatoria mente.

La encuesta se realiza por medio de la herramienta de formulario de Google, se creó un cuestionario de preguntas cerradas dirigido mayormente a adultos jóvenes independientes que estén interesados en adoptar perro o que ya tengan perros. Se buscó en lo posible encuestar a personas dentro del rango de 18 y 40 años de edad.



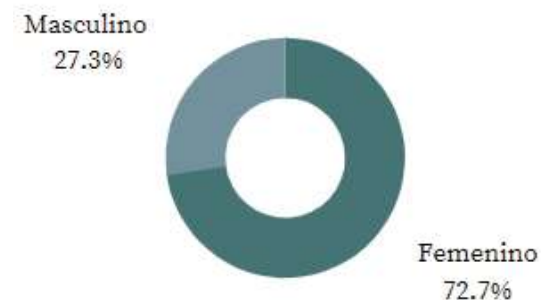
3.2.2.1. Tabulación y análisis de resultados

Pregunta 1

Indique su género

Figura 15

Porcentaje del género de los encuestados



El 72.7% de los encuestados son mujeres y el 27.3% restante son hombres.

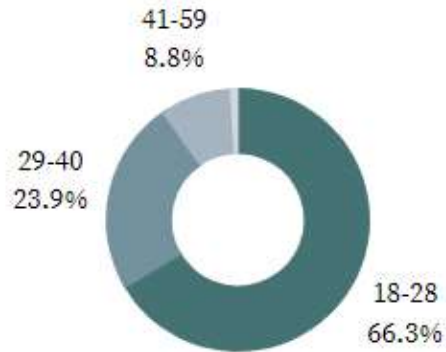


Pregunta 2

Indique su rango de edad

Figura 16

Porcentaje del rango de edad de los encuestados



De las 385 personas encuestadas se llegó a la conclusión que:

- El 66.2% se encuentran en el rango de 18 y 28 años de edad.
- El 23.9% se encuentran en el rango de 29 y 40 años de edad.
- El 8.8% se encuentran en el rango de 41 y 59 años de edad.
- El 1% se encuentra en el rango de 60 años o más.

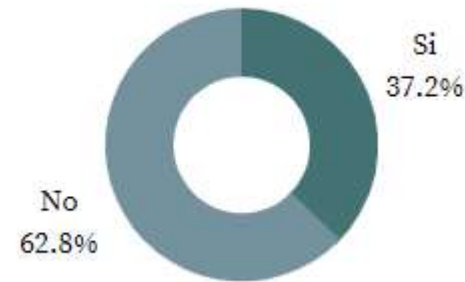
El grupo encuestado con mayor porcentaje es el de 18 y 28 años, este es el que se ajusta a la población que se quiso llegar en el objetivo del proyecto. Con el propósito de que sean personas con mayor independencia, que sean capaces de elegir por sí solos si desean mantener un perro.

Pregunta 3

¿Has adoptado a un perro?

Figura 17

Porcentaje de encuestados que han adoptado un canino.



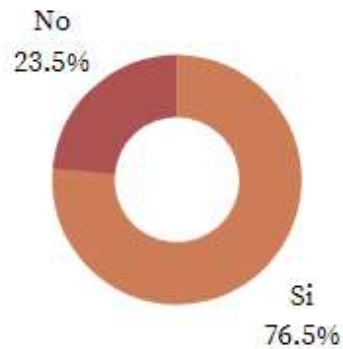
El 62.8% de los encuestados han adoptado un perro, y el 37.2% restante no lo ha hecho.

Pregunta 4

¿Adoptarías a un perro?

Figura 18

Porcentaje de los encuestados que quisieran adoptar



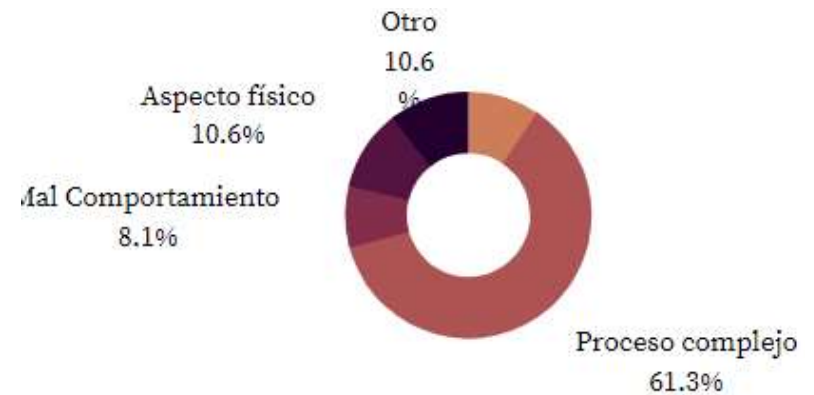
El 76.5% de los encuestados estarían dispuestos a adoptar a un perro y el 23.5% restante no.

Pregunta 5

Si tu respuesta fue no, sería por:

Figura 19

Porcentaje de razones por la que los encuestados no adoptarían



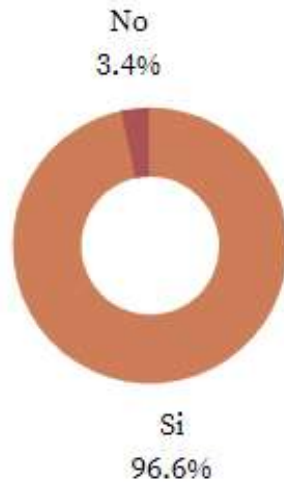
Los encuestados que decidieron que no adoptan un perro la mayoría fue por un proceso de adopción complejo, el segundo con 10,6% debido al aspecto físico, porque no es de raza, el tercer lugar con el mismo porcentaje que el anterior, fue por otros motivos sin conocer, el cuarto lugar fue con 9,4%, es porque el perro pueda tener posibles enfermedades o condiciones médicas que no están previstas y por último con un 8,1% por miedo al mal comportamiento del perro, ya que no se sabe cuál fue el ambiente donde este se desarrolló.

Pregunta 6

¿Conoces en la ciudad de Guayaquil un centro veterinario y refugio anexado a un parque con espacio para entrenamiento de perros?

Figura 20

Porcentaje de encuestados que conocen un centro veterinario y refugio en Guayaquil



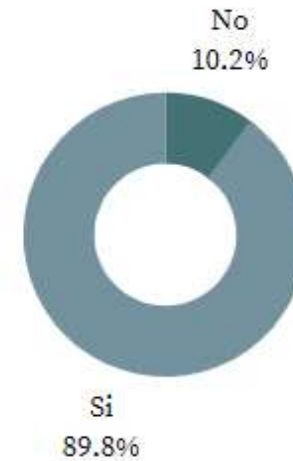
El 96.6% de los encuestados respondieron que no conocen un centro veterinario y refugio anexado a un parque con espacio para entrenamiento de perros en la ciudad de Guayaquil y el 3.4% restante si conocen.

Pregunta 7

¿Consideras que existen espacios adecuados para la adopción de perros en la ciudad de Guayaquil?

Figura 21

Porcentaje de los encuestados que conocen espacios para adoptar



El 89.8% de los encuestados consideran que existen espacios adecuados para una adopción segura de perros en la ciudad de Guayaquil, y el 10.2% restante si considera que existen.

Pregunta 8

¿Consideras importante interactuar con un perro antes de adoptarlo?

Figura 22

Porcentaje de los encuestados que consideran importante interactuar con un perros antes



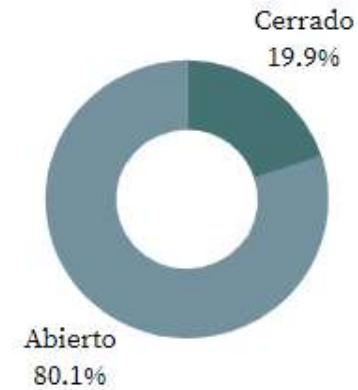
El 99.5% de los encuestados considera que es importante la interacción previa con el perro antes de adoptarlo, y el 0.5% de los encuestados restantes no lo consideran importante.

Pregunta 9

Si tu respuesta fue sí, ¿Preferirías que fuera en un lugar abierto o cerrado?

Figura 23

Porcentaje de espacios donde prefieren adoptar a perros



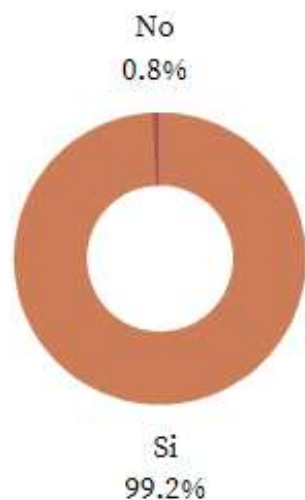
El 80.1% de los encuestados preferirían que el espacio donde se interactúe con el perro antes de adoptarlo sea abierto, y el 19.9% restante preferirían un espacio cerrado.

Pregunta 10

¿Consideras que a Guayaquil le hace falta un parque dedicado a los perros?

Figura 24

Porcentaje de los encuestados que considera que hace falta un parque de perros



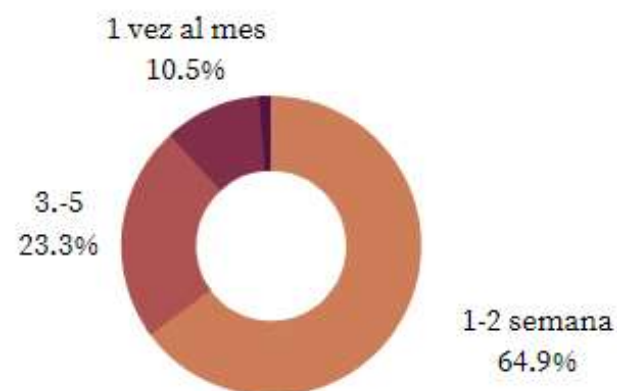
El 97,3% de los encuestados considera que en Guayaquil hace falta un parque que sea para perros, y el 0.8% no considera que sea necesario un parque para perros.

Pregunta 11

¿Con qué frecuencia irías con tu perro a un parque para perros?

Figura 25

Porcentaje de la frecuencia con la que lo encuestados irían a un parque canino



De las 385 personas encuestadas se llegó a la conclusión que las personas si irían con frecuencia a un parque dedicado a los perros, debido a que los resultaron mostraron que:

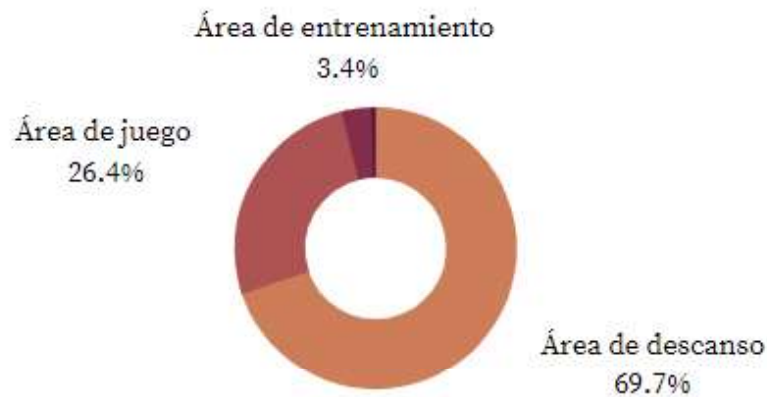
- El 64.9% irían al parque de 1 a 2 veces a la semana.
- El 23.3% irían al parque de 3 a 5 veces a la semana.
- El 10.5% irían al parque 1 vez al mes.
- El 1.3% nunca iría al parque.

Pregunta 12

Entre las siguientes áreas, ¿Cuál consideras más importante?

Figura 26

Porcentaje de las áreas que los encuestado consideran más importante para un parque



El 69.7% de las personas encuestadas respondieron que las áreas que consideran más importante son las de descanso, que cuenten con estaciones de hidratación y de sombra tanto para los caninos como para las personas. El 26.4% respondieron que les parece importante un área de juegos canino, el 3.4% un área de entretenimiento y el porcentaje restante considera un área para educarlos.

3.2.2.2. Conclusión de encuesta

El resultado de las encuestas justifican el proyecto a realizar, por medio de los porcentajes predominantes de la población encuestada con respecto a las personas que ya han adoptado y que están dispuestas a adoptar, pero posiblemente no lo hacen porque es un proceso de adopción complejo y tampoco existe un lugar en el cual se sientan cómodos yendo y escogiendo una mascota. Las personas que buscan adoptar consideran muy importante la interacción previa con el perro, preferiblemente en un área abierta.

Con respecto al parque dedicado a los perros la mayoría de las personas consideran que hace falta. Que este sea un lugar donde se sientan cómodos tanto el perro como las personas, que cuente con áreas de descanso, sombra y área de juegos. Con el objetivo de asistir 1 a 2 veces por semana.

La mayoría de personas no conocen en la ciudad de Guayaquil un refugio junto a un consultorio veterinario que esté contiguo a un parque de perros, por esa razón se considera primordial implementar un centro que contenga todas estas características para que los perros tengan el mejor cuidado y tratamiento posible.



04

Casos Análogos

4.1. Palm Springs Animal Care Facility / Swatt

Información general

Arquitectos: Swatt | Miers Architects

Año: Octubre, 2011

Área: 12140.6 m²

Ubicación: Palm Springs, California

La instalación del Animal Care Facility, ubicado en California, cuenta con un terreno de 3 acres, ubicado frente al parque Demuth de la ciudad. El diseño exterior refleja la arquitectura de mediados de siglo de Palm Springs. El Centro Comunitario Animal está diseñado para que sea amigable al público, este cuenta con un diseño de perrera interior / exterior central con acceso de adopción pública dentro de un patio verde, equipado con estructuras de cortinas de tela.

Análisis constructivo

La edificación cuenta con un sistema de muros de corte de poste de acero y vigas, postes metálicos con paredes exteriores de yeso de cemento con un acabado vertical "rastrillado". Las áreas públicas interiores son de concreto teñido y paneles de yeso pintados con aislamiento de cielorraso envuelto en lamtec negro expuesto.



Figura 27 : Palm Springs Animal Care Facility
Fuente: Archdaily, 2012

Para las áreas de animales se utilizó específicamente materiales seleccionados por su durabilidad a largo plazo debido a la limpieza constante de las instalaciones (áreas de animales dos veces al día) y al maltrato de parte de los perros al momento de jugar o de simplemente masticar. Estos materiales incluyen pisos y paredes de resina epoxi, cielorrasos acústicos no absorbentes y carcassas extensas de acero inoxidable y otros dispositivos de protección.

Análisis Formal

El diseño se basa en la arquitectura de mediados de siglo de Palm Springs, la parte exterior presenta un alero de techo amplio para proporcionar sombra, orientado hacia la cordillera de San Jacinto que se encuentra rodeando las tres entradas públicas principales: el vestíbulo principal de adopción pública, el vestíbulo de admisión y el centro educativo, cada uno de los cuales da a un parque se encuentra en constante uso por los residentes.

La edificación es una serie de volúmenes asimétricos que se interceptan, con grandes aleros inclinados para proporcionar sombra y con sustracciones para dar paso a la vegetación, donde predomina la horizontalidad sobre la verticalidad.

Para el diseño de la fachada se utilizaron colores tierras y un juego formas geométricas con colores cálidos para la distinción de los distintos edificios.



Figura 28 : Palm Springs Animal Care Facility
Fuente: Archdaily, 2012

Análisis Funcional

El diseño de la edificación se basa en el análisis del flujo operativo óptimo tanto de las personas como de los animales dentro y fuera de la instalación. Este está centrado alrededor de un Jardín de Adopción Canina central, que cuenta con la sombra de aleros de tela y enfriado por nebulizadores.

La planta arquitectónica del proyecto se basa en una circulación central, como se dijo anteriormente en el flujo operativo dentro del centro, que permite que el acceso al área de adopción sea más óptimo para el visitante, el núcleo del refugio vendría a ser el patio central que se rodea por los caniles, donde están los perros listos para ser adoptados.

La instalación también cuenta con salas comunitarias para gatos, “salas de estar” caninas especiales adyacentes a un área de socialización interior / exterior, áreas de trabajo seguras para el control de animales, una sala de entrenamiento diurnos y nocturnos, y una clínica completamente equipada para procedimientos médicos internos.

El proyecto fue diseñado como una instalación LEED “plateada” equivalente con un énfasis especial en la conservación del agua. El agua que es reciclada en las plantas de tratamiento de aguas residuales continua, se utiliza para limpiar todas las áreas de animales y para el riego de los jardines.

Plano zonificado



4.2. South Los Angeles Animal Care Center & Community Center

Información general

Arquitectos: RA-DA

Año: 2013

Área: 2229 m²

Ubicación: Los Angeles, California

Este proyecto se centra en involucrar a la comunidad de manera positiva, generar un ambiente sano para los perros. Su objetivo es ayudar a reducir la eutanasia y aumentar las adopciones seguras. Esta edificación se encuentra ubicada en el centro de una zona industrial ligera, que está rodeada de residencias y cerca de una avenida transitada que tiene un constante movimiento de tráfico pesado.

Análisis Formal

El edificio se encuentra estratégicamente ubicado para que tanto el acceso vehicular como peatonal sea lo más cómodo y directo posible, y este se pueda apreciar desde cualquier punto.

Para la fachada se utilizaron colores fríos y neutros como el verde, para contrastar con la zona industrial donde está ubicado, por esa razón también se incluyen árboles y diferentes tipos de vegetación.



Figura 30:: South Los Angeles Animal Care Center & Community Center
Fuente: Archdaily, 2013

Con respecto a la volumetría del edificio, esta fue inspirada en la esencia de su función como centro canino. El concepto partió de las pieles de los animales, de cómo esta está formada, como las escamas de los reptiles, de su ritmo y repetición. Por esa razón se puede apreciar en su diseño un concepto lineal, simple y versátil, que juega con colores y sobre todo con entrantes y salientes que otorgan jerarquía a la edificación, resaltando las áreas principales. Esta combinación de formas y colores crea un ambiente que genera sensación de comodidad, amplitud, y limpieza, que te invita a entrar y se adopta fácilmente la parte funcional del edificio.

En todo la parte externa del edificio, se encuentra una repetición rítmica de paneles prefabricados que rodean toda la parte superior e inferior del edificio, imitando las escamas de un animal. Estos paneles varían de color a medida de que se van adentrado al edificio, con una gama de verde y gris. Estos van alterando su forma, generando voladizos, salientes y entrantes, que proporcionan sombra, sobre todo en las áreas más acristaladas con articulaciones del complejo.

Análisis Funcional

La edificación cuenta con un solo piso con 2220 m² de área total, la cual se divide en dos partes principales, mediante una galería central que conecta el estacionamiento público con el edificio y la perrera. La edificación se divide en: recepción, oficinas, el centro comunitario y la segunda parte de aseo, la segunda parte es la parte de la clínica.

La perrera se encuentra en un área al aire libre, que cuenta con 3251 m². A medida que se atraviesa la galería para llegar a la perrera, se puede observar la guardería de gatos, la sala de reptiles exóticos y demás mascotas que se encuentren en adopción.

La galería se convierte fácilmente en el corredor principal de la perrera, que está rodeada de vegetación, lo cual invita a las personas a entrar al espacio. Las perreras están ubicadas de cierta forma para minimizar y mitigar los niveles de ruido entre los perros. Dentro de cada perrera individual la pared está revestida con amplia vegetación para brindar comodidades y generar un ambiente acogedor tanto para los perros como para los visitantes.

El pasillo principal de la perrera está bordeado por árboles en todos sus extremos, en el área sur se encuentra un parque diseñado para albergar a un gran número de visitantes. Las calles secundarias de la perrera también están rodeadas de vegetación para generar sombra y sensación de tranquilidad.

Toda la vegetación y árboles están ubicados específicamente para general una combinación de sombra y sol en el espacio, como se encontraría normalmente en un parque o en un bosque. Su objetivo es proporcionar sombra y a su vez mitigar el ruido con el propósito de que los visitantes se sientan cómodos y puedan permanecer el tiempo que requiera, ya que un ambiente tranquilo promueve la interacción entre los animales y el visitante esto por consiguiente ayuda a la adopción.



Figura 31 : South Los Angeles Animal Care Center & Community Center

Fuente: Archdaily, 2013



Figura 32 : South Los Angeles Animal Care Center & Community Center

Fuente: Archdaily, 2013

La distribución del edificio está formada de manera compacta y eficiente. La galería es un espacio exterior que como consecuencia reduce considerablemente la superficie en la que se requiere aire acondicionado. Además cabe recalcar que la edificación cuenta con paneles solares que cubren el techo del edificio y el tragaluz permite que exista iluminación natural constante en la mayoría de las habitaciones.

El paisajismo del establecimiento está diseñado para que sea de fácil mantenimiento y de bajo consumo de agua. También es un edificio LEED que cuenta con todos los enfoque de objetivos sociales y ambientales que este requiere. Este cuenta con regulación de iluminación, control de temperatura, para lograrlo se utilizó acristalamiento de baja emisividad ayudan a reducir la acumulación de calor en el edificio y para el techo se utilizó Energy Star.

La planta está organizada de forma agrupada, ya que su organización se basa en la proximidad y en la importancia de ambientes, dependiendo del flujo de perros, desde que entra en el centro hasta que es adoptado (Ching, 2016).

Plano zonificado



Figura 33: Planta arquitectónica

Fuente: Archdaily, 2013

4.3. Clínica Veterinaria ULHT

Información general

Arquitectos: Posto 9

Año: 2010

Área: 693 m²

Ubicación: Lisboa.

La clínica veterinaria está ubicada en Lisboa, Portugal. Está en parte de una ampliación que se realizó en las áreas en el campo de la veterinaria, estas instalaciones cumplen con el objetivo de funcionar como Clínica veterinaria garantizando una conexión directa con el exterior, invitando a las personas a entrar mediante un largo corredor lateral, a un edificio que predominan la combinación de diferentes materiales como el moderado y el concreto, con colores fuertes como el amarillo.

Análisis Formal

El edificio de la clínica veterinaria se divide volumétrica mente en 3 cuerpos paralelos, lo que permite que el primer volumen del edificio se pueda integrar a la zonas públicas, donde se encuentra ubicada el área de atención general al público y sala de espera, que están estrechamente ligada al exterior del complejo, lo que crea conectividad entre las áreas.

Con respecto al segundo volumen de la edificación, este se encuentra compuesto por las aulas de prácticas, consultorio de atención, ambos mantienen estrecha relación con el área pública y el área privada de oficinas administrativas. El tercer volumen vendría a ser el de hospitalización de animales.



Figura 34: Clínica Veterinaria ULHT

Fuente: Archdaily, 2012

La combinación de estos tres volúmenes conexos forman una organización lineal que representa los diferentes niveles de acceso al público, jerarquizando la edificación y manteniendo un flujo eficaz y ordenado. Debido a que el acceso a los consultorio, para los clientes, puede ser a partir de la sala de espera, y en con respecto a los profesionales, este puede ser a través de la zona de acceso que une los servicios administrativos, el área de cuidado para mascotas (áreas divididas) y finalmente la zona quirúrgica que se encuentra localizada en el edificio a ampliar, así cada área está claramente limitada.

En lo que respecta al diseño, se eligió el contraste de colores neutros con un color cálido como el amarillo, para generar un ambiente diferente al de una clínica convencional, un ambiente mas fresco, cálido y moderno, para que tanto las personas como los animales no sientan un ambiente enfermo y pesado, muy ambiente efusivo.

La edificación cuenta con tragaluces y ventanas a lo largo del área perimetral que permite el constante ingreso de iluminación natural al edificio y la ventilación.



Figura 35: Clínica Veterinaria ULHT
Fuente: Archdaily, 2012

Análisis Funcional

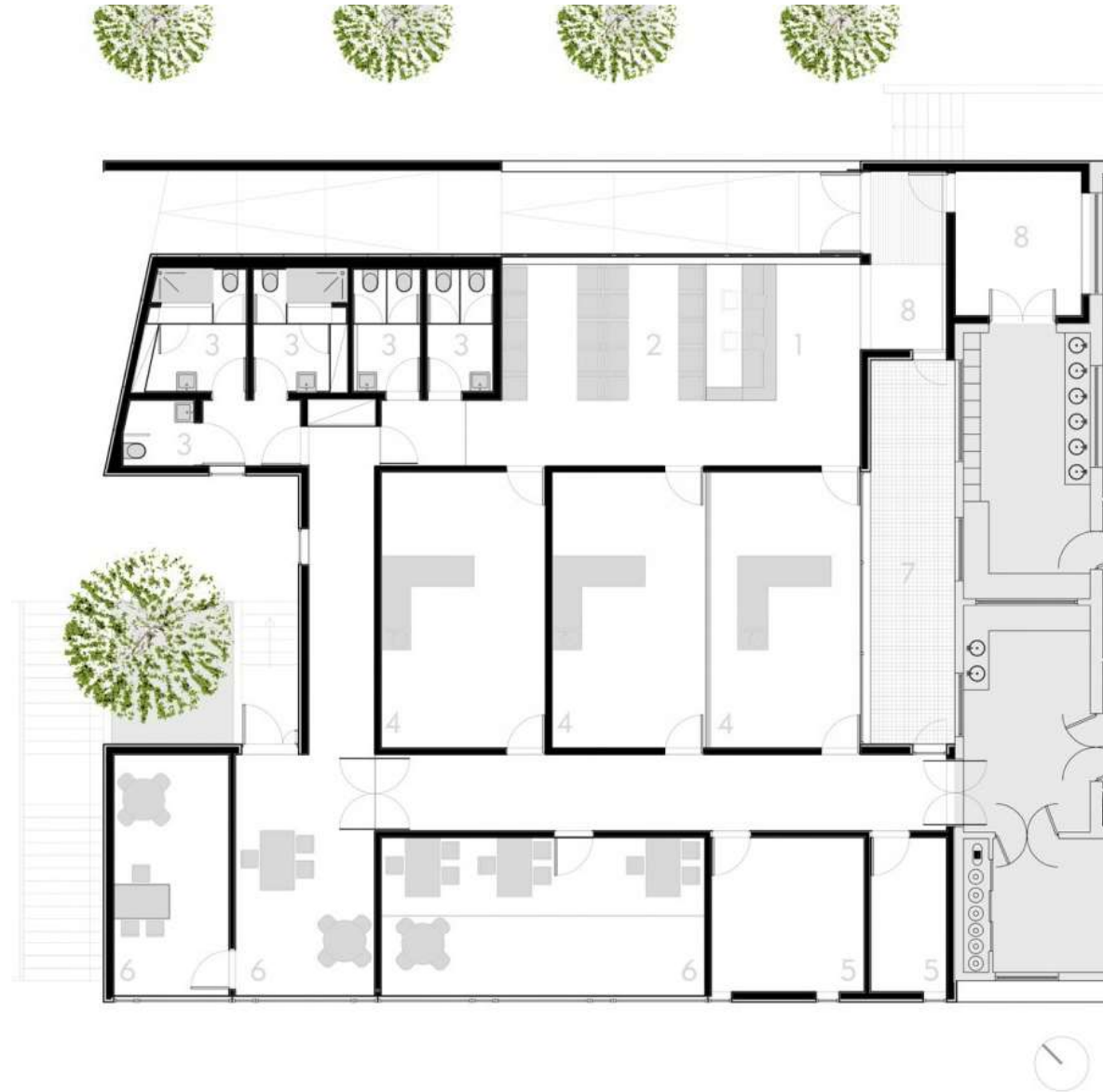
El edificio tiene como principal característica una organización agrupada ya que sus espacios se agrupan basándose en la importancia de su relación y del flujo organizacional. Como se puede ver en el plano la entrada es una entrada lateral que pasa por un gran pasillo hasta llegar al hall de entrada, que se dirige principalmente a la recepción y de ahí a la sala de espera. La parte central es el cuarto de asistencia medica donde de ahí se deriva a todas las áreas secundarias, como las oficinas, el área de recuperación, el patio interno y los baños.

Se puede destacar en el diseño de los planos, el flujo continuo entre áreas y la división entre lo público y privado, mediante la parte central de la edificación que vendría a consistir de la asistencia médica.



Figura 36: Clínica Veterinaria ULHT
Fuente: Archdaily, 2012

Plano zonificado



1 Reception | 2 Waiting Room | 3 Toilets | 4 Medical Assistance Room | 5 Recovery Room | 6 Offices | 7 Courtyard | 8 Entrance Hall

Figura 37: Planta arquitectonica

Fuente: Archdaily, 2012

4.4. Centro transitorio para rehabilitación de mascotas de Guayaquil

Información general

Arquitectos: Municipalidad de Guayaquil

Año: 2021

Área: 540 m²

Ubicación: Guayaquil, Ecuador.

El centro canino está ubicado en el sector Flor de Bastión, noroeste de Guayaquil. Este cuenta con un área de 540m² y tiene la capacidad de albergar a 70 animales. La Unidad de Bienestar Animal del Municipio de Guayaquil está a cargo de dirigir el Centro canino. El objetivo de este centro es el cuidado veterinario de perros y gatos a lo largo de su estancia, este se encarga de buscarles hogar y entregarles el mejor cuidado.



Figura 38: Centro transitorio para rehabilitación de mascotas

Fuente: GAD, 2021

Análisis constructivo

Está construido con estructura metálica, cubierta, paredes con paneles termo acústicos tipo sandwich, jardinería y un área de caniles con mampostería y acabado de pintura lavable.

El centro canino se encuentra ubicado en el norte de Guayaquil, este brindará el cuidado y atención a los perros callejeros abandonados.

El diseño de la infraestructura parte de un diseño moderno y que cumple con todos los requerimientos necesarios para el albergue de mascotas

Análisis Formal

El establecimiento está compuesto por 6 galpones contiguos, con una área verde que parte de la sustracción de 2 galpones unidos. Estos conservan un estilo industrial que se adapta al sector y además se gana espacio otorgando dimensión y altura, lo que genera sensación de amplitud. El galpón con todo el perímetro de la parte superior abierto, genera que haya permanentemente flujo de aire y no se concentren los olores dentro del establecimiento.

El patio principal se considera el espacio conexo de ambos volúmenes. Su organización es lineal, ya que es una secuencia de espacios repetidos, que se formaron de acuerdo al flujo del sistema y a dependiendo de la importancia del área.



Figura 39: Alcaldía de Guayaquil
Fuente: Ecuador en positivo, 2021

Análisis Funcional

El centro canino cuenta con área de bodega, área de consultorio, de recepción de desechos sólidos, 12 caniles y un cerramiento perimetral para la seguridad tanto de los perros como de las personas.

La planta está organizada con respecto al flujo de los animales que son ingresados, de esta forma los caniles están organizados con respecto al tamaño y esto del perro. Los caniles están ubicados de esta forma para evitar peleas de perros e infecciones masivas.

La sustracción del volumen de los galpones se creó para incrementar el área verde, ya que es un área con escasez de esta. El área verde se usa exclusivamente con horarios predeterminados para garantizar la seguridad tanto de los animales como de las personas. El primer volumen es el área pública destinada a oficinas, recepción, baños, etc. El segundo volumen es área de chequeo médico preliminar y por último el siguiente volumen es donde se encuentran ubicados los caniles, teniendo en consideración el estado del perro.

4.5 Conclusión de Casos Análogos

En los casos análogos de los refugios se presenta como factor esencial la incorporación del área verde, esta aporta diferentes beneficios tanto en la parte estética como en la funcional, para las personas que visitan el centro y para los animales. La vegetación ayuda a que las personas se sientan más cómodas a visitar el centro, genera sensación de confort, por consiguiente se va a realizar un mejor proceso de adopción. Además ayuda a mitigar el sonido de los laderos en el área de los caniles, proporciona sombra para los caniles que están en el área externa.

Otro factor que se recalca en los refugios es la importancia del diseño de planta basado en el flujo operativo del refugio, lo que ayuda a la productividad y orden del centro. Este diseño de planta se adapta al volumen, otorgando jerarquía en estos, con uso constante de combinación de colores, lo que ayuda a diferenciar de manera más práctica las áreas.



En los casos análogos se puede observar como estos le dan importancia al uso de incorporaciones sustentables, como estos aprovecha los factores climáticos para el uso de ventilación e iluminación. Estos usan instalaciones LEED con diferentes tipos de enfoque, como la conservación de agua y enfoque social.

Es importante recalcar que en el caso de Palm Springs Animal Care Facilities, este cumple con todos los requerimientos de LEED, pero no cuenta con la certificación, con el propósito de ahorrar el presupuesto. Este centro utiliza el agua reciclada de la planta de tratamiento de aguas residuales para limpiar toda las áreas de animales y para el riego de jardines. También se quiere diseñar un sistema fotovoltaico para manejar solo el 30 por ciento de la emergencia, pero para eso se diseñó un espacio en el techo y la estructura del parqueadero, para acoger el futuro sistema de energía.

Cuadro de las características principales de casos análogos

Tabla 11

CASOS ANÁLOGOS	ANÁLISIS FUNCIONAL	ANÁLISIS FORMAL
Palm Springs Animal Care Facility	<ul style="list-style-type: none"> - Perrera interior/exterior central, área verde. - Flujo operativo - Área verde (parte esencial del proyecto) - Instalaciones LEED “plateada”, enfoque en conservación del agua. - Zonificación en función a función interior. - Materiales: resina epoxi . 	<ul style="list-style-type: none"> - Uso de aleros - Volúmenes asimétricos - Sustracciones para incrementar el área verde. - Juego de formas geométricas. - Colores cálidos.
South Los Angeles Animal Care Center & Community Center	<ul style="list-style-type: none"> - Perrera exterior, área verde - Galería central como elemento conector principal - 3 áreas principales: recepción/oficina, clínica y perrera. - Mitigar exceso de ruido, separando los caniles. - Importancia a la experiencia del visitante. - Aprovechamiento de factores climáticos. - Instalaciones LEED, enfoque social y ambiental. - Zonificación en función a función interior. 	<ul style="list-style-type: none"> - Incorporación con el sector urbano. - Combinación de colores neutros y fríos . - Concepto: escamas de animales. - Repetición en fachada, con paneles prefabricados. - Uso de salientes para otorgar jerarquía. - Uso de salientes y entrantes para proporcionar sombra. - Tragaluces y ventanas para ingreso de luz natural
Clínica Veterinaria ULHT	<ul style="list-style-type: none"> - Zonificación en función a función interior. - Organización agrupada. - Flujo operativo. - Entrada lateral. - El núcleo es el cuarto de asistencia médica. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se divide en 3 volúmenes: área pública, área privada, área de clínica. - Organización lineal. - Jerarquía de volúmenes. - Combinación de colores cálidos (amarillo) y fríos (gris). - Tragaluces y ventanas para ingreso de luz natural
Centro transitorio para rehabilitación de mascotas de Guayaquil	<ul style="list-style-type: none"> - Zonificación en función al flujo - Organización agrupada. - Sustracción para incremento de área verde privada. - Aprovechamiento de factores climáticos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Uso de galpones, diferencia de tamaño para proporcionar jerarquía. - Volúmenes simétricos. - Estilo industrial - Aprovechamiento de factores climáticos - Uso de sustracción para incrementar área verde



05

Análisis de sitio

5.1 Ubicación del terreno



Ecuador



Guayaquil

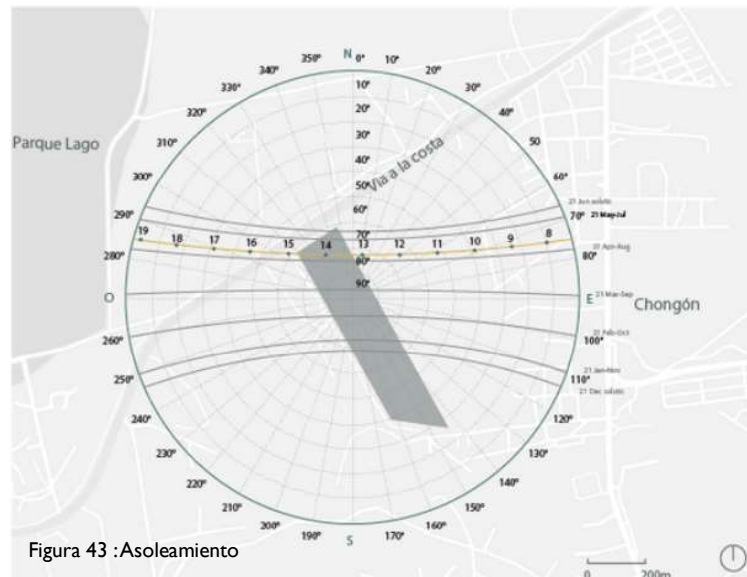
La propuesta se ubica en el kilómetro 23 Vía a la Costa, Guayaquil, Ecuador.

El terreno se ubica en el perímetro urbano, con el propósito de evitar la contaminación auditiva con el ruido de los perros y a su vez, aísla a los animales del ruido ciudadano que pueda alterarlos. También, se buscó integrar el proyecto con la naturaleza, por esa razón se ubica en un sector rodeado tanto de áreas verdes recreativas como de contemplación.

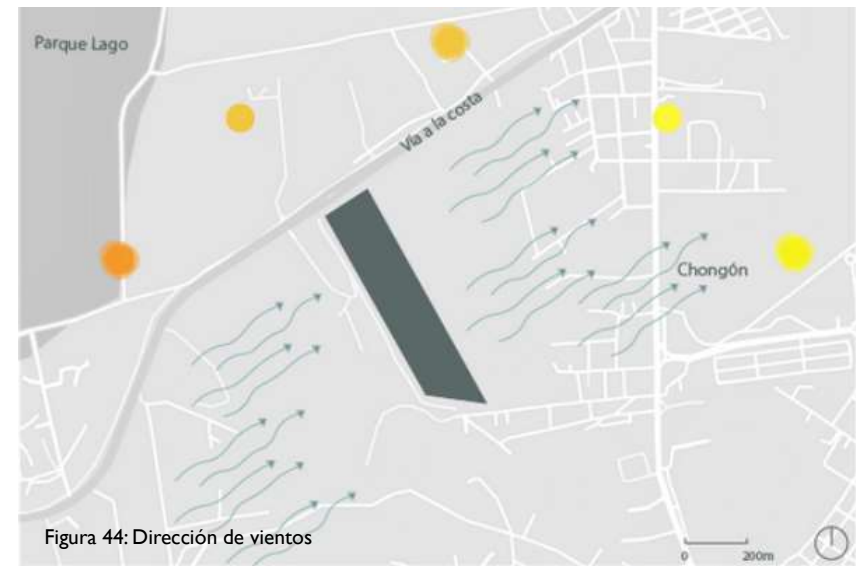


Ubicación del terreno

5.2 Análisis del clima



La temperatura en la ciudad de Guayaquil normalmente varía entre 21°C a 31 °C, con un mínimo de 19°C y un máximo de 33°C . La dirección de los vientos predominan con dirección del sur oeste durante todo el año (Weather Spark, 2016). Por lo cual se determina ubicar vegetación baja en zona sur oeste donde predominan los vientos, a su vez ubicar aleros y generar corredores de vientos.



En cuanto al asoleamiento la incidencia del sol es mayor entre los meses de marzo y septiembre, lo que puede generar una sensación térmica más alta, a diferencia de los demás meses solsticios como de diciembre y junio, como se observa en la tabla. Con respecto a la salida y puesta del sol, este nace en este y muere en el oeste (Sunearthtools, 2021). Por consiguiente se determina la ubicación de vegetación frondosa en zona oeste donde predomina el asoleamiento. A su vez a optimizar la luz natural mediante tragaluces.

5.3 Uso de suelo



A partir del diagrama con los distintos usos de suelo en la zona, se puede determinar que el uso de suelo predominante es el residencial con un 30% y los terrenos sin uso con un 40%. El área verde ocupa un porcentaje de 10%, le sigue el industrial con un 8%, el comercial con un 5%, mixto con un 4%, Educativo con un 2% y finalmente el público Administrativo/Culto con un 1%.

A partir de estos datos se puede identificar la predominancia de las áreas verdes, de terrenos sin uso y de residencias. Lo que justifica la elección del terreno previamente analizado. La zona cuenta con una variedad de usos, a pesar de su ubicación en el perímetro urbano.

5.4 Flora y Fauna



Figura 46 : Ubicación de vegetación

La flora del sector se ubica principalmente en Parque Lago, este es un parque ecológico con área de recreación. Su vegetación se caracteriza de matorral seco de tierras bajas, bosque muy seco tropical y seco tropical, bosques deciduo y semideciduo de tierras bajas. Dentro de este existen varias especies de árboles nativos de la zona, que se adaptan al clima seco y semiseco de la costa. En la zona los árboles que más predominantes son el árbol Colorado Nativa, Bálsamo, Amarillo Gion. También se encuentran las especies Madera negra, Caña Guadua, Ébano, Zapote de perro, Ciruelo, Guayacan, Algarrobo, Pechiche, Pigüe y Dulce tierra espina (Goraymi, s.f.).

En cuanto a la fauna del sector se pueden encontrar 160 especies de aves y mamíferos. Las aves más comunes que se encuentran en el sector son los pericos, las golondrinas, las garzas blancas, las fragatas, el águila pescadora, martín pescador y finalmente el nativo periquito carpintero guayaquileño (Goraymi, s.f.).



Figura 47: Bálsamo
Fuente: INIAP, 2012



Figura 48: Guayacan
Fuente: El universo, 2014

5.5 Equipamiento

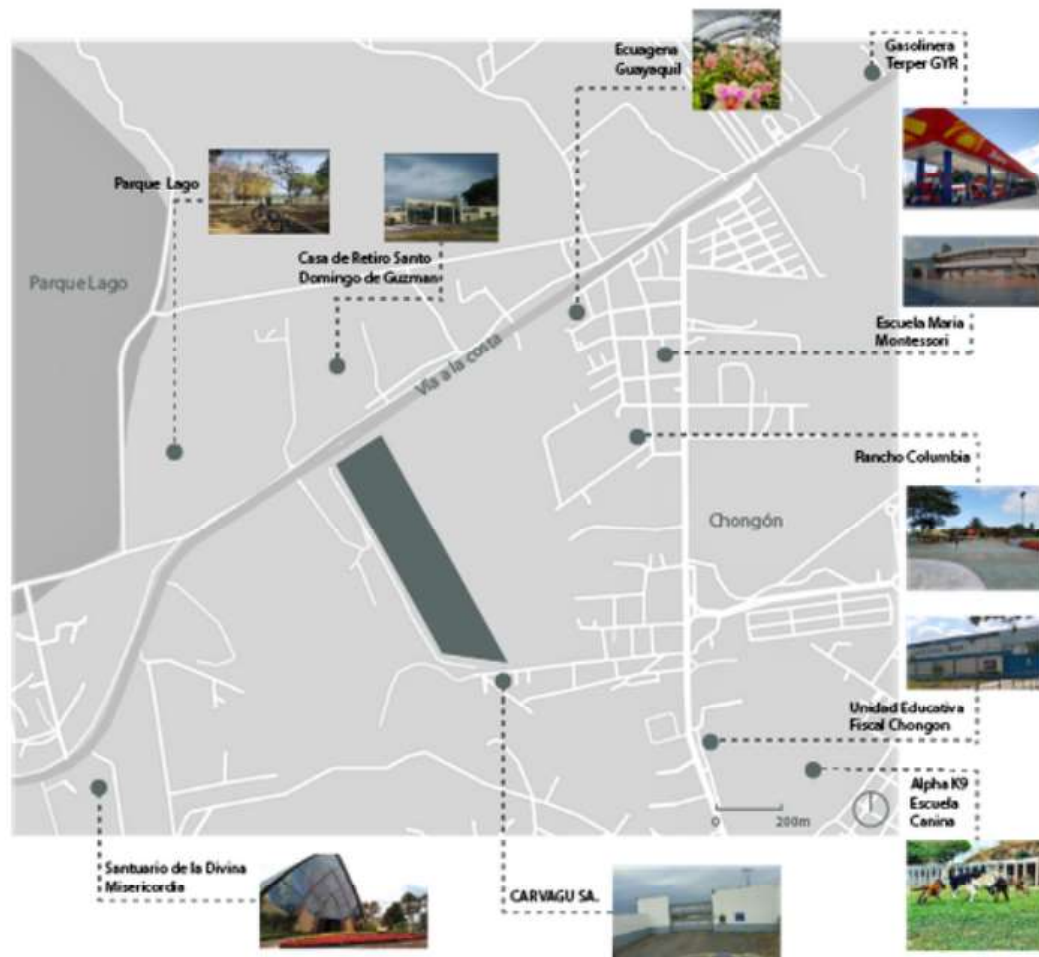


Figura 49 : Ubicación de equipamiento

Los principales equipamientos en la zona son recreacionales, tales como Parque Lago, casa de retiro Santo Domingo de Guzmán. Además se identificaron diferentes equipamientos urbanos como religiosos, tales como el Santuario de la Divina Misericordia; educativos tales como Unidad Educativa Fiscal Chongón y la Escuela Maria Montessori; de servicio tales como la gasolinera Terper GYR.

Por consecuencia se determinó que la zona está adecuadamente equipada con los equipamientos básicos y de esparcimiento para la ubicación del proyecto en el terreno propuesto.

5.6 Vialidad



Figura 50 : Ubicación de vías

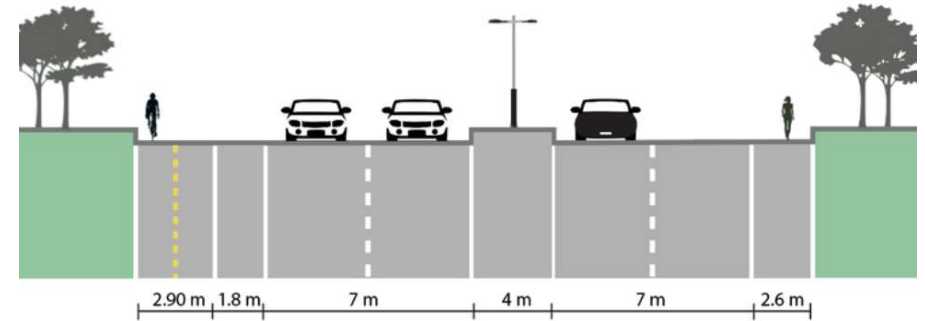
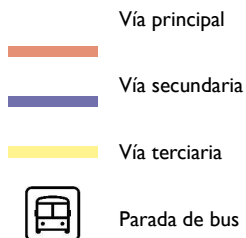


Figura 51 : Corte de vía principal

El terreno se encuentra ubicado frente a la calle principal Vía a la Costa, paralela a la vía Chongón como vía secundaria. Las vías terciarias facilitan el acceso hacia Parque Lago y hacia Chongón.

Con respecto a la Vía principal, esta no cuenta con aceras seguras, estas se encuentran al mismo nivel de la vía, sin ningún tipo de señalización ni delimitación. Sin embargo, la Vía a la Costa cuenta con un sistema de ciclovía que cuenta con 45 km de ruta y se encuentra en la vía contraria al terreno seleccionado.

A partir del análisis se determina que el terreno del proyecto tiene un acceso fácil por ambas direcciones, tanto la vía principal como la secundaria, donde existe acceso a transporte público y acceso a la ciclovía. Como se puede ver en la figura existen diferentes paradas de bus accesibles en la vía Chongón, Sin embargo no cuenta con paradas de bus en Vía a la Costa.

5.7 F.O.D.A

Fortalezas

- Acceso a transporte público
- Cercanía a la ciclovía
- Acceso a la vía principal
- Ubicado frente a Parque Lago
- Abundante vegetación
- Ubicado en el perímetro urbano
- Accesibilidad a equipamiento urbano

Oportunidades

- Disponibilidad de recursos naturales
- Posible conexión con ciclovía
- Incorporación de vegetación al proyecto
- Aprovechamiento paisajístico
- Incremento de espacios verdes para los canes

Debilidades

- Aceras y vías en mal estado.
- Falta de conectividad con la ciclovía.
- Señalética en mal estado.
- No cuenta con cruces peatonales.

Amenazas

- Alejado de la ciudad
- Inseguridad para el personal y canes
- Posibles infecciones



06

Propuesta Teórica Formal

6.1 Concepto de diseño

1.

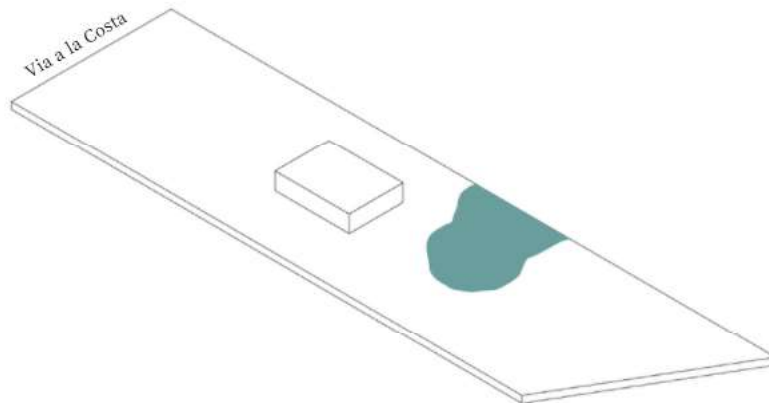


Figura 52 : Concepto de diseño

2.

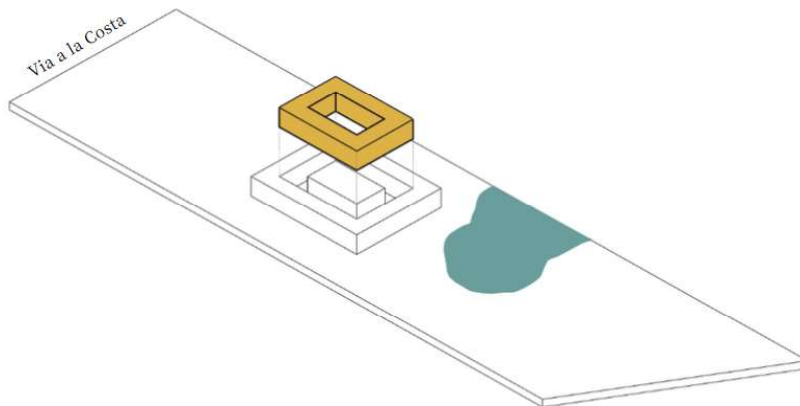


Figura 53 : Concepto de diseño

3.

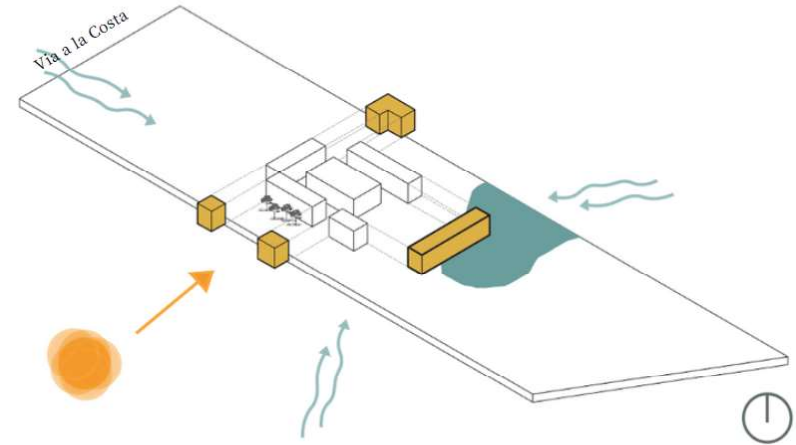


Figura 54 : Concepto de diseño

4.

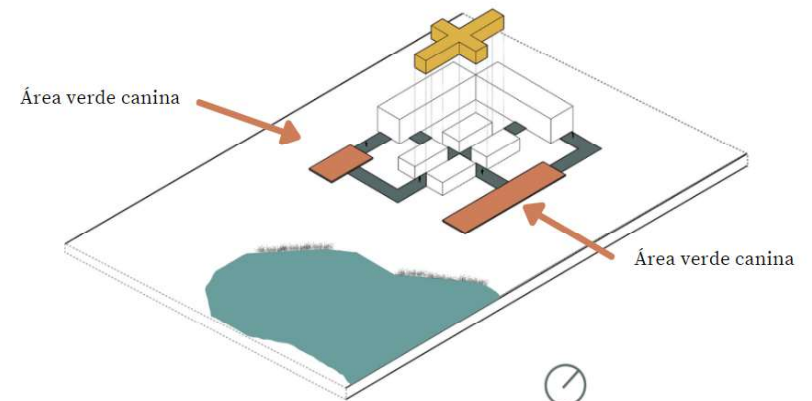


Figura 55 : Concepto de diseño

5.

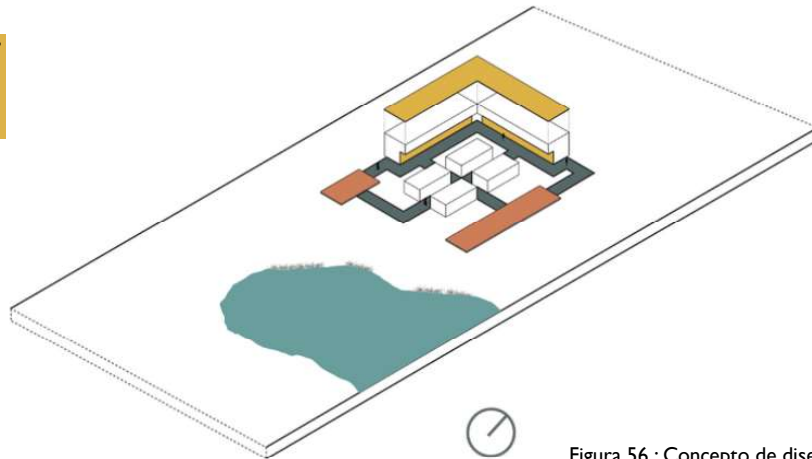


Figura 56 : Concepto de diseño

6.

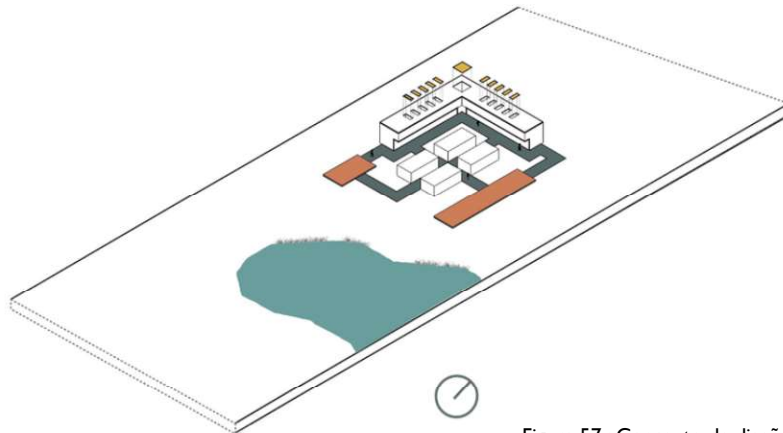


Figura 57 : Concepto de diseño

El concepto del diseño parte de un cubo que mediante sustracciones y adiciones se genera un solo conjunto.

El diseño parte del concepto de la palabra refugio, que significa protección y amparo de perros sin hogar. Por esta razón se buscó representar a los canes como centro de la edificación y que a su vez esté conectado con las demás áreas. En la figura 2 se observa una sustracción del volumen, generando un volumen central donde se ubican los caniles y uno perimetral que simboliza la protección anteriormente mencionada.

A partir de este concepto, se adecuó el volumen con respecto al análisis de sitio previo, como los vientos predominantes, el asoleamiento y el cuerpo de agua contiguo. Por esa razón se realizaron sustracciones del volumen y se agregó vegetación en zona oeste, con el objetivo de aprovechar los vientos predominantes, como se puede observar en la figura 3.

Luego, en la figura 4 se formaron caminos conectores que unen las diferentes áreas. Por consiguiente se dividió el volumen central (caniles) en cuatro secciones para mayor circulación y flujo de aire.

En la figura 5 se sustrajo parte de los volúmenes principales para crear espacios de transición exterior, a su vez agregando una cubierta que une a ambos. Finalmente se sustrajo parte de la cubierta para generar ingreso de luz natural.

6.2 Criterios Arquitectónicos

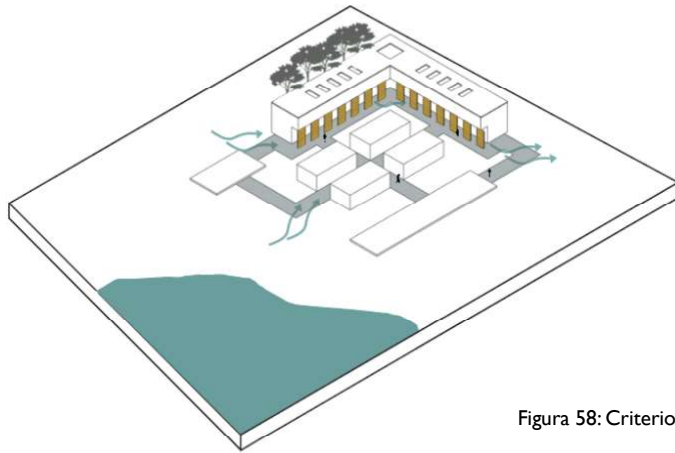


Figura 58: Criterios arquitectónicos

Optimización de ventilación natural mediante aleros, lamas, corredores de viento y ubicación óptima de volumetría.

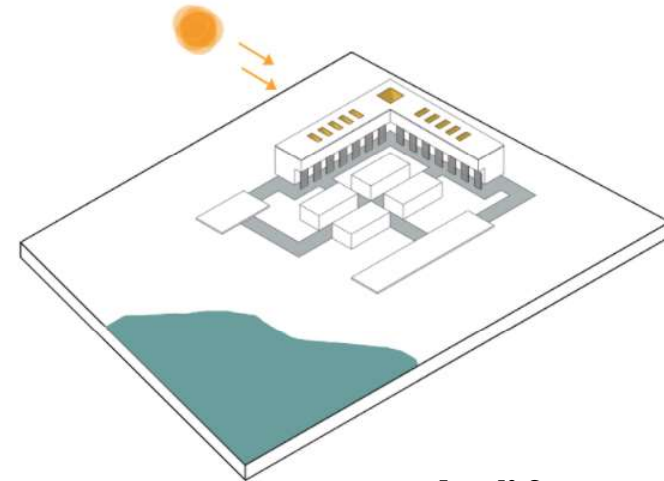


Figura 59: Criterios arquitectónicos

Aprovechamiento de luz natural mediante ventanales y tragaluces, con control de iluminación.

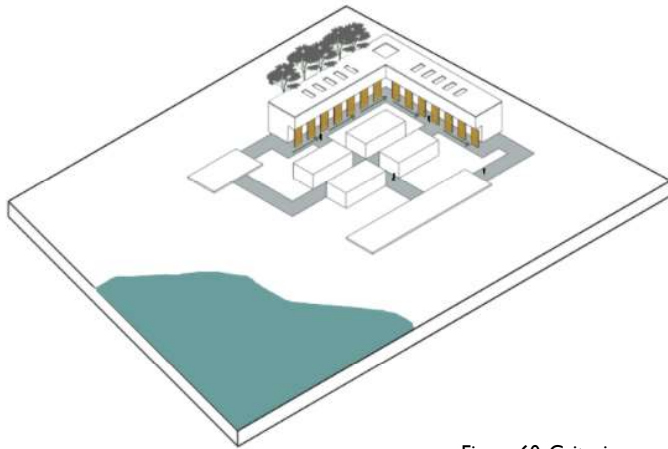


Figura 60: Criterios arquitectónicos

Espacio de transición integrados al área exterior mediante lamas de madera corredizas con el objetivo de generar amplitud y mayor ventilación natural.

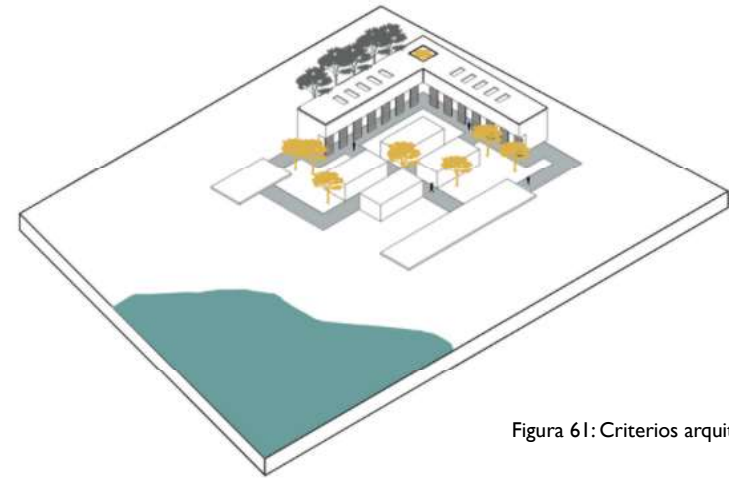


Figura 61: Criterios arquitectónicos

Integración de la naturaleza mediante sustracción en volumetría

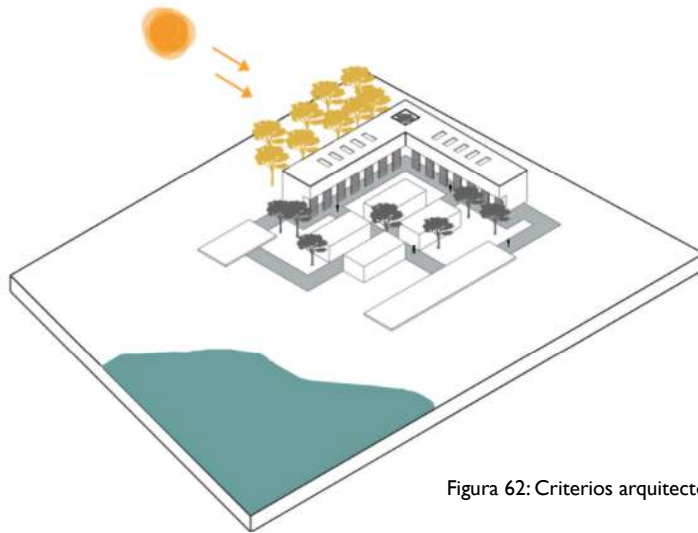


Figura 62: Criterios arquitectonicos

Ubicación de vegetación frondosa en zona oeste controlar ingreso de luz natural

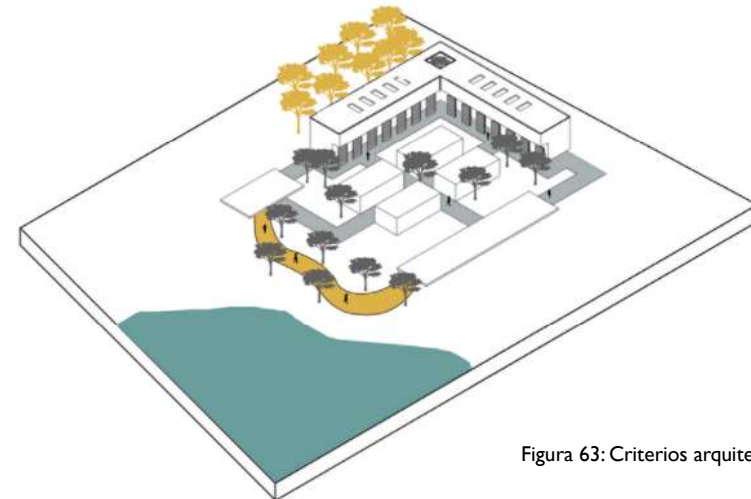


Figura 63: Criterios arquitectonicos

Integración del proyecto al cuerpo de agua del terreno mediante senderos.

6.3 Esquema Funcional

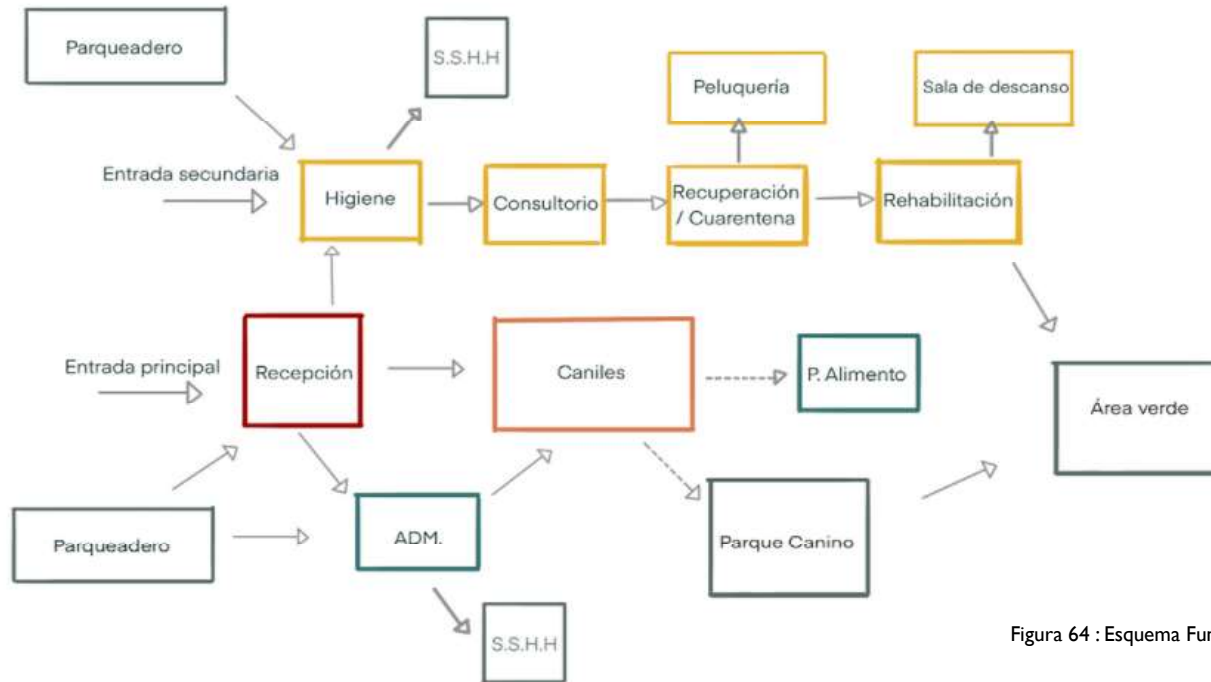


Figura 64 : Esquema Funcional



El esquema funcional se basa en el flujo de actividades para poder alcanzar productividad plena. Al entrar lo primero que se encuentra es la recepción que está a su vez está conectada con la administración y el área de higiene.

El área de higiene es donde se ejecutan protocolos de limpieza tanto para el can como para las personas que ingresen, esta área cuenta con una entrada secundaria para ingreso directo del perro, está estará conectada con el consultorio médico, que a su vez está conectado directamente con el área de recuperación y cuarentena y los caniles. El área de recuperación/cuarentena se conecta con el área de rehabilitación. El área de caniles está conectado con la recepción, con el parque y de manera indirecta con el área de preparación de alimentos.

6.4 Cuadro de necesidades

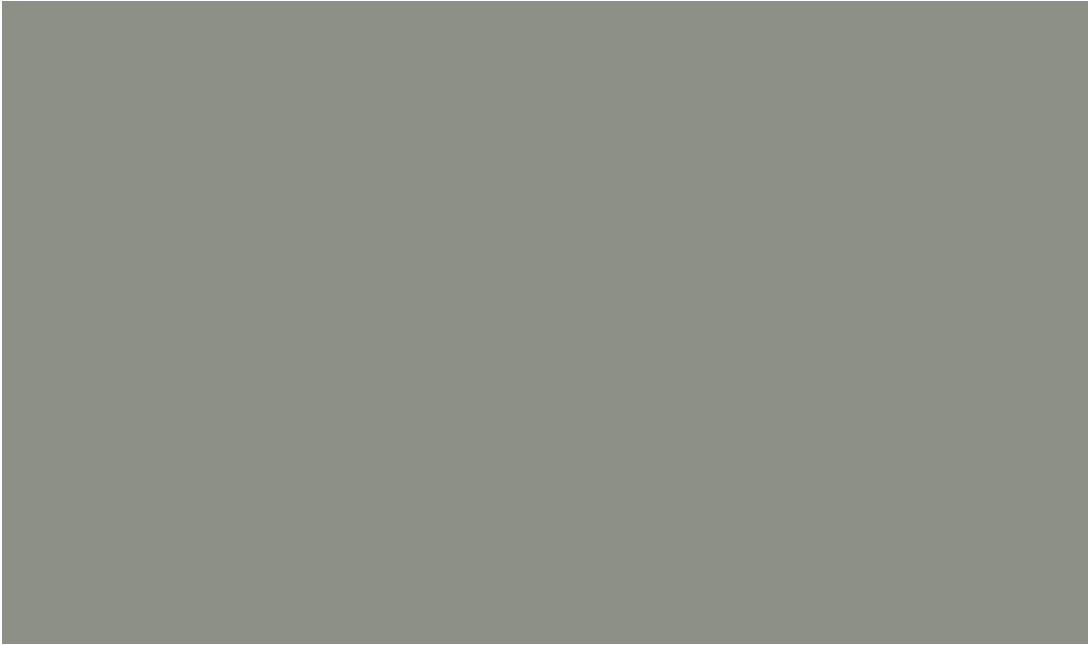
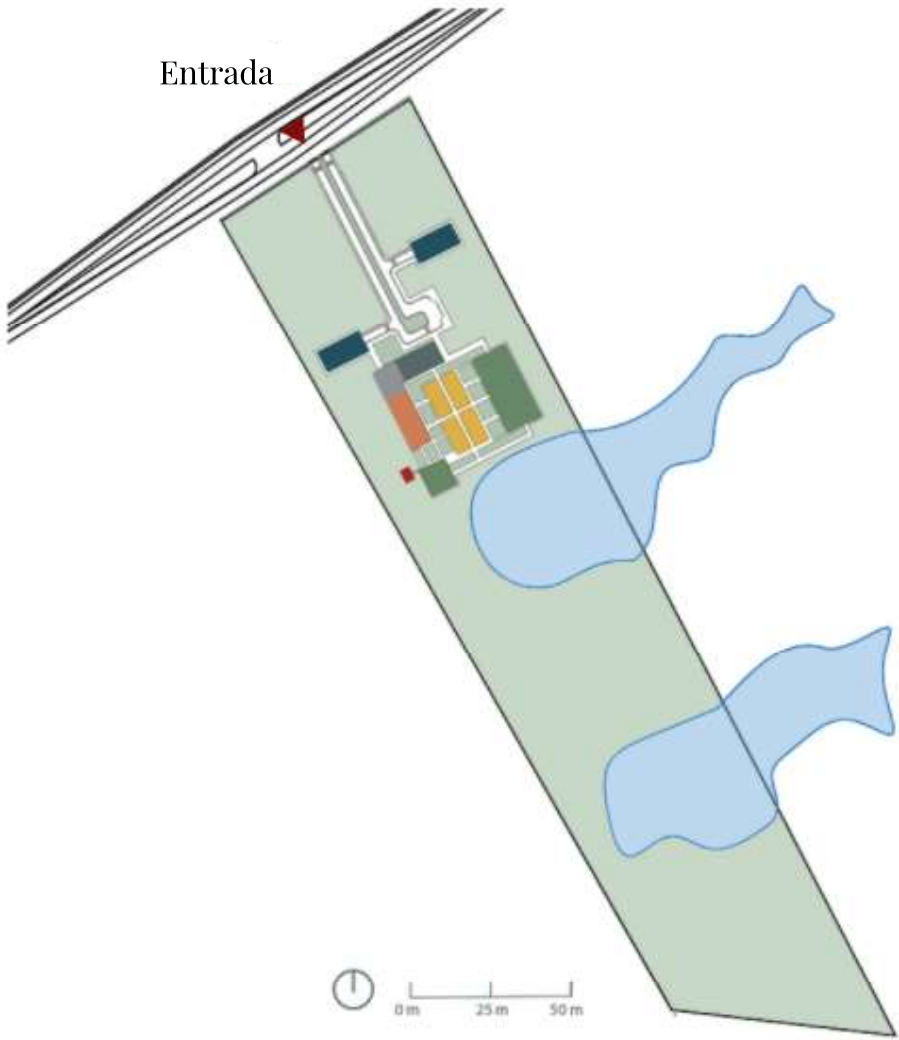
Cuadro de necesidades

Tabla 12

ZONA	ESPACIO	CANTIDAD	ÁREA ESTI-MADA (m2)	ÁREA TOTAL (m2)	ÁREA TOTAL POR ZONA (m2)	N* DE PERSONAS	PORCENTAJE DE USO
Servicio	Bodega	4	6.67	26.68	154.64	20	5
	Cuarto de bombas	1	10.50	10.50			
	Cuarto de máquinas	3	7.60	22.8			
	Cuarto de desechos	1	12.50	12.50			
	Cuarto de limpieza	3	9.10	27.3			
	Lavandería	1	17.90	17.90			
	Cuarto de Alimento	4	9.24	36.96			
Privada	Dirección	1	20.5	20.5	155.7	20	5
	Archivo	2	7.80	15.6			
	Departamento Administrativo	1	17.80	17.80			

ZONA	ESPACIO	CANTIDAD	ÁREA (m2)	ÁREA TOTAL (m2)	ÁREA TOTAL POR ZONA (m2)	N* DE PERSONAS	PORCENTAJE DE USO
Privada	Departamento Financiero	1	17.80	17.80			
	Recursos Humanos	1	20.5	20.5			
	Donaciones	1	17.80	17.80			
	Sala de reunión	2	22.85	45.7			
Pública	Recepción	2	10.35	20.7	682.76	109	20
	Sala de espera	2	29.75	59.5			
	Baños	8	3.50	28			
	Estacionamiento	36	12	432			
	Estacionamiento Discapacitados	6	18	108			
	Estacionamiento Liviano	12	2.88	34.56			
Semipública	Consultorio	3	23	69	949	119	29
	Caniles	112	6.15	688.8			
	Vestidores	2	40	80			
	Peluquería	1	25	25			
	Farmacia	1	30.50	30.50			
	Sala de primer contacto	1	23.10	23.10			
	Sala de descanso	1	32.60	32.60			
	Exterior	Parque	4	307			
Área de entrenamiento		9	15.20	136.8			
Total					3306.9	437	100%

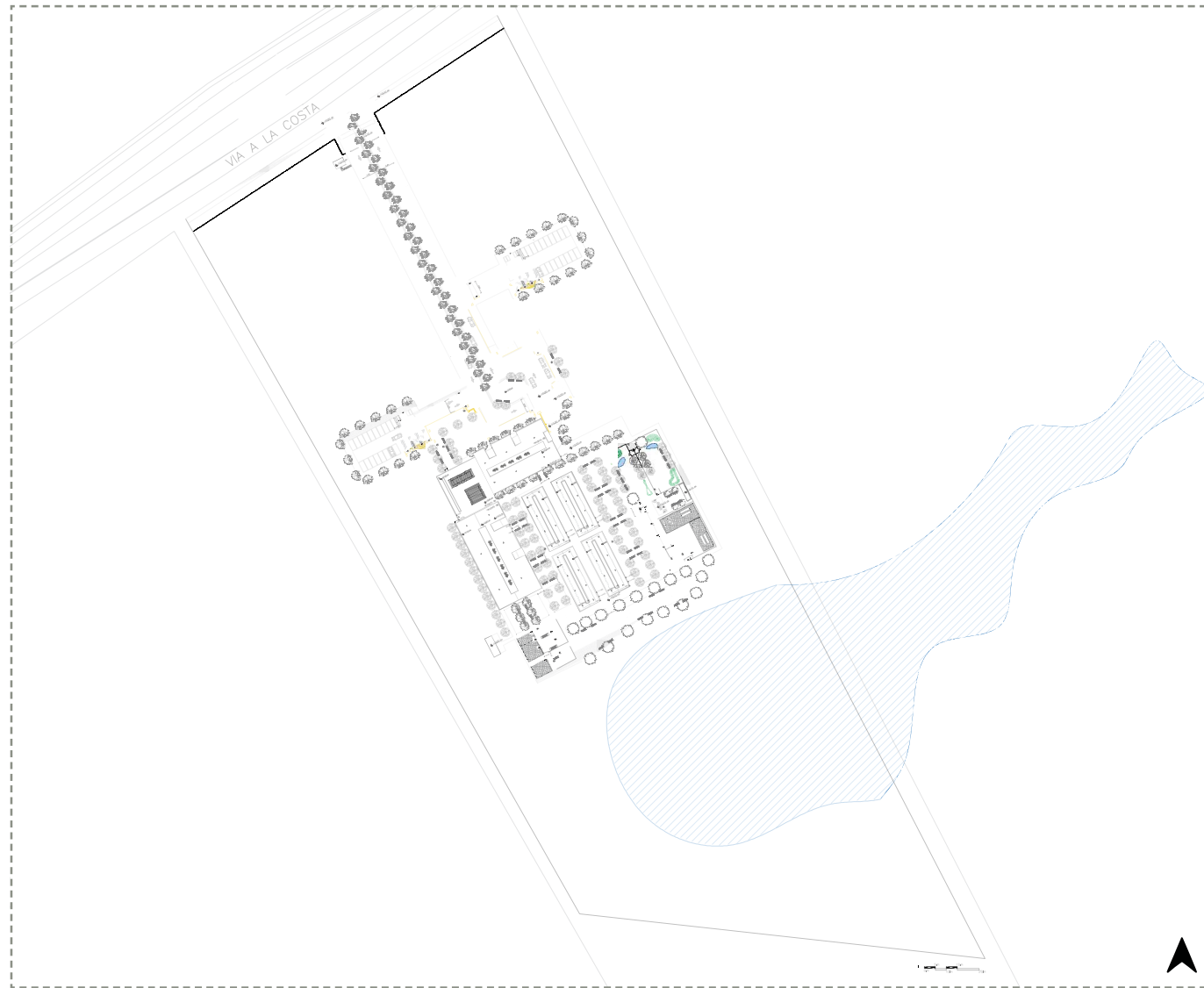
6.5 Zonificación



- Administración
- Circulación
- Consultorio y Recuperación
- Parque canino
- Caniles
- Zona de servicio
- Estacionamiento

Figura 65 : Zonificación

6.6 Planimetría y Renders



Implantación

Figura 66 : Implantación

Planta General

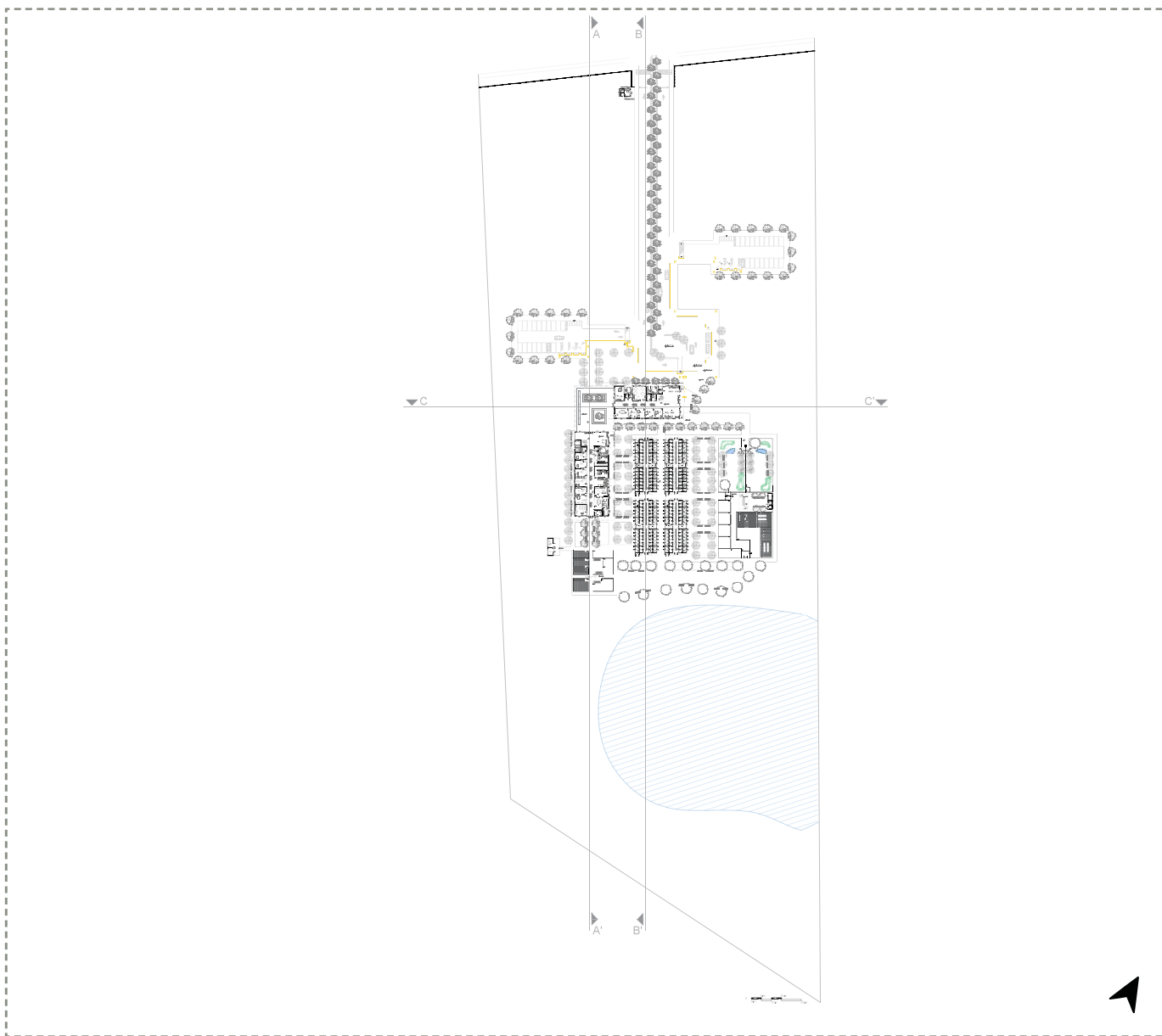


Figura 67 : Planta General

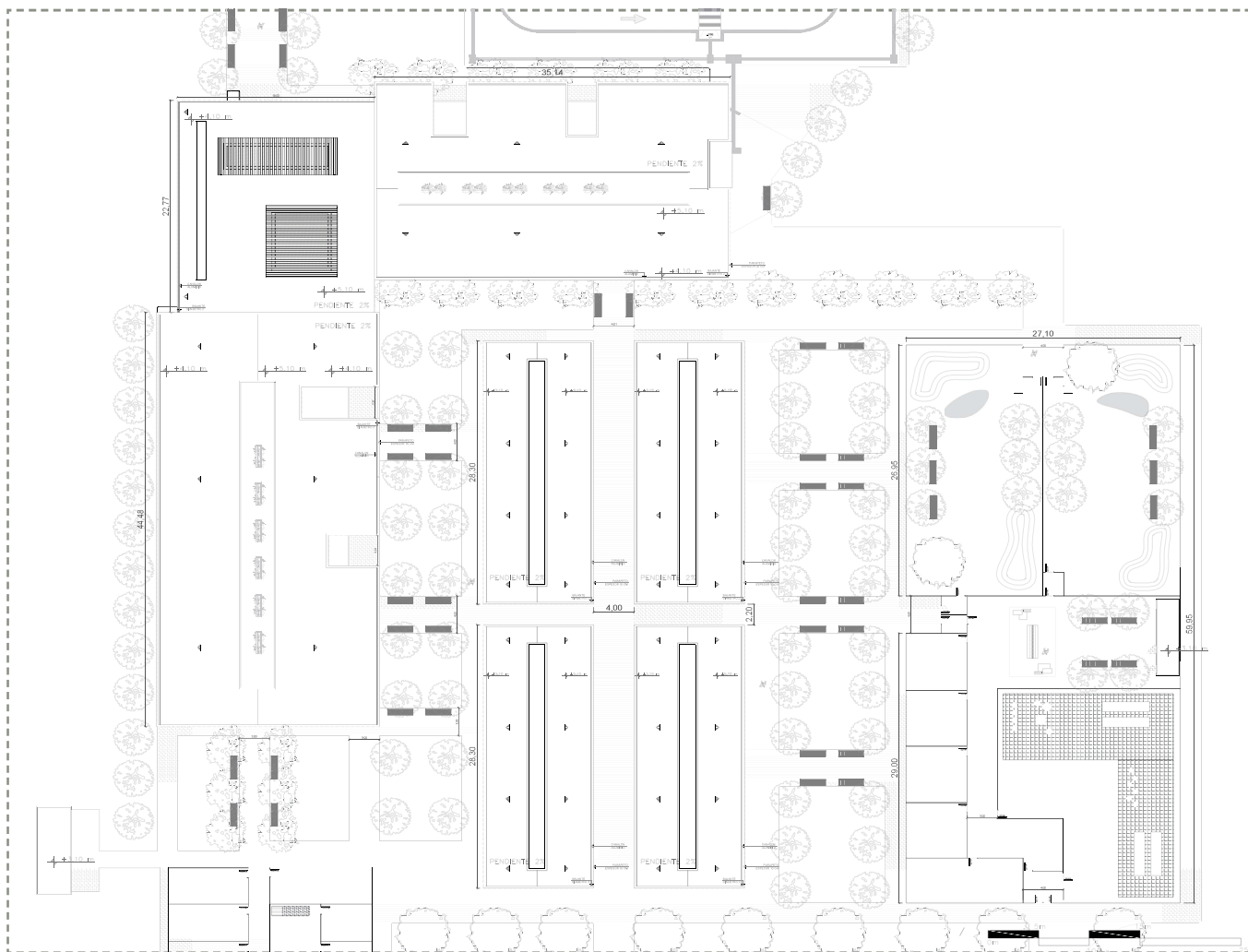


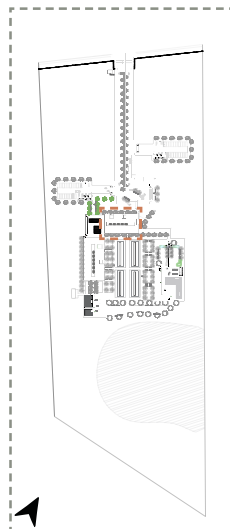
Figura 68 : Planta Cubiertas

Planta Administración



Figura 69 :Planta Administración

1. Recepción
2. Sala de espera
3. Archivo
4. Bodega
5. Cuarto de maquinas
6. Cafetería
7. S.H.
8. Dirección
9. Sala de Reunión
10. Departamento Adm.
11. Departamento Financiero
12. Recursos Humanos
13. Donación

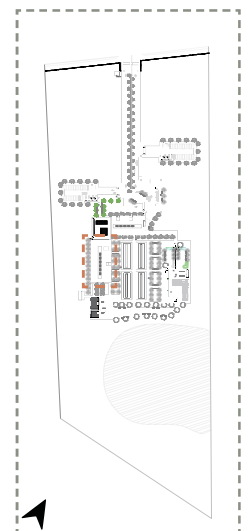


Planta Consultorios



Figura 70 :Planta Consultorios

1. Recepción
2. Sala de espera
3. Archivo
4. Bodega
5. Cuarto de maquinas
6. Consultorio
7. Cuarentena
8. Peluquería
9. Laboratorio
10. Farmacia
11. Sala de primer contacto
12. Lavandería
13. Sala Reunión
14. Sala de Descanso
15. Cuarto de Descanso
16. Vestidores
17. S.H.



Planta Consultorios

1. Caniles
2. Cuarto de Limpieza
3. Cuarto de Alimento
4. Cuarto de Maquinas

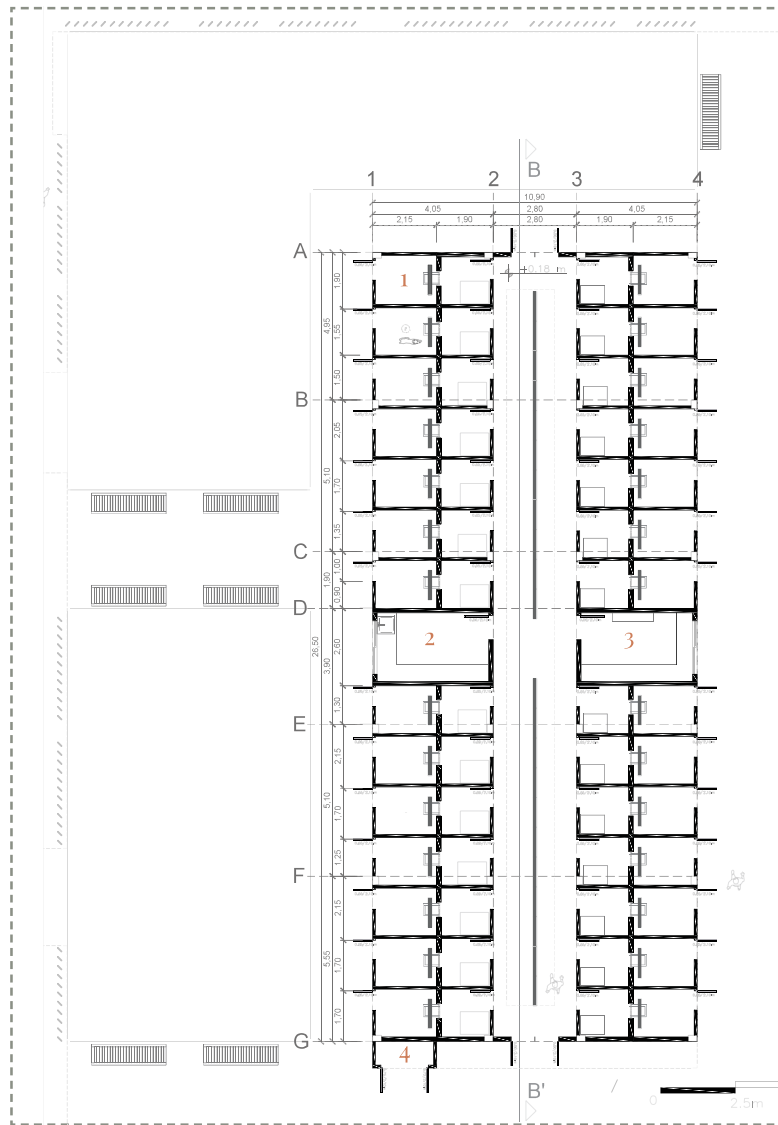
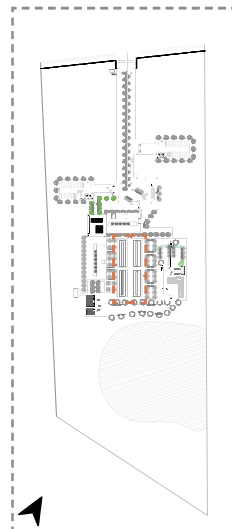


Figura 71 :Planta Caniles



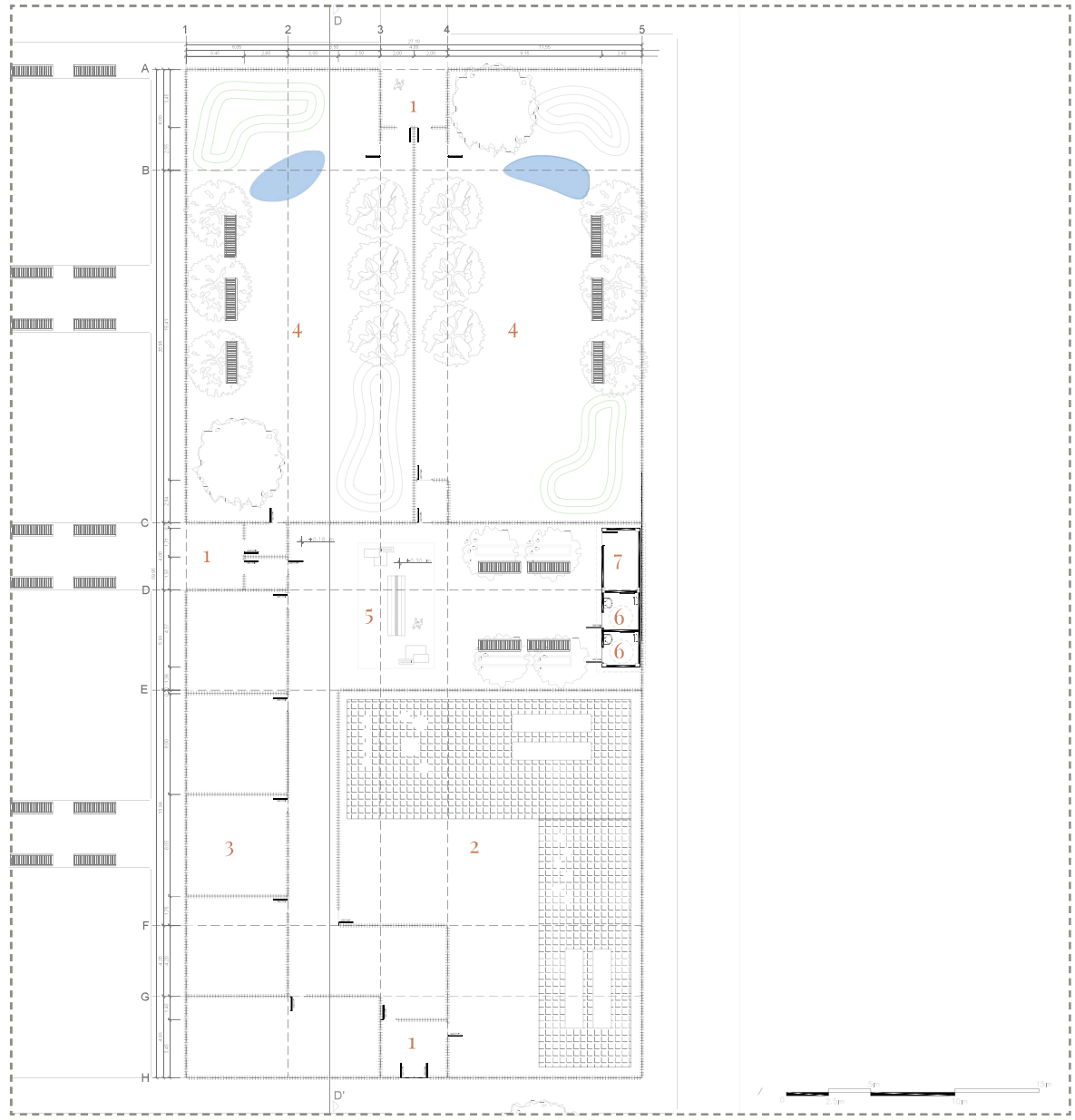
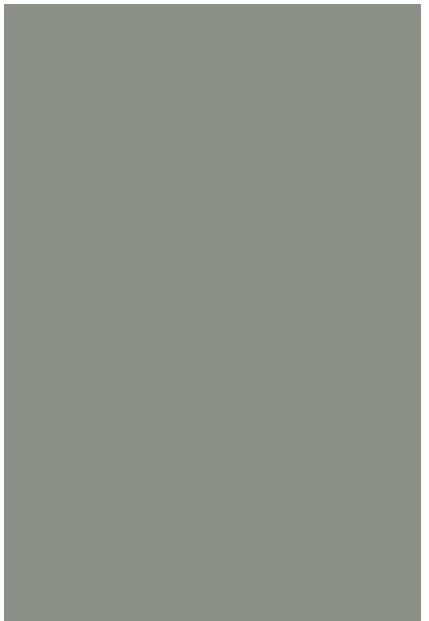


Figura 72 : Planta Parque

Planta Parque

- 1. Entrada
- 2. Área de entrenamiento compartida
- 3. Área de entrenamiento privada
- 4. Área recreativa
- 5. Bebedero Canino
- 6. S.H
- 7. Bodega



Planta Parque Rehabilitación

1. Área con Césped
2. Área con Superficie Firme

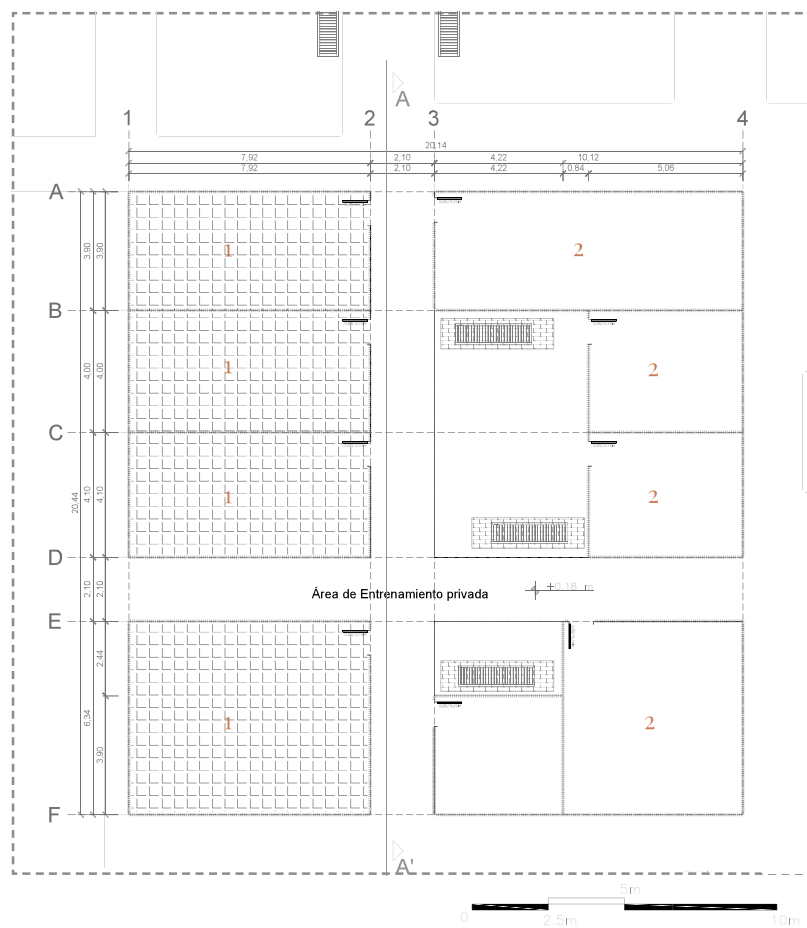


Figura 73 :Planta Entrenamiento privado



Fachadas Generales

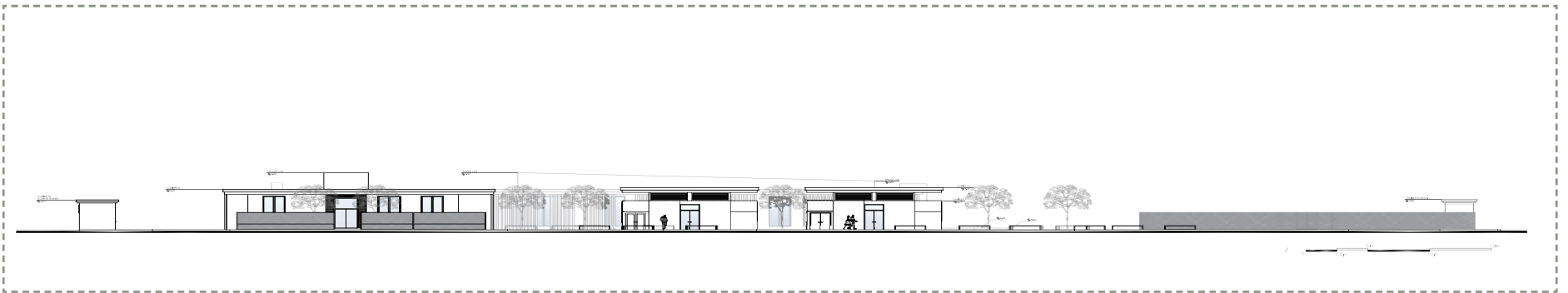


Figura 74 : Fachada Posterior

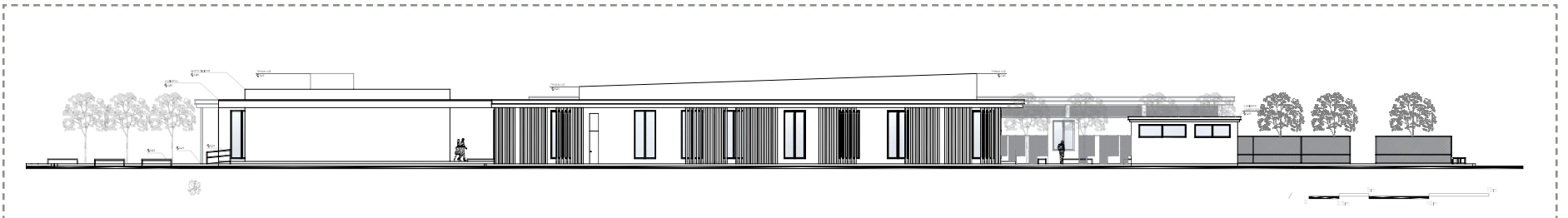


Figura 75 : Fachada Lateral Izquierda

Fachadas Generales

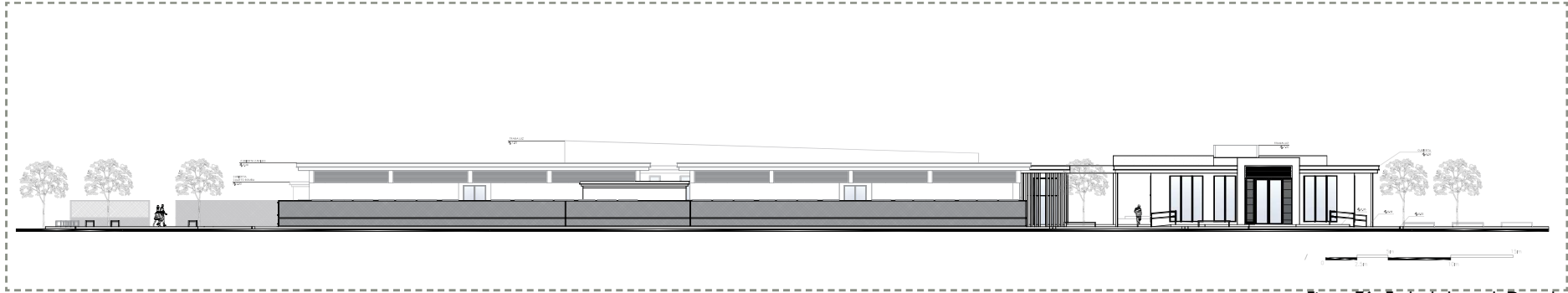


Figura 76 : Fachada Lateral Derecha

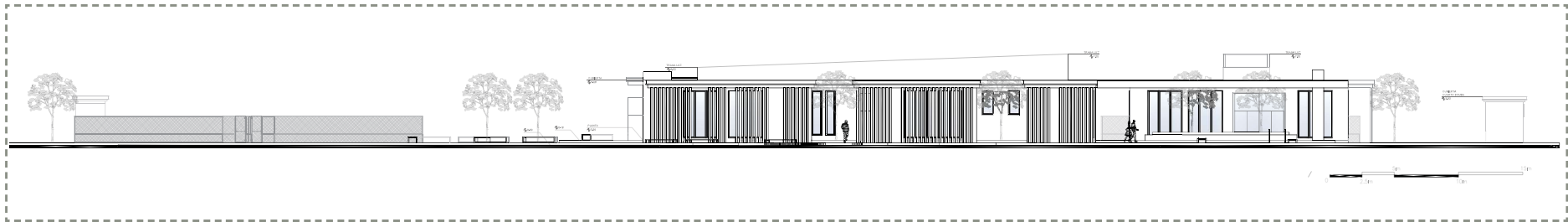


Figura 77 : Fachada Frontal

Fachadas Administración

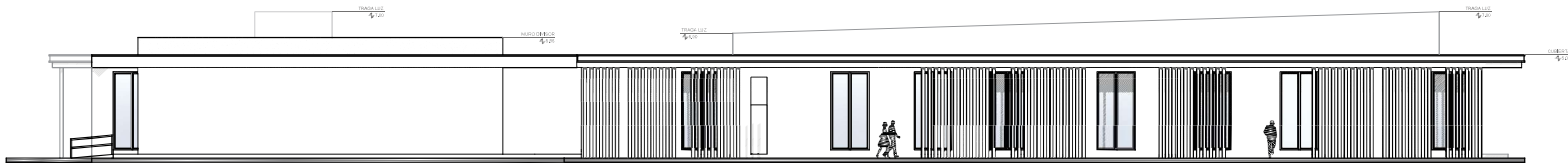


Figura 78 : Fachada Lateral Derecha
Administración

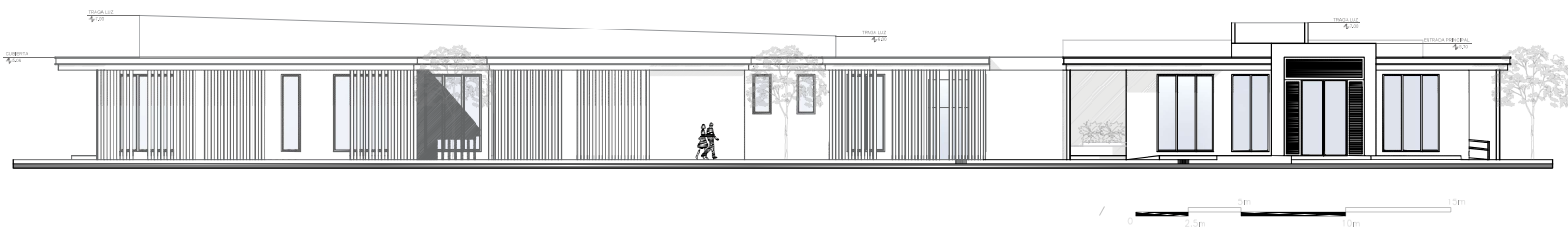


Figura 79 : Fachada Lateral Izquierda
Administración

Fachadas Administración

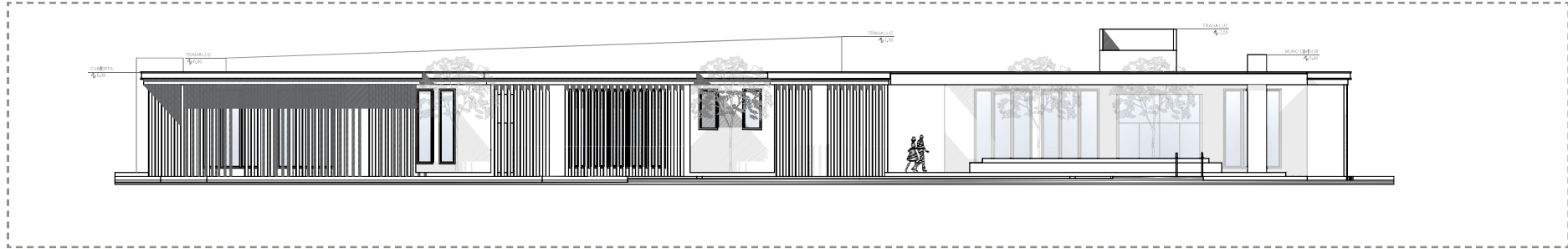


Figura 80 : Fachada Frontal
Administración

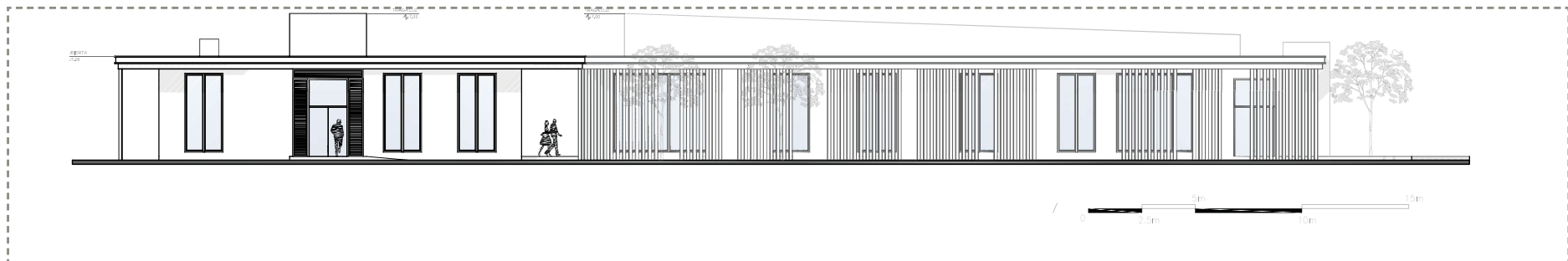
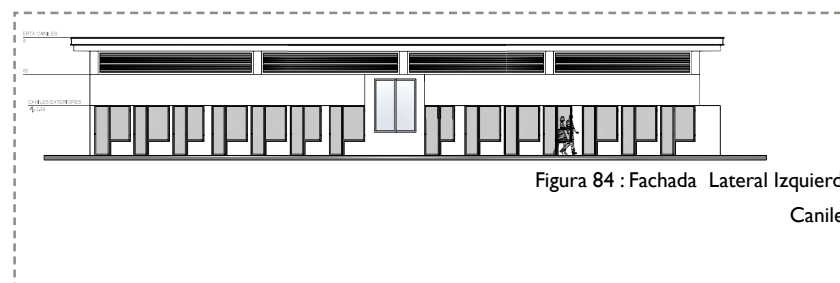
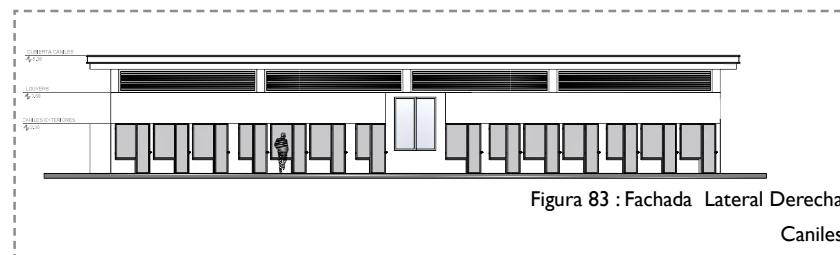
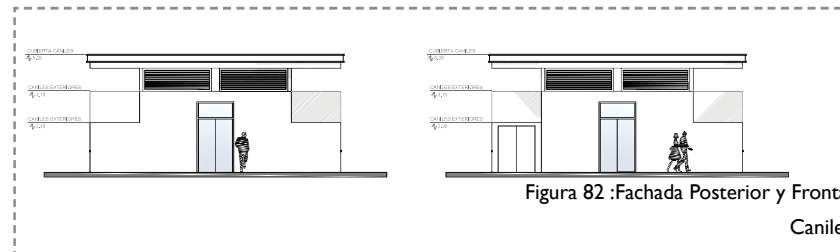


Figura 81 : Fachada Posterior
Administración



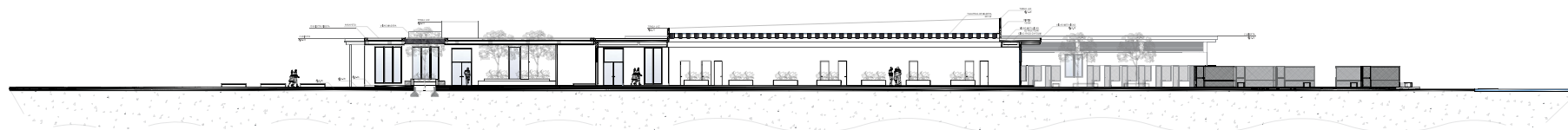


Figura 85 : Corte A-A'



Figura 86 : Corte B-B'

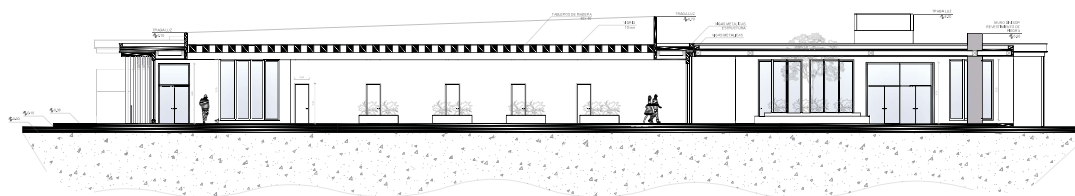


Figura 87 : Corte C-C'



Figura 88 : Perspectiva exterior entrada principal





Figura 90 : Perspectiva exterior Caniles





Figura 92 : Perspectiva exterior bebedero perros.





Figura 94 : Perspectiva exterior conexión onseultorios y caniles





Figura 96 :Perspectiva interior:Administración



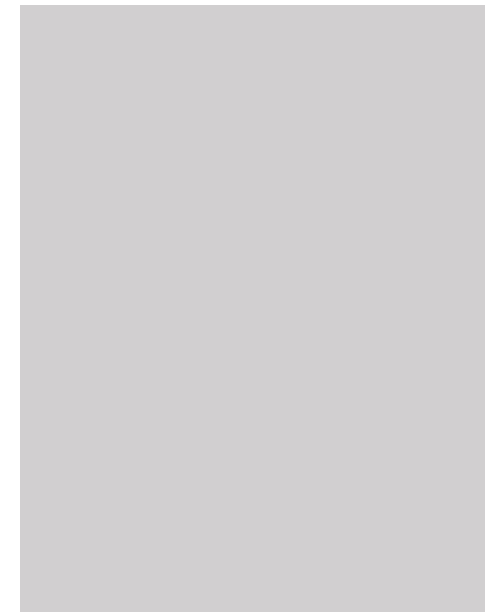
6.7 Presupuesto Referencial

Presupuesto referencial

Tabla 13

Rubro No.	Rubros	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal	Total
1.	Preliminares					
1.1	Limpieza del terreno	m2	10316,68	1,85	19085,858	49350,83
1.2	Trazado y replanteo	m2	10316,68	1,42	14649,6856	
1.3	Caseta de guardiania y bodega	m2	60	44,36	2661,6	
1.4	Instalación eléctrica provisional	Gbl.	1	163,10	163,1	
1.5	Instalación de agua provisional	Gbl.	1	58,30	58,3	
1.6	Cerramiento provisional H:2.40 m	ml	169,23	28,20	4772,286	
1.7	Letrero de obra	U.	2	80,00	160	
1.8	Equipo topográfico	Mes.	12	650,00	7800	
2	Movimiento de tierras					5685.06
2.1	Excavación y desalojo	m3	2323.08	8,50	5500.06	
2.2	Relleno compactado	m3	2903,83	17,27	50149,1441	
2.3	Nivelación de contrapiso	m2	2903,86	6,00	17423,16	
3	Cimentos					45017,681
3.1	Replanteo (hormigón simple) 2=5cm	m3	2903,86	8,05	23376,073	
3.2	Estructura	kg	2903,86	6,00	17423,16	
3.3	Hormigón estructural de cisterna	m3	1,36	3101,80	4218,448	
4	Mampostería					148076,9362
4.1	Pared de bloque e=15cm	m2	236,36	9,63	2276,1468	
4.2	Viguetas y pilaretes de 20 cm	ml.	163,4	14,73	2406,882	
4.3	Enlucido interior de paredes	m2	5406,78	4,80	25952,544	
4.4	Enlucido exterior de paredes	m2	1222,4	6,90	8434,56	
4.5	Enlucido de tumbados	m2	931,42	6,27	5840,0034	
4.6	Adoquin	m2	10316,68	10,00	103166,8	

Rubro No.	Rubros	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal	Total
5	Pintura					57211,732
5.1	Pintura exterior	m2	1222,4	8,40	10268,16	
5.2	Pintura interior	m2	5406,78	8,20	44335,596	
5.3	Pintura de tumbado	m2	931,42	2,80	2607,976	
6	Aluminio y Vidrio					193715,1
6.1	Louvers	m2	263,68	260,00	68556,8	
6.2	Ventanales de aluminio y vidrio	m2	363,6	250,00	90900	
6.3	Puertas de aluminio y vidrio	u	125,66	230,00	28901,8	
6.4	Vidrio templado (tragaluz)	m2	357,1	15,00	5356,5	
7	Albanilerias					4404
7.1	Remate y acabados	ml	734	6,00	4404	
8	Revestimiento de paredes					3982,8708
8.1	Cerámica Planta baja (banos)	m2	110,82	35,94	3982,8708	
9	Cubierta					319841,686
9.1	Parapeto metálico	ml	920,35	120,00	110442	
9.2	Cubierta acústica (caniles)	m2	1071,12	15,60	16709,472	
9.3	Superficie (losa de steel panel)	m2	2425,87	25,00	60646,75	
9.4	Estructura metálica	m2	2903,86	35,00	101635,1	
9.5	Canalón de aluminio	ml	920,35	33,04	30408,364	
10	Carpintería madera					12050
10.1	Puertas	u.	35	250,00	8750	
10.2	Lamas	u.	220	15,00	3300	
11	Carpintería metálica					102400,3
11.1	Rejas caniles	ml.	425,36	120,00	51043,2	
11.2	Cerramiento parque	ml.	174,1	115,00	20021,5	
11.3	Cerramiento área entrenamiento	ml.	81,18	115,00	9335,7	
11.4	Cerramiento entrada principal	ml.	169,23	130,00	21999,9	



Rubro No.	Rubros	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal	Total
12	Impermeabilización					61101,76
12.1	Cisterna	m2	14,2	8,50	120,7	
12.2	Cubierta	m2	2903,86	21,00	60981,06	
13	Instalaciones					188059,87
13.1	Punto de luz/Interruptores 110v	u.	83	25,00	2075	
13.2	Puntos de agua potable, aguas servidas, aguas lluvias, global incluida las piezas sanitarias	u.	23	150,00	3450	
13.3	Sistema contra incendios	Glb.	1	24.708,69	24708,69	
13.4	Climatización	Glb.	1	157.826,18	157826,18	
14	Varios					77018,544
14.1	Áreas verdes	m2	1739,07	40,00	69562,8	
14.2	Bandas podotactiles	m2	129,44	57,60	7455,744	
15	Personal					39000
15.1	Guardian-Bodeguero	Mes	15	600,00	9000	
15.2	Residente	Mes	15	2000,00	30000	
					Subtotal	2683847,11
					Iva	322061,6536
					Total	3005908,77
					Costo por m2	1035,14

6.8 Memoria Técnica

Memoria técnica

Tabla 14

Datos generales de la edificación		
Nombre del proyecto	Diseño de un refugio y consultorio veterinario para caninos	
Ubicación	Kilómetro 23 Vía a la Costa, Guayaquil, Ecuador.	
Estilo Arquitectónico	Contemporáneo	
Uso de la edificación	Refugio de Animales	
Actividades	Adopción de perros, consultorio veterinario y parque canino.	
Área de terreno	98,784.00 m ²	
Área de espacio público	7160.88 m ²	
Área de construcción	2903.86 m ²	
Número de pisos	1	
Desglose de áreas por edificio		
Planta Administración	504.89 m ²	
Planta Consultorio	687.86 m ²	
Planta Caniles	290.79 m ²	
Costo Total de proyecto (+IVA)	3005908,77	
Costo por m ²	1035,14	
Especificación técnicas		
Estructura	Cimentación	Varilla corrugada
		Hormigón Armado
	Vigas	Perfiles metálicos en forma de I
	Columnas	Acero de 12 mm
	Losa	Metálica en steel deck



Especificación técnicas		
Cubierta	Estructura	Metálica
	Recubrimiento	Planchas de fibrocemento
	Recubrimiento acústico	Placa Gyplac Exsound
Mampostería	Paredes	Bloques prensados (10x20x40 cm)
Contrapiso	Piso	Hormigón Armado
Elemento de fachada	Lamas	Madera (4.10x.20 cm)
	Ventanas con perfil metálico	Negro metálico
Acabados	Pisos interiores	Porcelanato con formato 60x120
	Pisos Exteriores	Pintura elastoamerica gris
		Adoquines 10x20 cm
	Tragaluz	Vidrio 10mm
		Tableros de madera 40x40 cm
	Puertas	Puerta con vidrio templado
		Puertas de aluminio
		Puertas de madera

07

Conclusión y Recomendaciones

7.1 Conclusión

El Proyecto propuesto es el diseño de un refugio y consultorio veterinario para caninos, anexo a un parque de perros público en la ciudad de Guayaquil, que responde a la sobre población de perros en las calles, debido a la falta de capacidad en los albergues públicos, generando a su vez problemas de salud pública y problemas ambientales.

La propuesta proporciona un espacio en el cual se fomenta la adopción segura y la protección de los caninos que viven en situación de abandono caracterizada por la desnutrición y la tortura física. A través de áreas de consulta médica, rehabilitación, entrenamiento privado con equipamientos especializados en un parque abierto al público, salas de primer contacto, caniles individuales y áreas de interacción se acoge a perros en situación de abandono, se facilita el proceso de adopción en el centro y se proporciona atención médica.

Finalmente se integraron los espacios a través de recorridos agradables que generen mayor fluidez en el funcionamiento del centro utilizando también áreas verdes y cuerpos de agua que complementen la experiencia de las personas en su proceso de adopción.

7.2 Recomendaciones

A partir de este proyecto se recomiendan ciertos aspectos a considerar. Es importante identificar la magnitud de los problemas y su impacto social para poder generar soluciones que mejoren la calidad de vida.

Se debe planificar y organizar los espacios de manera que se optimice la funcionalidad de las áreas que se van a construir y permitir la fluidez de las actividades que se realizan dentro de estos.

Así mismo priorizar las necesidades y requerimientos tanto de las personas como, en este caso, de los animales que van a frecuentar el sitio.

Finalmente considerar la posibilidad de adaptarse al entorno, integrando la naturaleza y utilizando estos factores a favor del proyecto.



08

Bibliografía

Bibliografía

- AGROCALIDAD. (2016). PERMISO SANITARIO DE FUNCIONAMIENTO A CENTROS SERVICIOS VETERINARIOS. <http://www.competencias.gob.ec/wp-content/uploads/2017/06/06NOR2016-RESOLUCION04.pdf>
- Allen, L. (2007). Dog Parks: Benefits and Liabilities. Master of Environmental Studies Capstone Projects. 18. http://repository.upenn.edu/mes_capstones/18
- Archdaily. (2012). Palm Springs Animal Care Facility / Swatt | Miers Architects. https://www.archdaily.com/237233/palm-springs-animal-care-facility-swatt-miers-architects?ad_medium=gallery. ISSN 0719-8884
- Archdaily. (2013). South Los Angeles Animal Care Center & Community Center / RA-DA. https://www.archdaily.com/407296/south-los-angeles-animal-care-center-and-community-center?ad_medium=gallery. ISSN 0719-8884
- Arriaga, G. (2020). INCREMENTA EL ABANDONO DE MASCOTAS EN MÉXICO. 24 Horas. <https://www.24-horas.mx/2020/08/14/incrementa-el-abandono-de-mascotas-en-mexico/>
- Barrera, G., Jakovcevic, A., Bentosela, M. (2008). CALIDAD DE VIDA EN PERROS ALOJADOS EN REFUGIOS: INTERVENCIONES PARA MEJORAR SU BIENESTAR. Suma Psicológica. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=134212610004>
- Batch, E. (2002). The Case for Space: University of Southern California.
- Beck AM. (1975). The Public Health Implications of Urban Dogs. Am J Public Health. 65: 1315-1318.
- Cadena, G. (2013). Estudio para la estimación de la población de perros callejeros en Mercados Municipales del Distrito Metropolitano de Quito. DMQ [Tesis de Grado, Universidad San Francisco de Quito]. Repositorio Institucional - Universidad San Francisco de Quito

Central de mascotas. (2021). Centros Veterinarios: Consultorio Veterinario. <https://centraldemascotas.com/es-es/veterinarios/consultorio-veterinario/#:~:text=Un%20consultorio%20veterinario%20es%20un,como%20m%C3%ADnimo%20est%C3%A1%20dotado%20de%3A&text=Sala%20de%20espera%20para%20los%20clientes%20y%20sus%20peque%C3%BIos%20animales>.

Cutt, H., Giles-Corti, B., Knuiiman, M., & Adams, T. (2006). Who's taking who for a walk? Dog walking and regulation in West Australian local government. *Age*, 12, 27. (Encuesta IDESPO-WSPA 2003) (2012).

Díaz-Bravo, L., Torruco-García, U., Martínez-Hernández, M. y Varela-Ruiz, M. La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Revista Scielo*. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-50572013000300009#:~:text=La%20entrevista%20es%20una%20t%C3%A9cnica,al%20simple%20hecho%20de%20conversar.&text=Es%20un%20instrumento%20t%C3%A9cnico%20que%20adopta%20la%20forma%20de%20un%20di%C3%A1logo%20coloquial.

Downes, M., Canty, M.J. y More SJ. (2009). Demography of the pet dog and cat population on the island of Ireland and human factors influencing pet ownership. *Prev Vet Med*. 92: 140-149.

El Comercio. (2018). Medio millón de mascotas son abandonadas cada año en México. <https://www.elcomercio.com/narices-frias/medio-millon-mascotas-abandonadas-mexico.html>

El Telégrafo. (2018). En Quito y Guayaquil hay 125.000 canes sin casa. <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/sociedad/6/perros-vagabundos-canes-sin-casa>

El Telégrafo. (2019). Los perros callejeros proliferan en Quito y Guayaquil. <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/sociedad/6/perros-callejeros-proliferan-quito-guayaquil>

Europapress. (2020). El 70% de los perros en todo el mundo viven abandonados, unos 500 millones, según la Real Sociedad Canina. <https://www.europapress.es/sociedad/medio-ambiente-00647/noticia-70-perros-todo-mundo-viven-abandonados-500-millones-real-sociedad-canina-20200721155426.html>

Feldmann, B., & Carding, T. (1973). Free-roaming urban pets. *Health Services Reports*, 88:956:962.

Hennessy, M., Williams, M., Mellott, C. y Douglas, C. (1997). Plasma Cortisol Levels of Dogs at a County Animal Shelter. *Physiology & Behavior*, 62 (3), 485-490.

HSUS's Animal Sheltering Issues. (1998). Pautas de la HSUS para la Operación De un Refugio de Animales. Microsoft Word - sp_guidelines_operation_shelter.doc (hsi.org)

Hurtado, I. y Toro, J. (2005). PARADIGMAS Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN en tiempos de cambio. Episteme Consultores Asociados C.A. <https://epinvestsite.files.wordpress.com/2017/09/paradigmas-libro.pdf>

Ibarra, L., Espínola, F., & Echeverría, M. (2006). Factores relacionados con la presencia de perros en las calles de la ciudad de Santiago, Chile. *Avances en Ciencias Veterinarias*, 21:21-26.

Ibarra, L., Espínola, F., y Echeverría, M. (2006). Una prospección a la población de perros existente en las calles de la ciudad de Santiago, Chile. *Avances en Ciencias Veterinarias*, 21:33-39.

INSPI. (2018). INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA. <http://www.investigacionsalud.gob.ec/>

Ministerio de Salud pública, Decreto 2257. (1986). Títulos VII y XI de la Ley 09 de 1979, en cuanto a Investigación, Prevención y Control de la Zoonosis. https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/decreto_2257_1986.htm

Ministerio de Salud Pública. (2013). La vacunación antirrábica beneficia a las mascotas y a sus dueños. <https://www.salud.gob.ec/la-vacunacion-antirrabica-beneficia-a-las-mascotas-y-a-sus-duenos/>

Morales, M., Varas, C., y Ibarra, L. (2009). Caracterización demográfica de la población de perros de Viña del Mar, Chile. *Archivos de Medicina Veterinaria*, 41:89-95.

- National Geographic.(2018). Fisioterapia para perros. <https://www.ngenespanol.com/naturaleza/tratamientos-medicos-salud-del-perro-cuidado-de-las-mascotas-fisioterapia-para-caninos/>
- Newbury, S., Blinn, M., Bushby, P., Barker, C., Dinnage, J., Griffin, B., Hurley, K., Isaza, N., Jones, W., Miller, L., O'Quin, J., Patronek, G., Smith-Blackmore, M. y Spindel, M. (2010) Pautas para Niveles Aceptables de Cuidado en Refugios de Animales. [shelter-standards-spanish-final-nov2016-secure.pdf](https://shelterstandards.org/files/shelter-standards-spanish-final-nov2016-secure.pdf) (shelternvet.org)
- OIE. (2010). World Animal Health. Information database (WAHID)-Versión: 1.4. [Internet]. <http://www.oie.int/wahis/public.php>.
- OIE. (2021). Papel e importancia de los Servicios Veterinarios. <https://www.oie.int/es/solidaridad/papel-e-importancia-de-los-servicios-veterinarios/>
- Peñafiel, G. (2019). Registro de mascotas ya suma 214 perros "comunitarios". La tercera. <https://www.latercera.com/nacional/noticia/registro-mascotas-ya-suma-214-perros-comunitarios/529619/>
- Plataforma Arquitectura. (2012). Clínica Veterinaria ULHT / Posto 9. <https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-129183/clinica-veterinaria-ulht-posto-9>. ISSN 0719-8914
- Rivera, C. (2015). DATOS ALARMANTES DE PERROS EN CALLE DE 4 CIUDADES LATINOAMERICANAS. Perro contento. <http://perrocontento.com/2015/09/datos-alarmantes-de-perros-en-calle-de-4-ciudades-latinoamericanas/>
- Salamanca, C.A., Polo, L. J., & Vargas, J. (2011). Sobrepoblación canina y felina: tendencias y nuevas perspectivas. Revista de la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia, 58(1), 45-53. Recuperado a partir de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/remvez/article/view/21602>
- Salamanca, L., Polo, L., & Vargas, J. (2011). Sobrepoblación canina y felina: Tendencias y nuevas perspectivas. Revista de Medicina Veterinaria y Zootecnia, 1:45-53.

Sampieri, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2014). Metodología de la Investigación. McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

Schneider, R. (1975). Observations on overpopulation of dogs and cats. *Journal of the American Veterinary Medical Association*, 167:281-284.

Texas Wellness Spay & Neuter Clinic. (2020). Importance Of Veterinary Services – Choose The Best Veterinary Care. <https://www.txwellness.com/importance-veterinary-services-choose-the-best-veterinary-care/>

VETME. (2020). México 1er Lugar En Población De Perros Callejeros. *Vetme*. <https://vetme.com.mx/consejos-vetme/mexico-1er-lugar-en-poblacion-de-perros-callejeros/>

WSPA. (2007). Guía para el manejo humanitario de poblaciones caninas: Coalición Internacional para el Manejo de Animales de Compañía. www.iamcoalition.org/pdf

Zavala, R. (2017). ASPECTOS HISTÓRICOS Y DE EXPRESIÓN. http://www.arq.umich.mx/docs/opt1717_files/97t_triptico_ha_1.pdf



DISEÑO DE UN REFUGIO Y CONSULTORIO VETERINARIO PARA CANINOS, ANEXO A UN PARQUE DE PERROS PÚBLICO

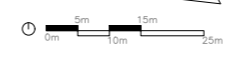
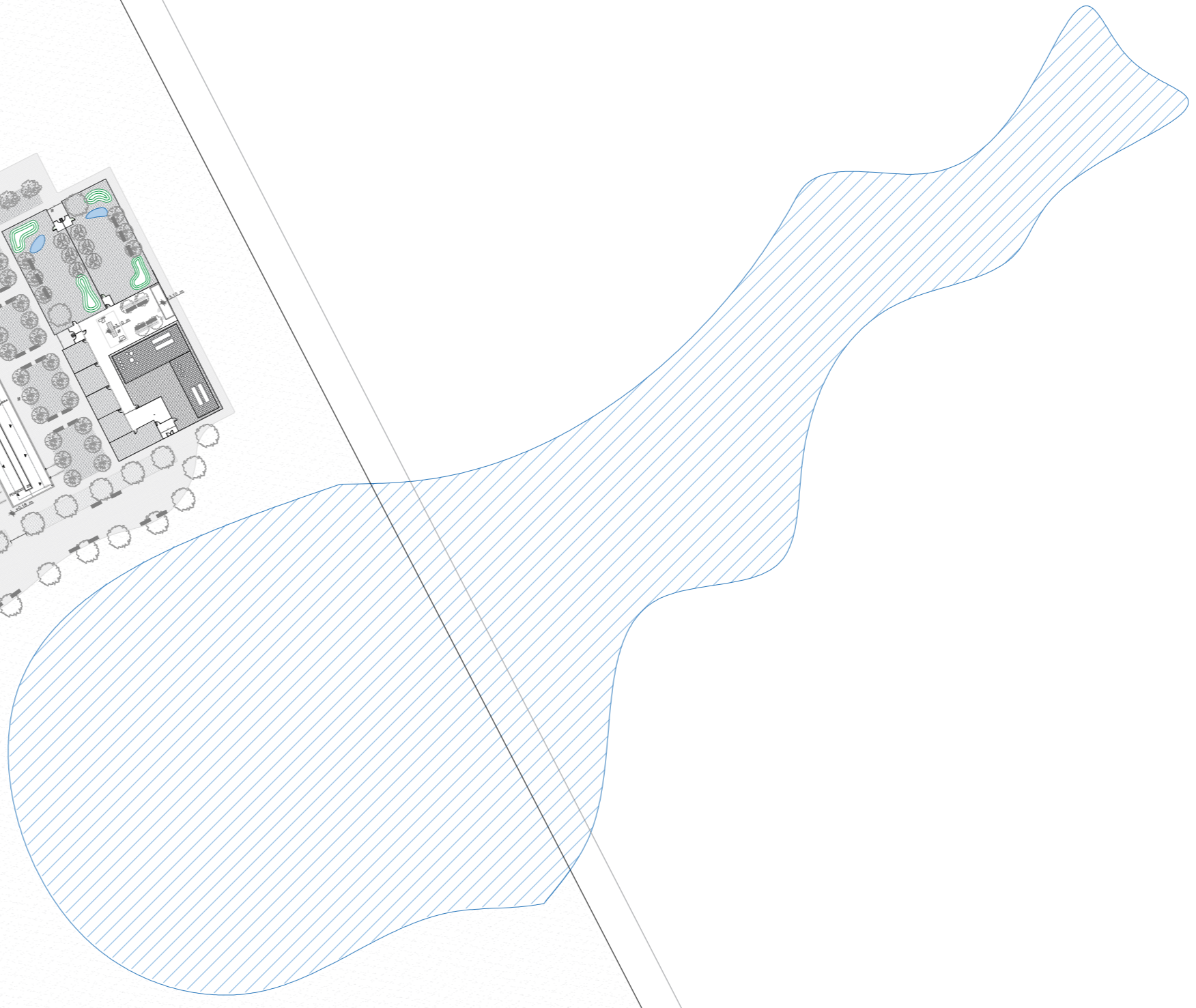
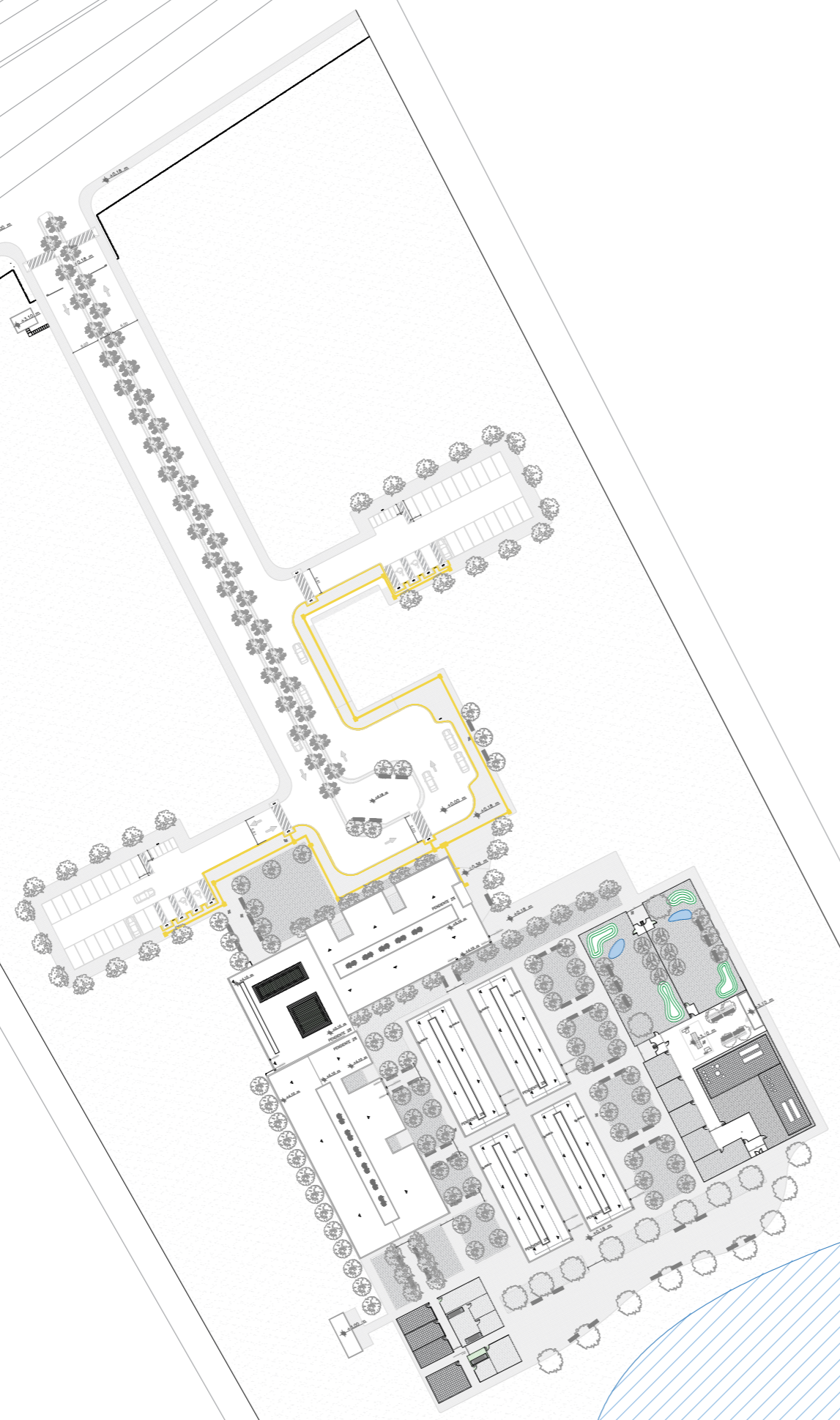
GUAYAQUIL, ECUADOR.



Índice de Contenido

Implantación	A-1	Fachada lateras izquierda.....	A-14
Planta Arquitectónica	A-2	Fachada lateral derecha	A-15
Plano de Cubierta.....	A-3	Fachada Administración laterales	A-16
Planta Arquitectónica de Administración	A-4	Fachada Administración frontal y posterior	A-17
Planta Arquitectónica de Consultorios	A-5	Fachada Caniles	A-18
Planta Arquitectónica Caniles	A-6	Detalle 1: Puerta Caniles	D-19
Planta Arquitectonica Parque canino	A-7	Detalle 2: Cubierta Administración y Consultorios	D-20
Planta Arquitectonica Parque rehabilitacion.....	A-8	Detalle 3: Lamas de madera	D-21
Corte A-A'	A-9	Detalle 4: Bebedero canino	D-22
Corte B-B'	A-10	Detalle 5: Tragaluz	D-23
Corte C-C'	A-11	Detalles 6: Cubierta Acústica	D-24
Fachada frontal	A-12	Detalle 7: Puerta principal	D-25
Fachada posterios	A-13	Detalle 8: Cubierta Caniles	D-26

VIA A LA COSTA

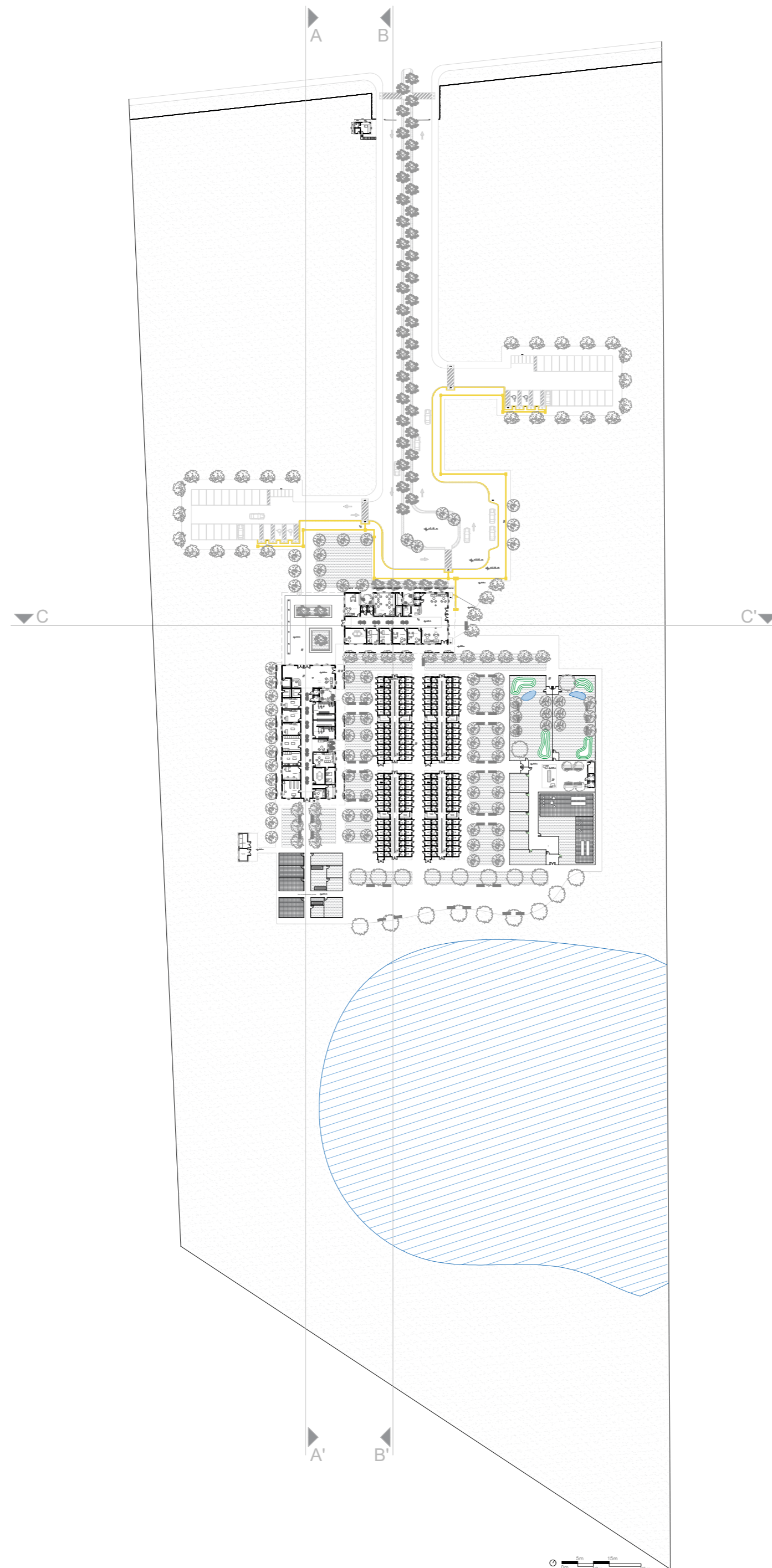


UBICACIÓN



PROVINCIA : GUAYAS	AREA DE ESCRITURA : 98.784,00
CANTON : GUAYAQUIL	CODIGO CATASTRAL : 96-6820-1-0-0-0
PARROQUIA : GUAYAQUIL	
SECTOR : 96	
MANZANA : 6.820	
LOTE : 1	
LINDERO NORTE : CARRETERO GUIL SALINAS	LONGITUD NORTE : 178,00
LINDERO SUR : LOTE 7	LONGITUD SUR : 543,00
LINDERO ESTE : LOTE 5	LONGITUD ESTE : 716,00
LINDERO OESTE : LOTE 7	LONGITUD OESTE : 543,00

UEES	FACULTAD: ARQUITECTURA		
	ASIGNATURA: DISEÑO ARQUITECTONICO X		
	PROYECTO: REFUGIO Y CONSULTORIO VETERINARIO		
	FECHA: MARZO 2022	CONTIENE: IMPLANTACION	LAMINA: A-01
	ESCALA: -		
	SEMESTRE: -	TUTORA: DANIELA HIDALGO	
PERIODO: -	ESTUDIANTE: ANALIA VIVAR VARAS		

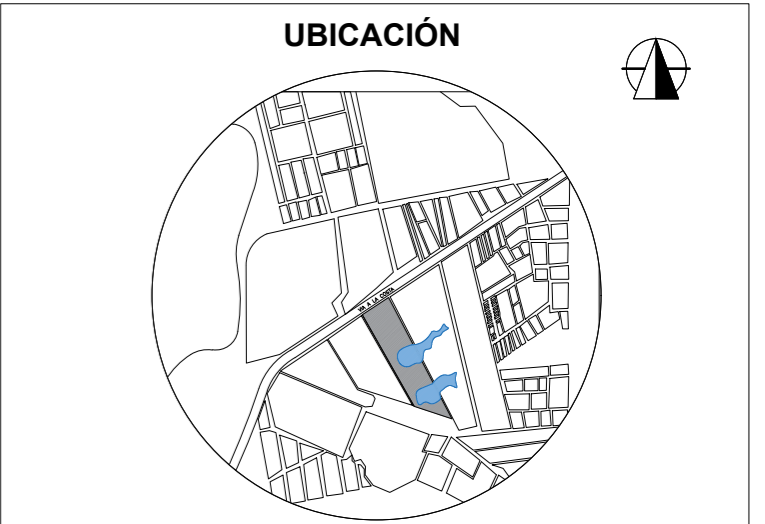
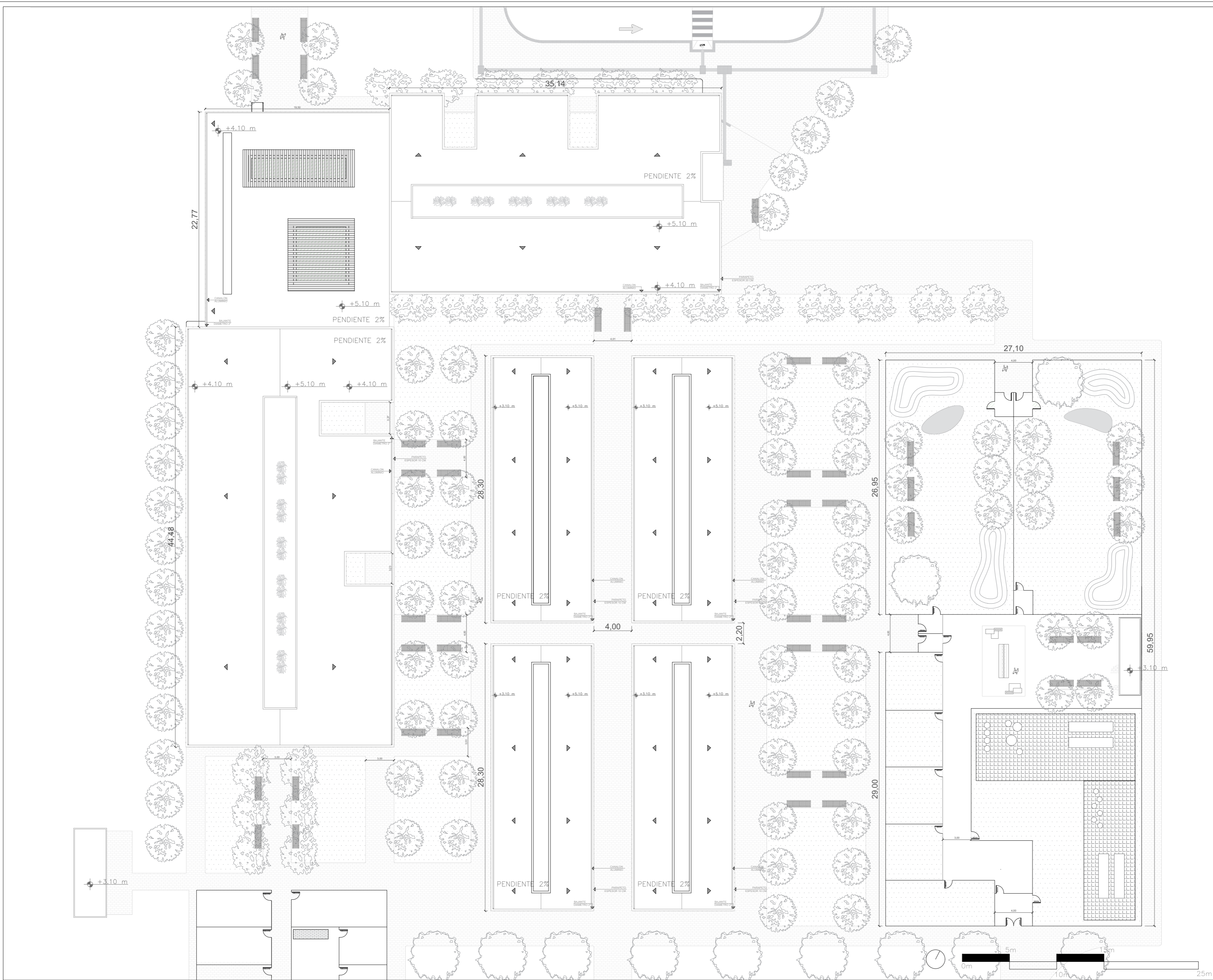


UBICACIÓN





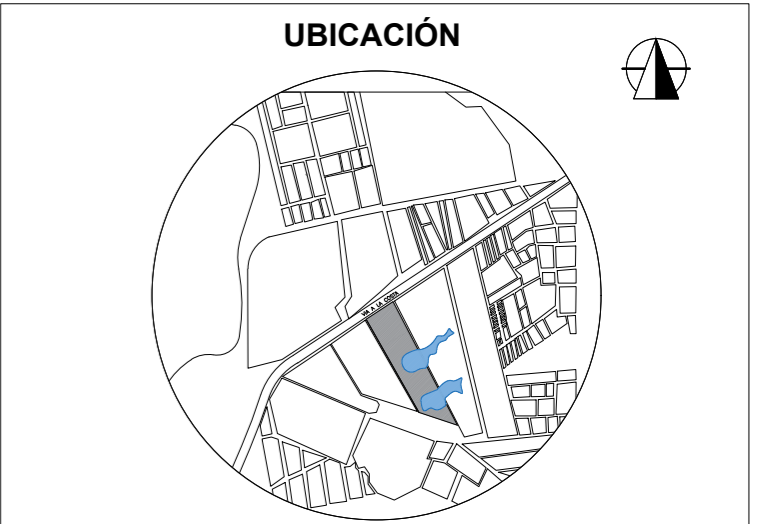
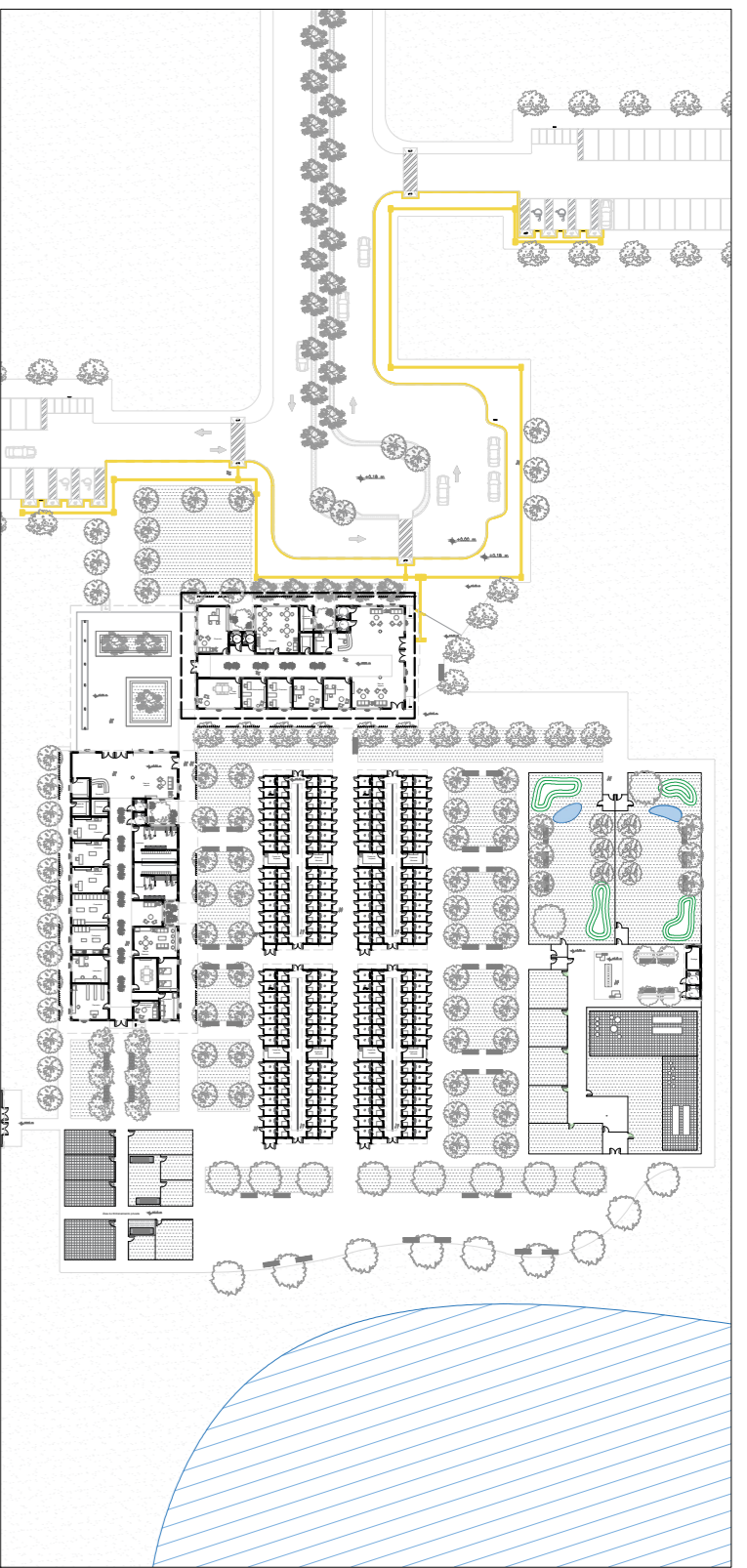
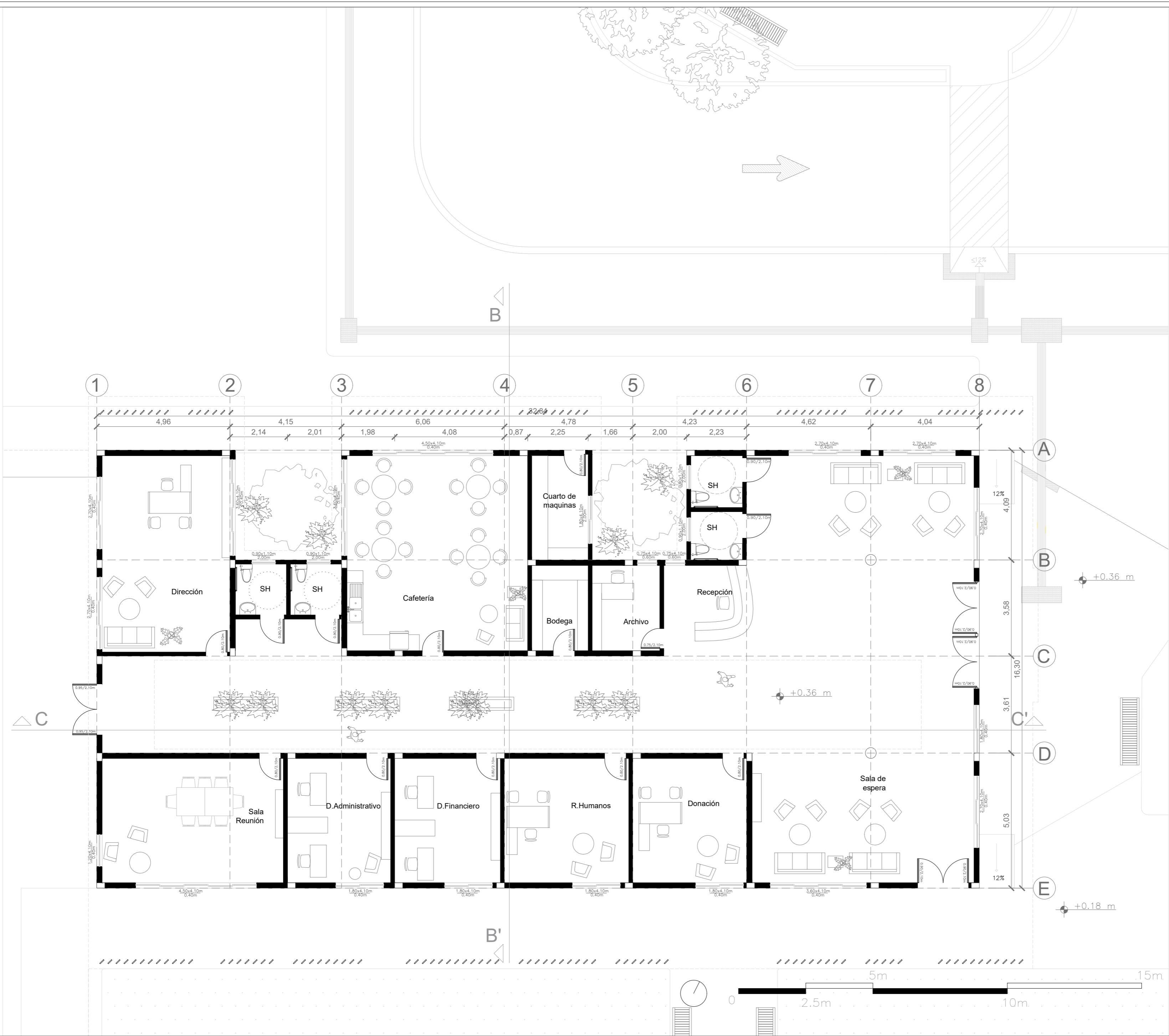
PROVINCIA : GUAYAS CANTON : GUAYAQUIL PARROQUIA : GUAYAQUIL SECTOR : 96 MANZANA : 6.820 LOTE : 1	AREA DE ESCRITURA : 98.784,00 CODIGO CATASTRAL : 96-6820-1-0-0-0
LINDERO NORTE : CARRETERO GUIL SALINAS LINDERO SUR : LOTE 7 LINDERO ESTE : LOTE 5 LINDERO OESTE : LOTE 7	LONGITUD NORTE : 178,00 LONGITUD SUR : 543,00 LONGITUD ESTE : 716,00 LONGITUD OESTE : 543,00

UEES	FACULTAD: ARQUITECTURA		
	ASIGNATURA: DISEÑO ARQUITECTONICO X		
	PROYECTO: REFUGIO Y CONSULTORIO VETERINARIO		
	FECHA: MARZO 2022	CONTIENE: PLANTA	LAMINA: A-02
	ESCALA: 1:1325		
SEMESTRE: -	TUTORA: DANIELA HIDALGO		
PERIODO: -	ESTUDIANTE: ANALIA VIVAR VARAS		




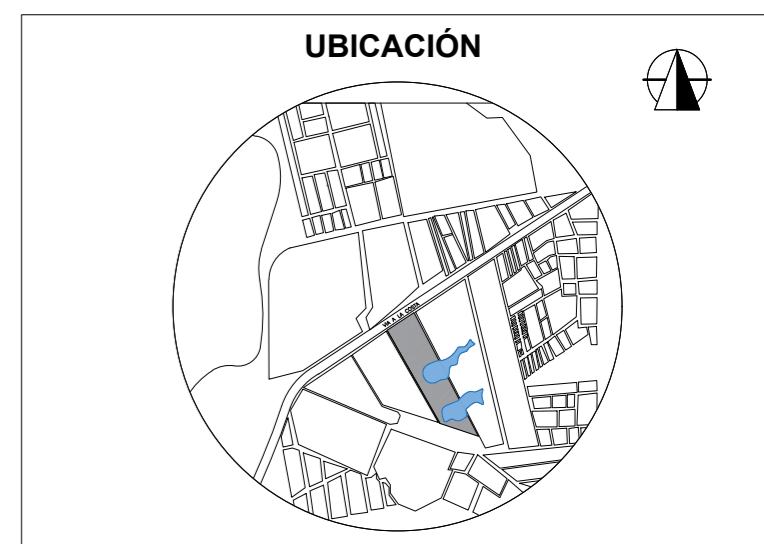
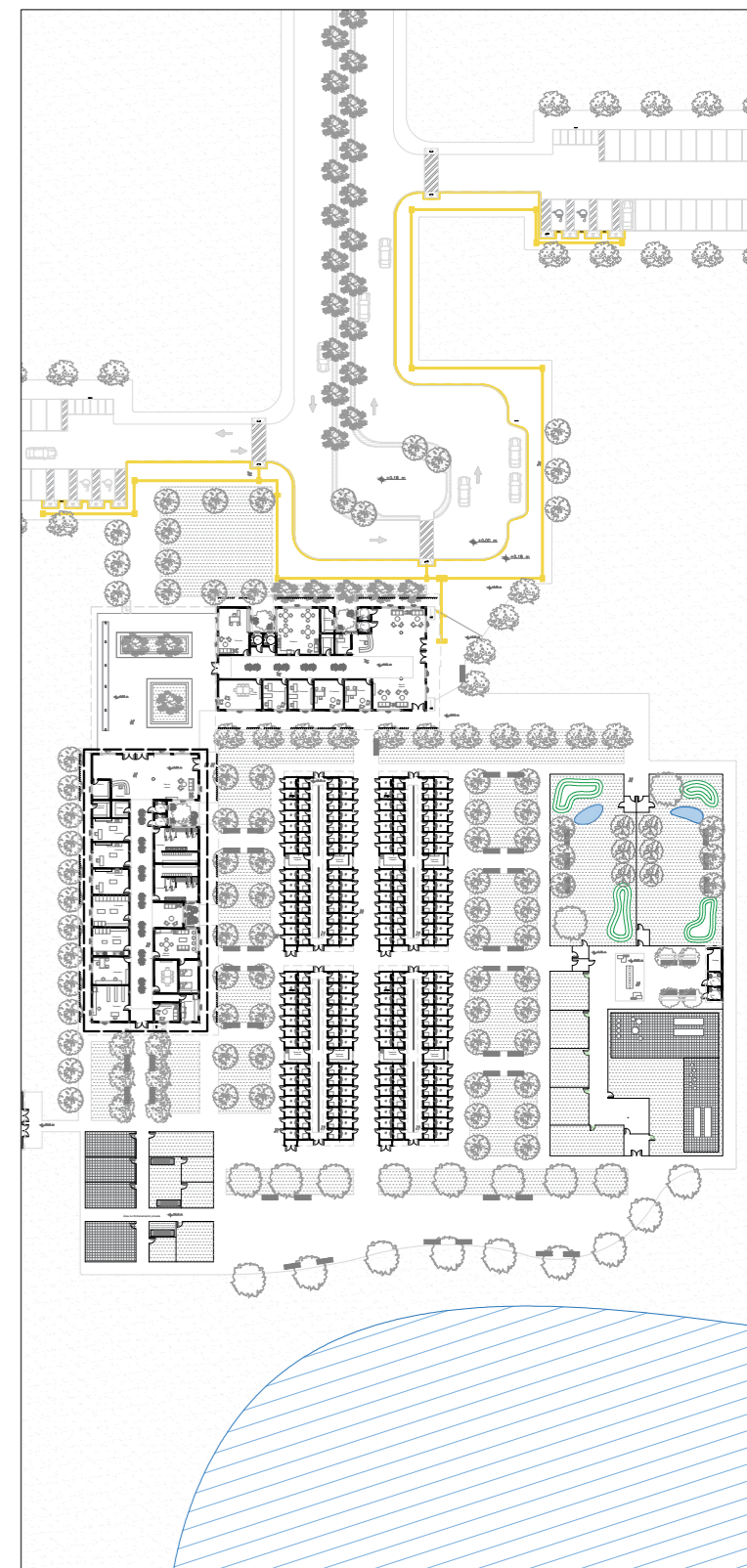
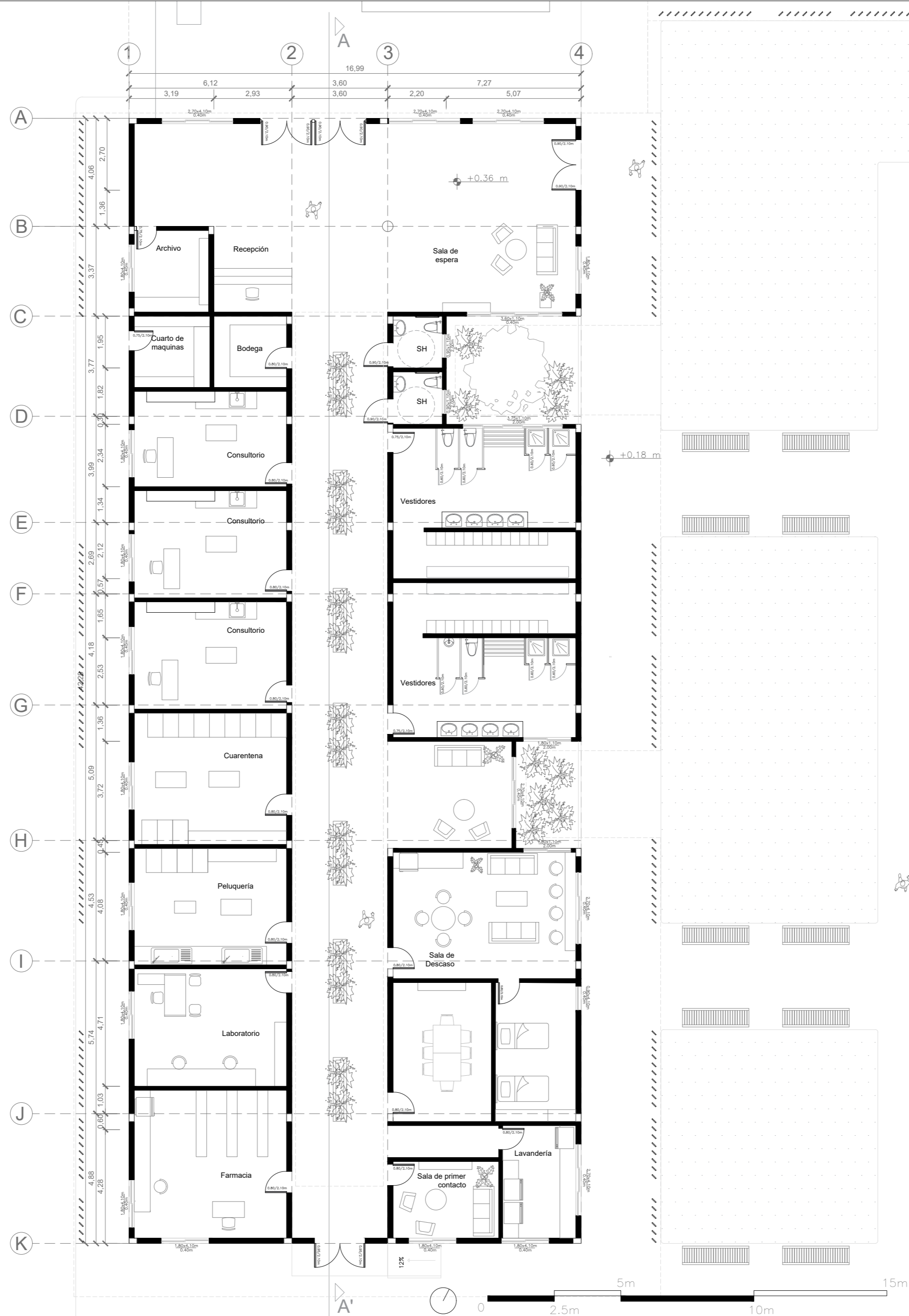
PROVINCIA : GUAYAS CANTON : GUAYAQUIL PARROQUIA : GUAYAQUIL SECTOR : 96 MANZANA : 6.820 LOTE : 1	AREA DE ESCRITURA : 98.784,00 CODIGO CATASTRAL : 96-6820-1-0-0-0
LINDERO NORTE : CARRETERO GUIL SALINAS LINDERO SUR : LOTE 7 LINDERO ESTE : LOTE 5 LINDERO OESTE : LOTE 7	LONGITUD NORTE : 178,00 LONGITUD SUR : 543,00 LONGITUD ESTE : 716,00 LONGITUD OESTE : 543,00

	FACULTAD: ARQUITECTURA	
	ASIGNATURA: DISEÑO ARQUITECTONICO X	
	PROYECTO: REFUGIO Y CONSULTORIO VETERINARIO	
	FECHA: MARZO 2022	CONTIENE: CUBIERTAS
	ESCALA: 1:270	LAMINA: A-03
SEMESTRE: -	TUTORA: DANIELA HIDALGO	
PERIODO: -	ESTUDIANTE: ANALIA VIVAR VARAS	



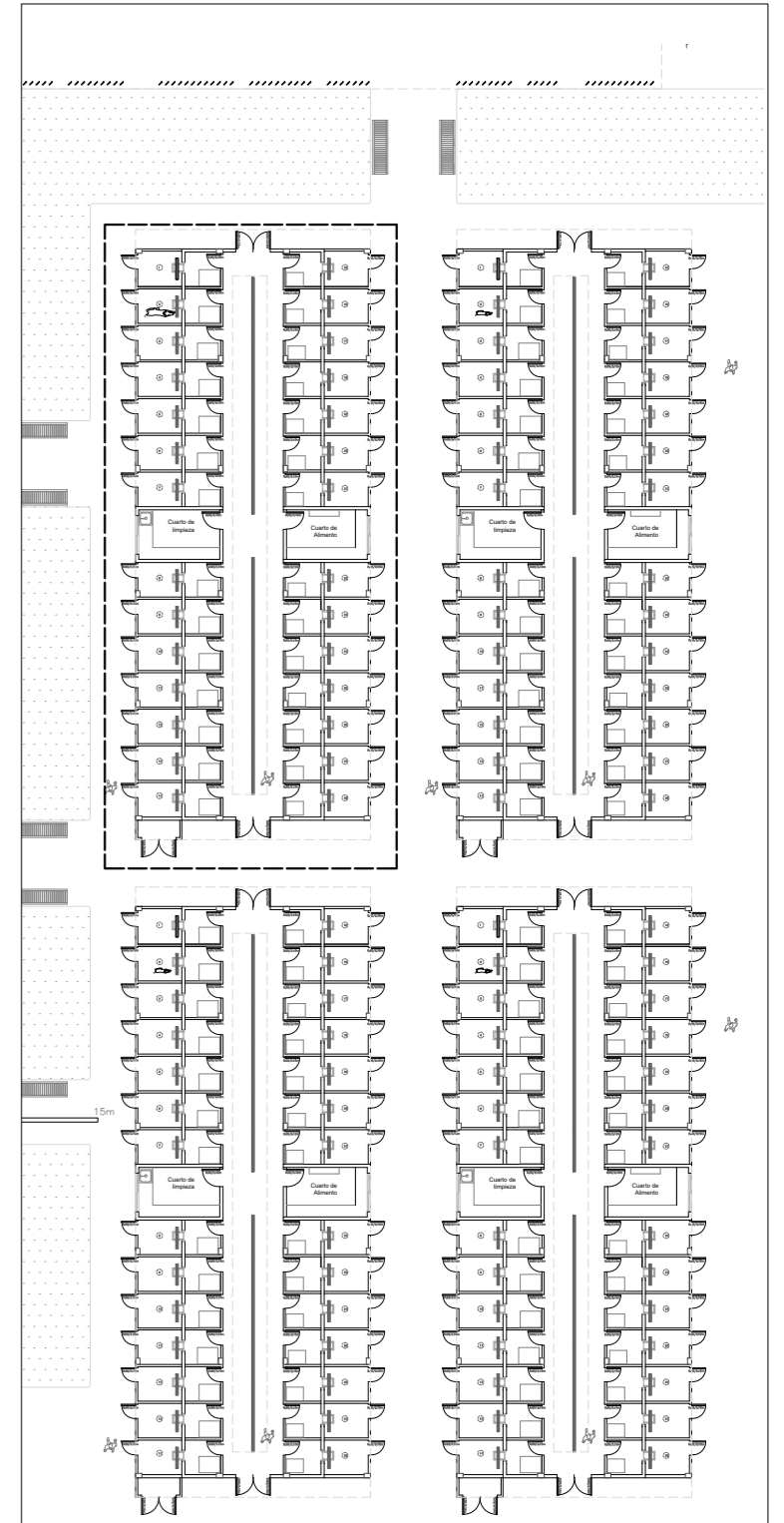
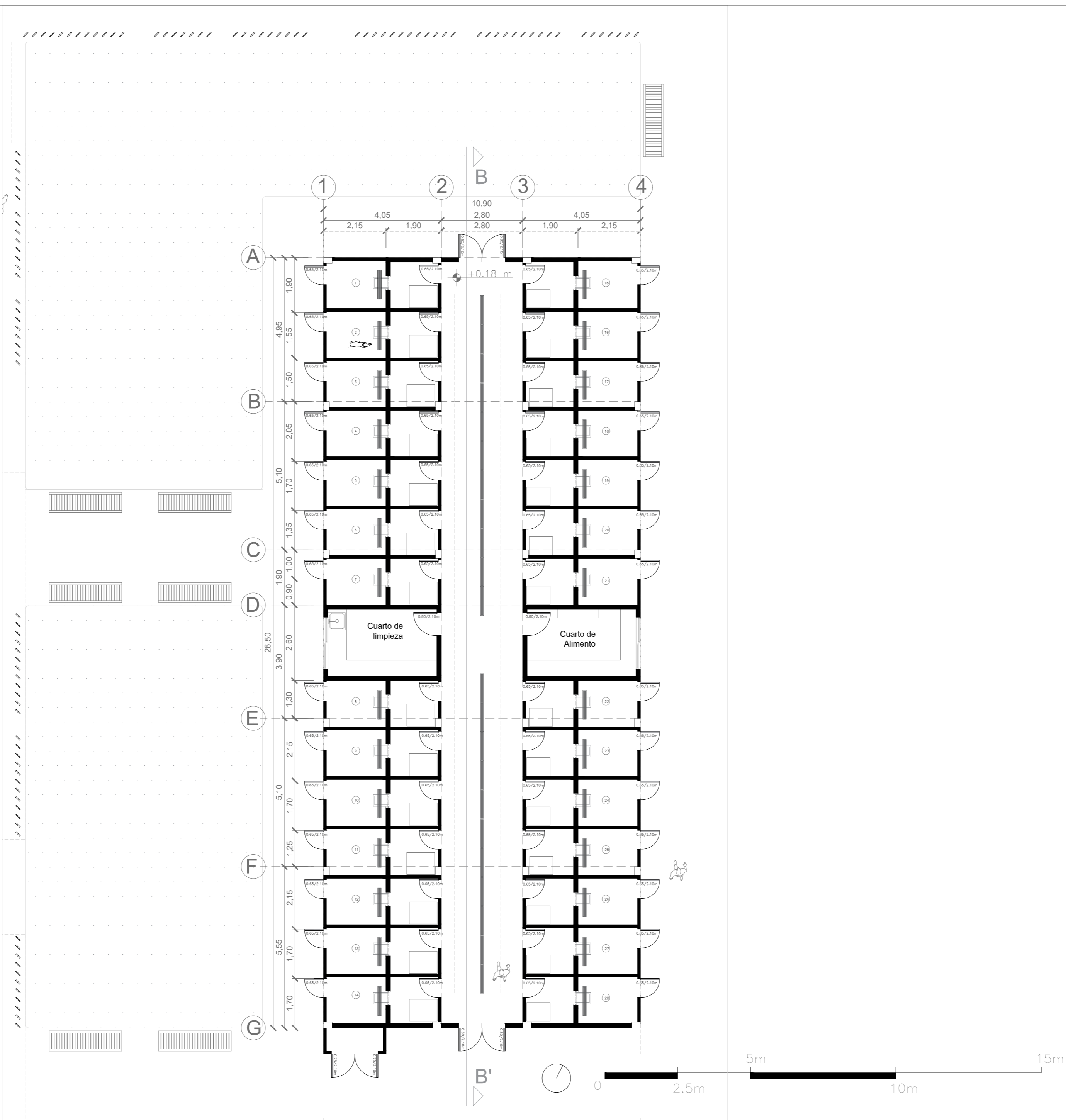
PROVINCIA : GUAYAS CANTON : GUAYAQUIL PARROQUIA : GUAYAQUIL SECTOR : 96 MANZANA : 6.820 LOTE : 1	AREA DE ESCRITURA : 98.784,00 CODIGO CATASTRAL : 96-6820-1-0-0-0
LINDERO NORTE : CARRETERO GUIL SALINAS LINDERO SUR : LOTE 7 LINDERO ESTE : LOTE 5 LINDERO OESTE : LOTE 7	LONGITUD NORTE : 178,00 LONGITUD SUR : 543,00 LONGITUD ESTE : 716,00 LONGITUD OESTE : 543,00

UEES 	FACULTAD: ARQUITECTURA ASIGNATURA: DISEÑO ARQUITECTONICO X	
	PROYECTO: REFUGIO Y CONSULTORIO VETERINARIO	
SEMESTRE: - PERIODO: -	FECHA: MARZO 2022 ESCALA: 1:100 TUTORA: DANIELA HIDALGO ESTUDIANTE: ANALIA VIVAR VARAS	CONTIENE: PLANO ANDMINISTRACION LAMINA: A-04

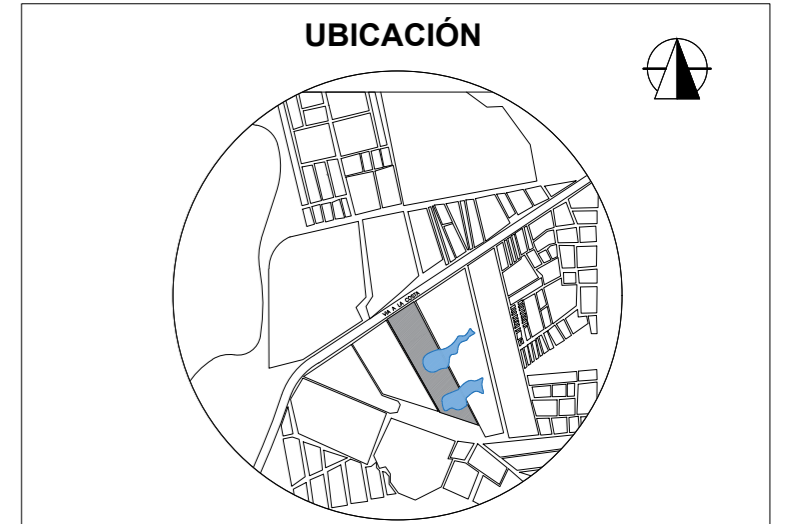


PROVINCIA : GUAYAS CANTON : GUAYAQUIL PARROQUIA : GUAYAQUIL SECTOR : 96 MANZANA : 6.820 LOTE : 1	AREA DE ESCRITURA : 98.784,00 CODIGO CATASTRAL : 96-6820-1-0-0-0
LINDERO NORTE : CARRETERO GUIL SALINAS LINDERO SUR : LOTE 7 LINDERO ESTE : LOTE 5 LINDERO OESTE : LOTE 7	LONGITUD NORTE : 178,00 LONGITUD SUR : 543,00 LONGITUD ESTE : 716,00 LONGITUD OESTE : 543,00

	FACULTAD: ARQUITECTURA	
	ASIGNATURA: DISEÑO ARQUITECTONICO X	
	PROYECTO: REFUGIO Y CONSULTORIO VETERINARIO	
	FECHA: MARZO 2022	CONTIENE: PLANO
	ESCALA: 1:30	LAMINA: CONSULTORIOS A-05
SEMESTRE: -	TUTORA: DANIELA HIDALGO	
PERIODO: -	ESTUDIANTE: ANALIA VIVAR VARAS	

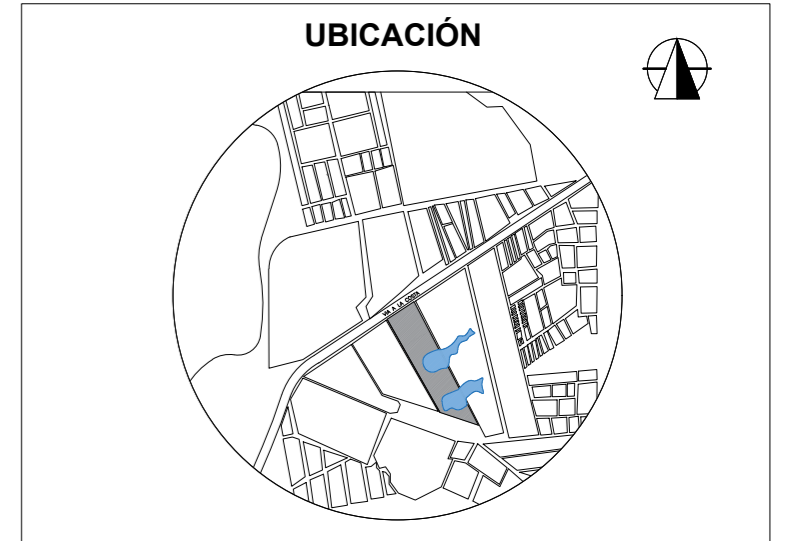
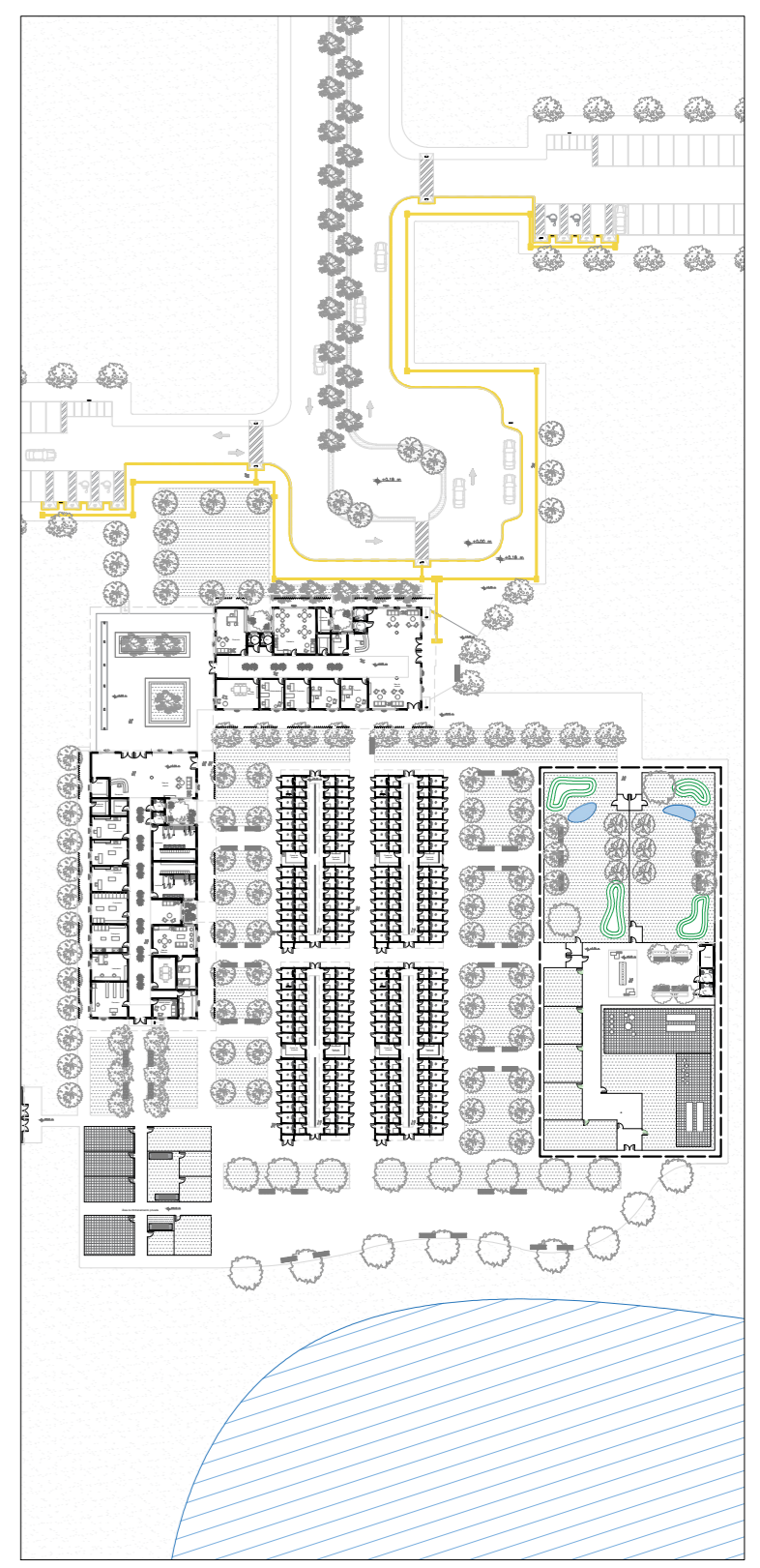
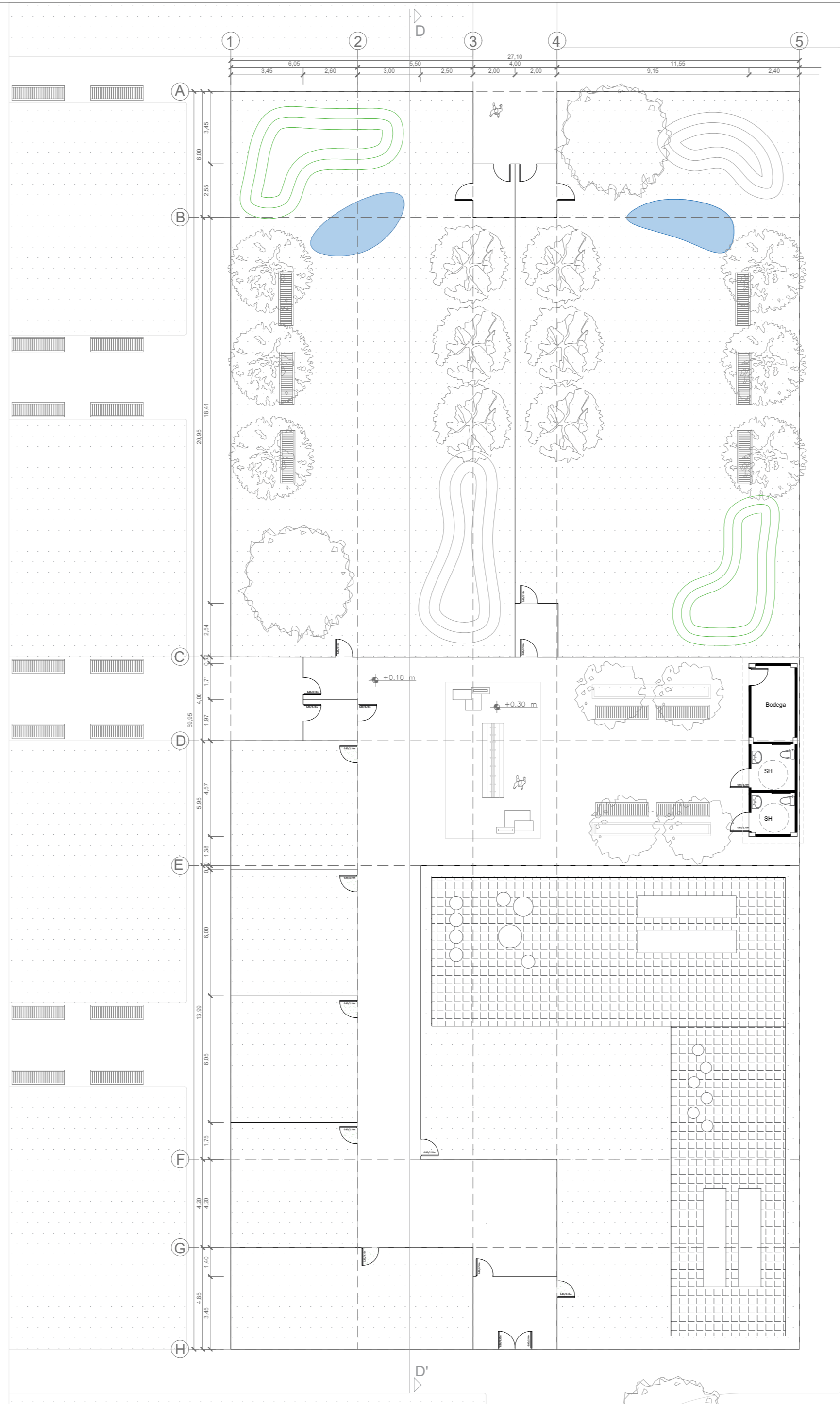


PLANTA TIPO ESC 1:350



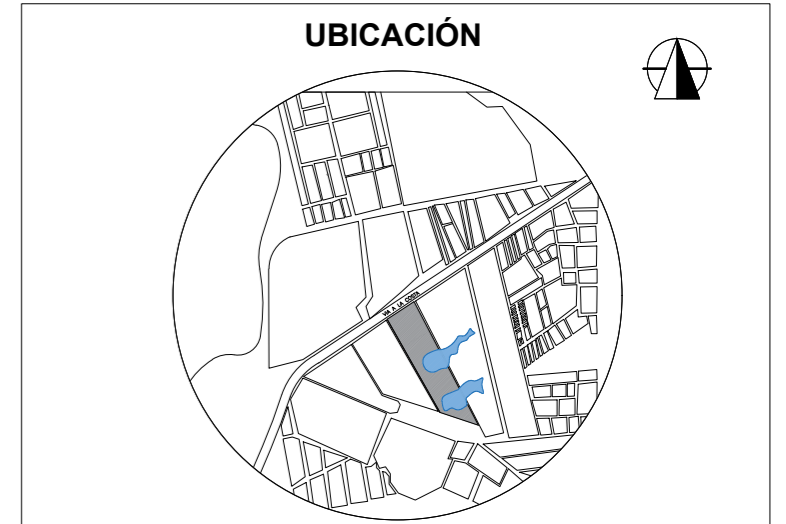
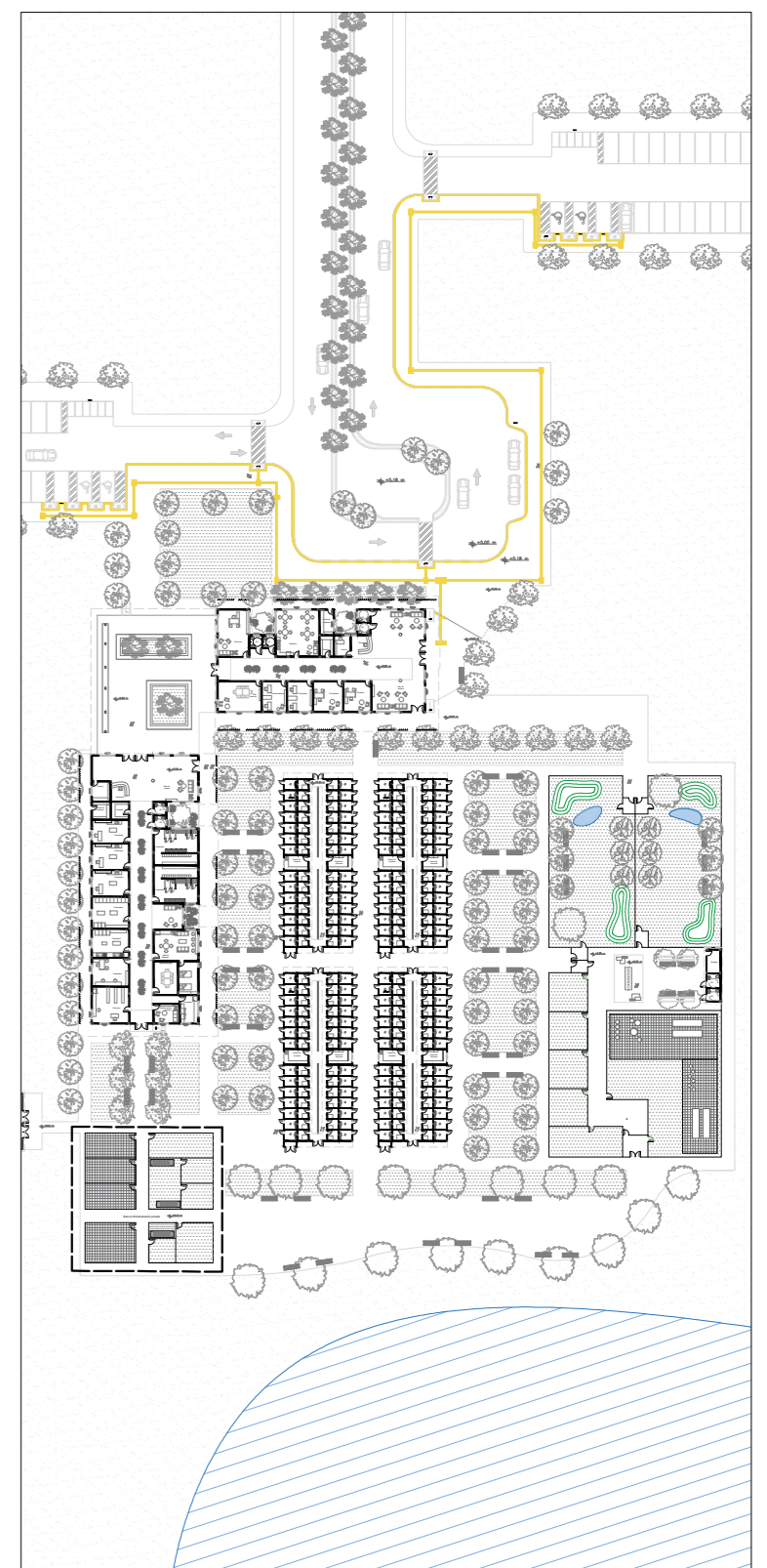
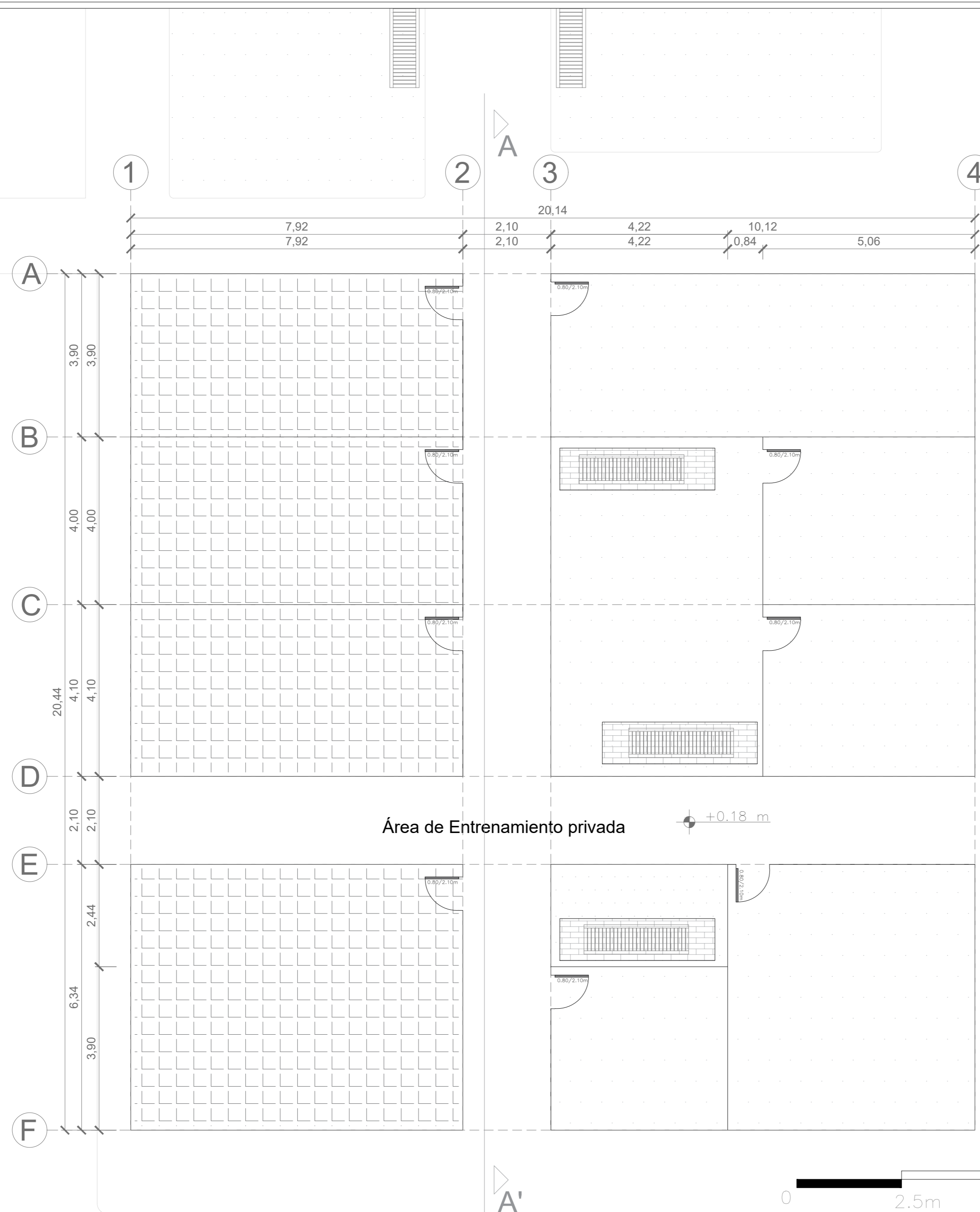
PROVINCIA : GUAYAS CANTON : GUAYAQUIL PARROQUIA : GUAYAQUIL SECTOR : 96 MANZANA : 6.820 LOTE : 1	AREA DE ESCRITURA : 98.784,00 CODIGO CATASTRAL : 96-6820-1-0-0-0
LINDERO NORTE : CARRETERO QUIL SALINAS LINDERO SUR : LOTE 7 LINDERO ESTE : LOTE 5 LINDERO OESTE : LOTE 7	LONGITUD NORTE : 178,00 LONGITUD SUR : 543,00 LONGITUD ESTE : 716,00 LONGITUD OESTE : 543,00

UEES 	FACULTAD: ARQUITECTURA ASIGNATURA: DISEÑO ARQUITECTONICO X	
	PROYECTO: REFUGIO Y CONSULTORIO VETERINARIO	
FECHA: MARZO 2022 ESCALA: 1:100	CONTIENE: PLANO CANILES	LAMINA: A-06
SEMESTRE: - PERIODO: -	TUTORA: DANIELA HIDALGO ESTUDIANTE: ANALIA VIVAR VARAS	



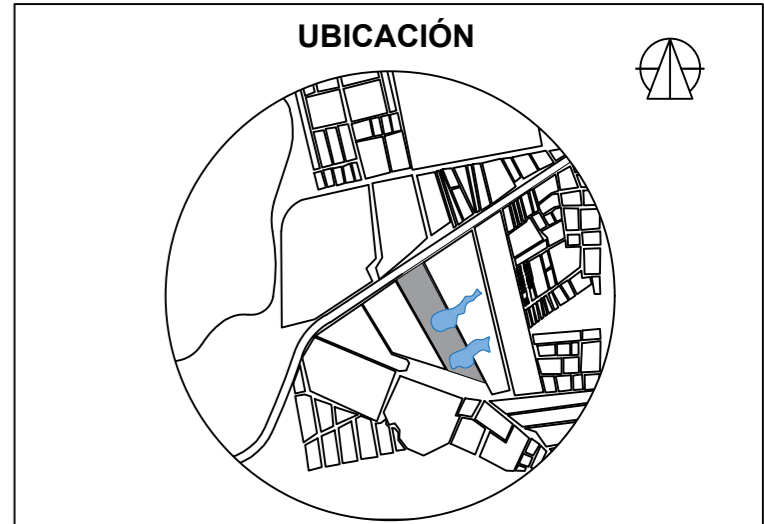
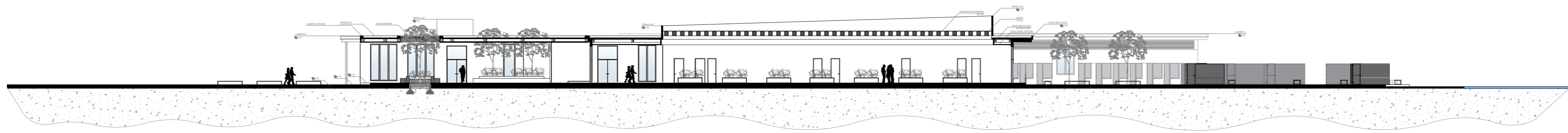
PROVINCIA : GUAYAS CANTON : GUAYAQUIL PARROQUIA : GUAYAQUIL SECTOR : 96 MANZANA : 6.820 LOTE : 1	AREA DE ESCRITURA : 98.784,00 CODIGO CATASTRAL : 96-6820-1-0-0-0
LINDERO NORTE : CARRETERO GUIL SALINAS LINDERO SUR : LOTE 7 LINDERO ESTE : LOTE 5 LINDERO OESTE : LOTE 7	LONGITUD NORTE : 178,00 LONGITUD SUR : 543,00 LONGITUD ESTE : 716,00 LONGITUD OESTE : 543,00

	FACULTAD: ARQUITECTURA	
	ASIGNATURA: DISEÑO ARQUITECTONICO X	
	PROYECTO: REFUGIO Y CONSULTORIO VETERINARIO	
	FECHA: MARZO 2022	CONTIENE: PARQUE CANINO
	ESCALA: 1:175	LAMINA: A-07
SEMESTRE: -	TUTORA: DANIELA HIDALGO	
PERIODO: -	ESTUDIANTE: ANALIA VIVAR VARAS	



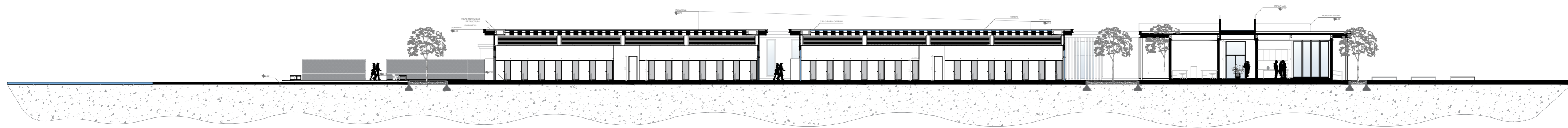
PROVINCIA : GUAYAS CANTON : GUAYAQUIL PARROQUIA : GUAYAQUIL SECTOR : 96 MANZANA : 6.820 LOTE : 1	AREA DE ESCRITURA : 98.784,00 CODIGO CATASTRAL : 96-6820-1-0-0-0
LINDERO NORTE : CARRETERO QUIL SALINAS LINDERO SUR : LOTE 7 LINDERO ESTE : LOTE 5 LINDERO OESTE : LOTE 7	LONGITUD NORTE : 178,00 LONGITUD SUR : 543,00 LONGITUD ESTE : 716,00 LONGITUD OESTE : 543,00

UEES	FACULTAD: ARQUITECTURA		
	ASIGNATURA: DISEÑO ARQUITECTONICO X		
	PROYECTO: REFUGIO Y CONSULTORIO VETERINARIO		
	FECHA: MARZO 2022	CONTIENE: PARQUE REHABILITACION	LAMINA: A-08
SEMESTRE: -	TUTORA: DANIELA HIDALGO		
PERIODO: -	ESTUDIANTE: ANALIA VIVAR VARAS		

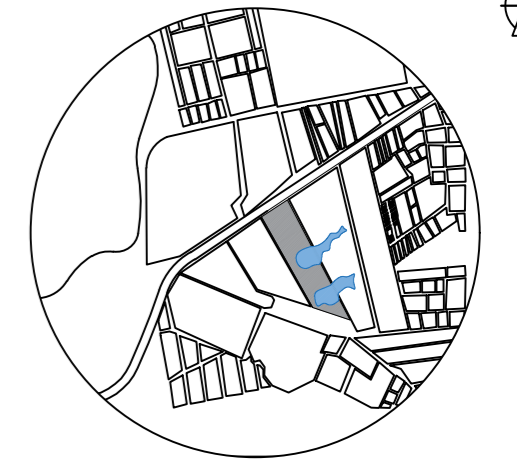


PROVINCIA : GUAYAS CANTON : GUAYAQUIL PARROQUIA : GUAYAQUIL SECTOR : 96 MANZANA : 6.820 LOTE : 1	AREA DE ESCRITURA : 98.784,00 CODIGO CATASTRAL : 96-6820-1-0-0-0
LINDERO NORTE : CARRETERO GUIL SALINAS LINDERO SUR : LOTE 7 LINDERO ESTE : LOTE 5 LINDERO OESTE : LOTE 7	LONGITUD NORTE : 178,00 LONGITUD SUR : 543,00 LONGITUD ESTE : 716,00 LONGITUD OESTE : 543,00

	FACULTAD: ARQUITECTURA		
	ASIGNATURA: DISEÑO ARQUITECTONICO X		
	PROYECTO: REFUGIO Y CONSULTORIO VETERINARIO		
	FECHA: MARZO 2022	CONTIENE: CORTE A-A'	LAMINA: A-09
	ESCALA: 1:220		
SEMESTRE: -	TUTORA: DANIELA HIDALGO		
PERIODO: -	ESTUDIANTE: ANALIA VIVAR VARAS		

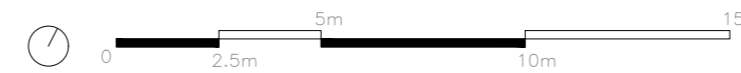
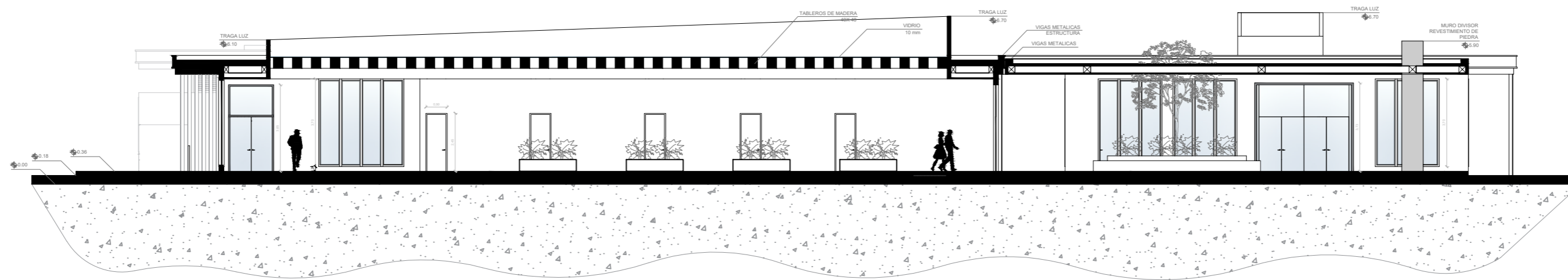


UBICACIÓN

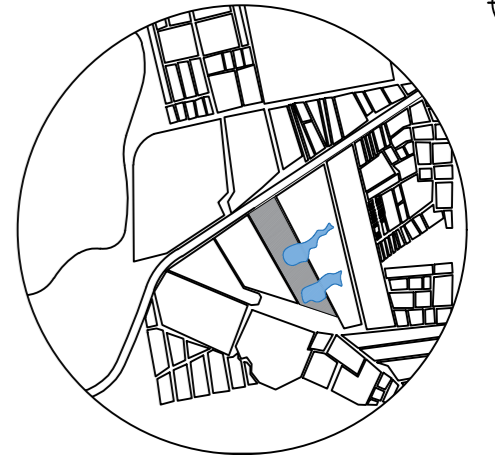


PROVINCIA : GUAYAS CANTON : GUAYAQUIL PARROQUIA : GUAYAQUIL SECTOR : 96 MANZANA : 6.820 LOTE : 1	AREA DE ESCRITURA : 98.784,00 CODIGO CATASTRAL : 96-6820-1-0-0-0
LINDERO NORTE : CARRETERO GUIL SALINAS LINDERO SUR : LOTE 7 LINDERO ESTE : LOTE 6 LINDERO OESTE : LOTE 7	LONGITUD NORTE : 178,00 LONGITUD SUR : 543,00 LONGITUD ESTE : 716,00 LONGITUD OESTE : 543,00

	UEES		
	FACULTAD: ARQUITECTURA ASIGNATURA: DISEÑO ARQUITECTONICO X		
PROYECTO: REFUGIO Y CONSULTORIO VETERINARIO			
FECHA: MARZO 2022	CONTIENE: CORTE B-B'	LAMINA: A-10	
ESCALA: 1:220	TUTORA: DANIELA HIDALGO		
SEMESTRE: -	ESTUDIANTE: ANALIA VIVAR VARAS		




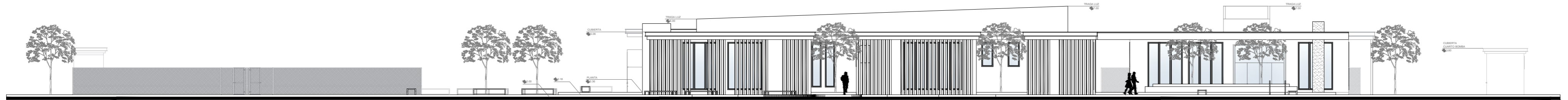
UBICACIÓN



PROVINCIA : GUAYAS CANTON : GUAYAQUIL PARROQUIA : GUAYAQUIL SECTOR : 96 MANZANA : 6.820 LOTE : 1	AREA DE ESCRITURA : 98.784,00 CODIGO CATASTRAL : 96-6820-1-0-0-0
---	---

LINDERO NORTE : CARRETERO GUIL SALINAS LINDERO SUR : LOTE 7 LINDERO ESTE : LOTE 5 LINDERO OESTE : LOTE 7	LONGITUD NORTE : 178,00 LONGITUD SUR : 543,00 LONGITUD ESTE : 716,00 LONGITUD OESTE : 543,00
---	---


	FACULTAD: ARQUITECTURA		
	ASIGNATURA: DISEÑO ARQUITECTONICO X		
PROYECTO: REFUGIO Y CONSULTORIO VETERINARIO			
FECHA: MARZO 2022	CONTIENE: CORTE C-C'	LAMINA: A-11	
ESCALA: 1:185			
SEMESTRE: -	TUTORA: DANIELA HIDALGO		
PERIODO: -	ESTUDIANTE: ANALIA VIVAR VARAS		

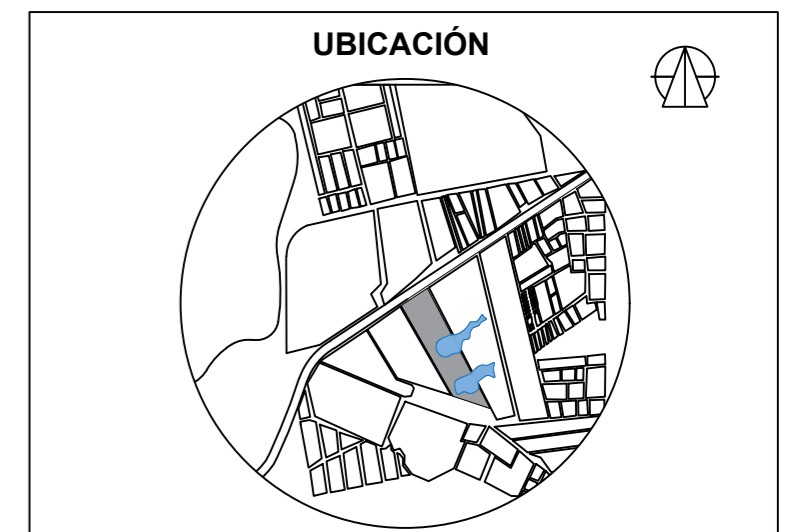


UBICACIÓN



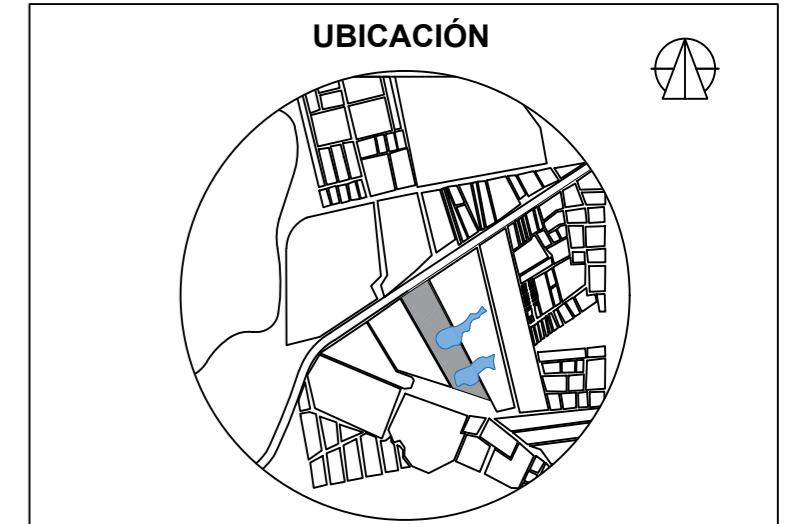
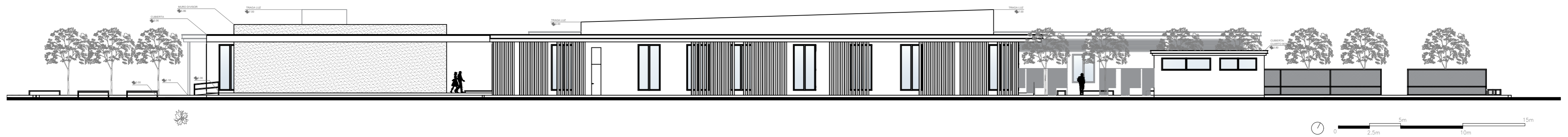
PROVINCIA : GUAYAS CANTON : GUAYAQUIL PARROQUIA : GUAYAQUIL SECTOR : 96 MANZANA : 6.620 LOTE : 1	AREA DE ESCRITURA : 98.784,00 CODIGO CATASTRAL : 96-6820-1-0-0-0
LINDERO NORTE : CARRETERO GUIL SALINAS LINDERO SUR : LOTE 7 LINDERO ESTE : LOTE 5 LINDERO OESTE : LOTE 7	LONGITUD NORTE : 178,00 LONGITUD SUR : 543,00 LONGITUD ESTE : 716,00 LONGITUD OESTE : 543,00

	FACULTAD: ARQUITECTURA	
	ASIGNATURA: DISEÑO ARQUITECTONICO X	
PROYECTO: REFUGIO Y CONSULTORIO VETERINARIO		
FECHA: MARZO 2022	CONTIENE: FACHADA FRONTAL	LAMINA: A-12
ESCALA: 1:220		
SEMESTRE: -	TUTORA: DANIELA HIDALGO	
PERIODO: -	ESTUDIANTE: ANALIA VIVAR VARAS	



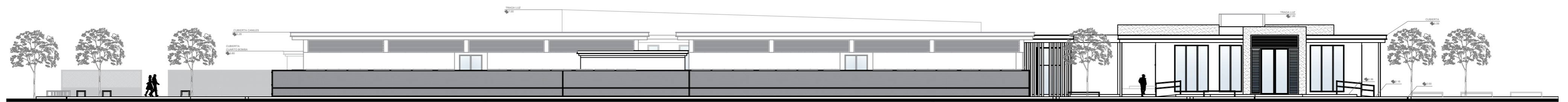
PROVINCIA : GUAYAS	AREA DE ESCRITURA : 98.784.00
CANTON : GUAYAS	CODIGO CATASTRAL : 96-6820-1-0-0-0
PARROQUIA : GUAYAS	
SECTOR : 6.820	
MANZANA : 1	
LOTE : 1	
LINDERO NORTE : CARRETERO GGUIL SALINAS	LONGITUD NORTE : 178.00
LINDERO SUR : LOTE 7	LONGITUD SUR : 543.00
LINDERO ESTE : LOTE 5	LONGITUD ESTE : 716.00
LINDERO OESTE : LOTE 7	LONGITUD OESTE : 543.00

UEES	FACULTAD: ARQUITECTURA		
	ASIGNATURA: DISEÑO ARQUITECTONICO X		
	PROYECTO: REFUGIO Y CONSULTORIO VETERINARIO		
	FECHA: MARZO 2022	CONTIENE: FACHADA POSTERIOR	LAMINA: A-13
	ESCALA: 1:220		
	SEMESTRE: -	TUTORA: DANIELA HIDALGO	
PERIODO: -	ESTUDIANTE: ANALIA VIVAR VARAS		



PROVINCIA : GUAYAS CANTON : GUAYAQUIL PARROQUIA : GUAYAQUIL SECTOR : 96 MANZANA : 6.620 LOTE : 1	AREA DE ESCRITURA : 98.784,00 CODIGO CATASTRAL : 96-6820-1-0-0-0
LINDERO NORTE : CARRETERO GUIL SALINAS LINDERO SUR : LOTE 7 LINDERO ESTE : LOTE 5 LINDERO OESTE : LOTE 7	LONGITUD NORTE : 178,00 LONGITUD SUR : 543,00 LONGITUD ESTE : 716,00 LONGITUD OESTE : 543,00



	FACULTAD: ARQUITECTURA	
	ASIGNATURA: DISEÑO ARQUITECTONICO X	
	PROYECTO: REFUGIO Y CONSULTORIO VETERINARIO	
	FECHA: MARZO 2022	CONTIENE: FACHADA LATERAL IZQUIERDA
	ESCALA: 1:220	LAMINA: A-14
SEMESTRE: -	TUTORA: DANIELA HIDALGO	
PERIODO: -	ESTUDIANTE: ANALIA VIVAR VARAS	

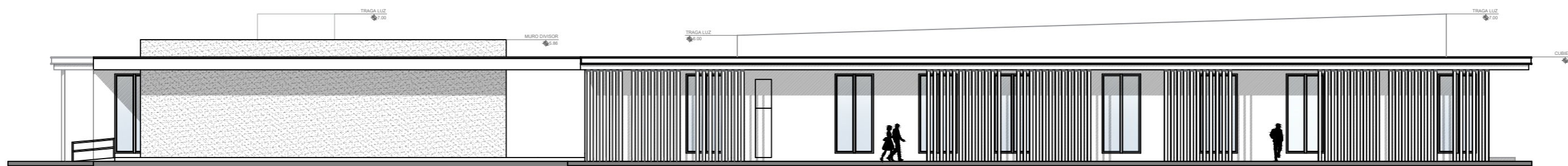


UBICACIÓN

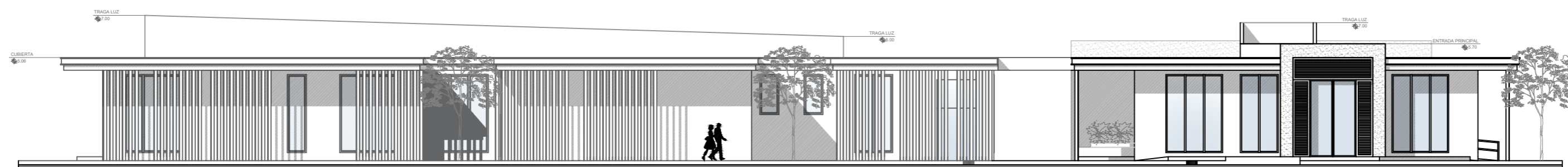


PROVINCIA : GUAYAS CANTON : GUAYAQUIL PARROQUIA : GUAYAQUIL SECTOR : 96 MANZANA : 6.620 LOTE : 1	AREA DE ESCRITURA : 98.784,00 CODIGO CATASTRAL : 96-6820-1-0-0-0
LINDERO NORTE : CARRETERO GUIL SALINAS LINDERO SUR : LOTE 7 LINDERO ESTE : LOTE 5 LINDERO OESTE : LOTE 7	LONGITUD NORTE : 178,00 LONGITUD SUR : 543,00 LONGITUD ESTE : 716,00 LONGITUD OESTE : 543,00

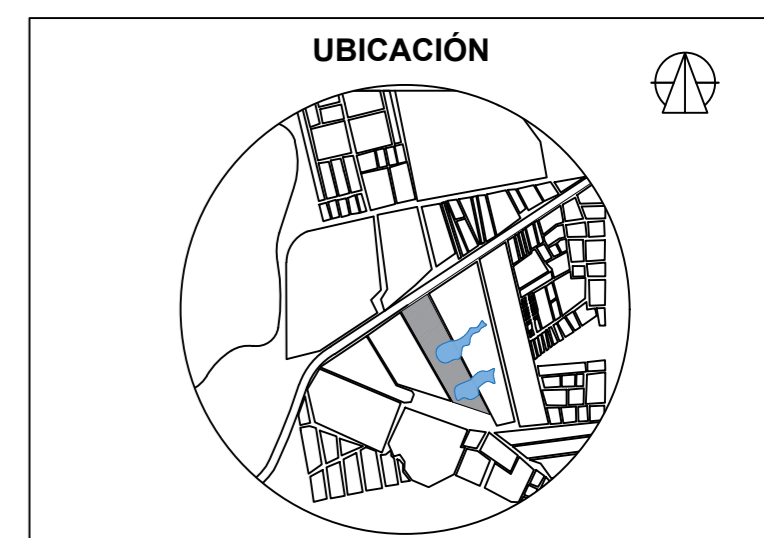
	FACULTAD: ARQUITECTURA	
	ASIGNATURA: DISEÑO ARQUITECTONICO X	
	PROYECTO: REFUGIO Y CONSULTORIO VETERINARIO	
	FECHA: MARZO 2022	CONTIENE: FACHADA LATERAL DERECHA
	ESCALA: 1:220	LAMINA: A-15
SEMESTRE: -	TUTORA: DANIELA HIDALGO	
PERIODO: -	ESTUDIANTE: ANALIA VIVAR VARAS	



FACHADA LATERAL DERECHA
Administración

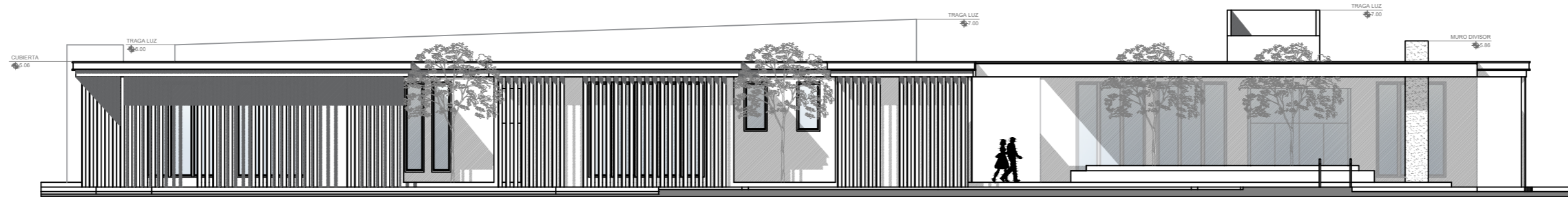


FACHADA LATERAL IZQUIERDA
Administración



PROVINCIA : GUAYAS CANTON : GUAYAQUIL PARROQUIA : GUAYAQUIL SECTOR : 96 MANZANA : 6.620 LOTE : 1	AREA DE ESCRITURA : 98.784,00 CODIGO CATASTRAL : 96-6820-1-0-0-0
LINDERO NORTE : CARRETERO GUIL SALINAS LINDERO SUR : LOTE 7 LINDERO ESTE : LOTE 5 LINDERO OESTE : LOTE 7	LONGITUD NORTE : 178,00 LONGITUD SUR : 543,00 LONGITUD ESTE : 716,00 LONGITUD OESTE : 543,00

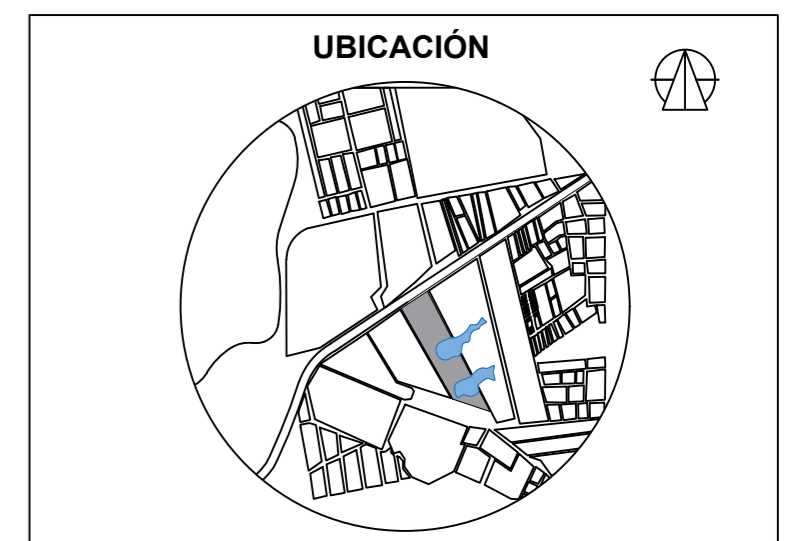
UEES	FACULTAD: ARQUITECTURA	
	ASIGNATURA: DISEÑO ARQUITECTONICO X	
	PROYECTO: REFUGIO Y CONSULTORIO VETERINARIO	
	FECHA: MARZO 2022	CONTIENE: FACHADA ADMINISTRACION
	ESCALA: 1:200	LAMINA: A-16
SEMESTRE: -	TUTORA: DANIELA HIDALGO	
PERIODO: -	ESTUDIANTE: ANALIA VIVAR VARAS	



FACHADA FRONTAL
Administración

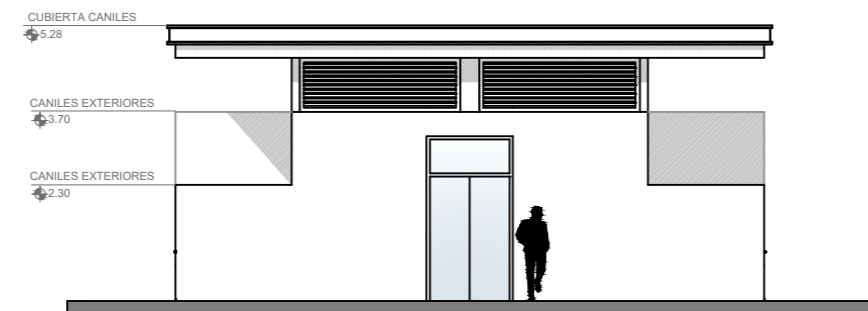


FACHADA POSTERIOR
Administración

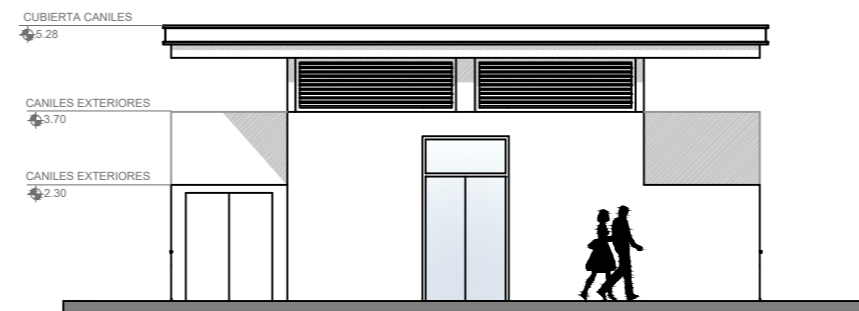


PROVINCIA : GUAYAS CANTON : GUAYAQUIL PARROQUIA : GUAYAQUIL SECTOR : 96 MANZANA : 6.620 LOTE : 1	AREA DE ESCRITURA : 98.784,00 CODIGO CATASTRAL : 96-6820-1-0-0-0
LINDERO NORTE : CARRETERO GUIL SALINAS LINDERO SUR : LOTE 7 LINDERO ESTE : LOTE 5 LINDERO OESTE : LOTE 7	LONGITUD NORTE : 178,00 LONGITUD SUR : 543,00 LONGITUD ESTE : 716,00 LONGITUD OESTE : 543,00

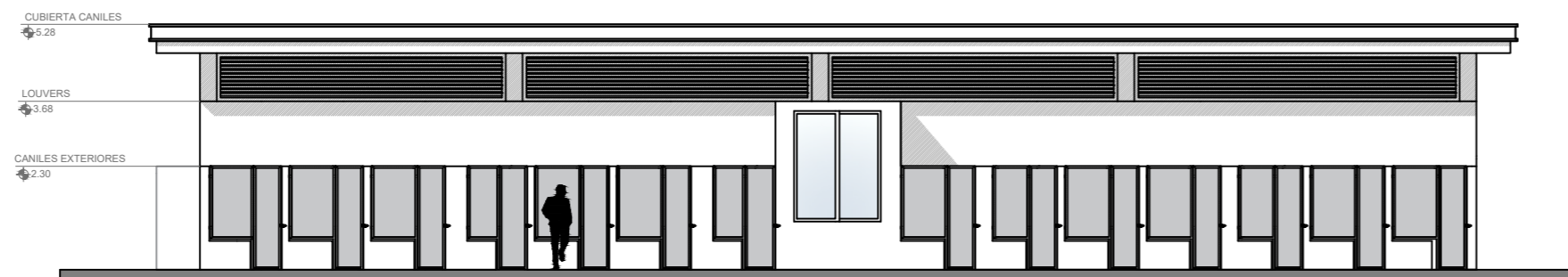
	FACULTAD: ARQUITECTURA	
	ASIGNATURA: DISEÑO ARQUITECTONICO X	
	PROYECTO: REFUGIO Y CONSULTORIO VETERINARIO	
	FECHA: MARZO 2022	CONTIENE: FACHADA ADMINISTRACION
	ESCALA: 1:190	LAMINA: A-17
SEMESTRE: -	TUTORA: DANIELA HIDALGO	
PERIODO: -	ESTUDIANTE: ANALIA VIVAR VARAS	



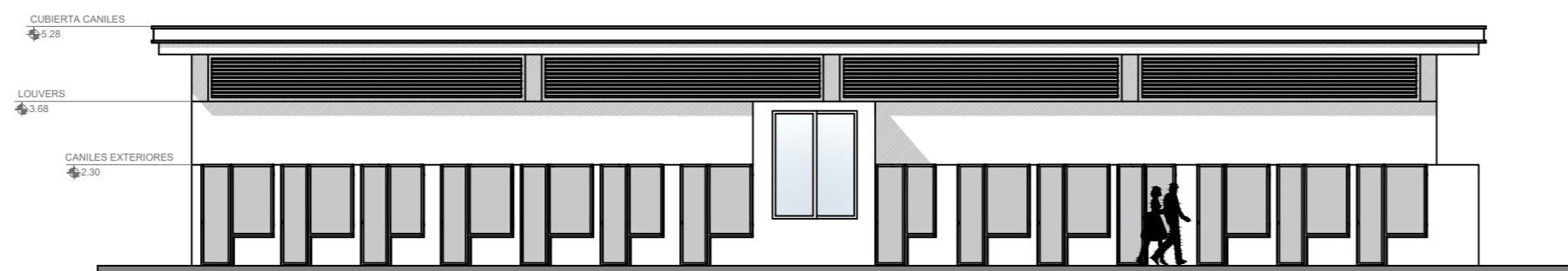
FACHADA FRONTAL
Caniles



FACHADA POSTERIOR
Caniles



FACHADA IZQUIERDA
Caniles



FACHADA DERECHA
Caniles



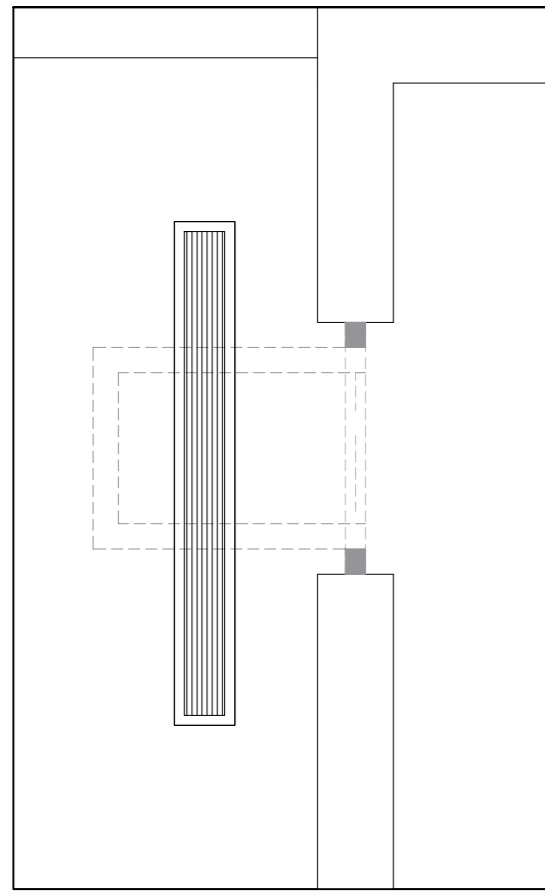
UBICACIÓN

PROVINCIA : GUAYAS CANTON : GUAYAQUIL PARROQUIA : GUAYAQUIL SECTOR : 96 MANZANA : 6.820 LOTE : 1	AREA DE ESCRITURA : 98.784,00 CODIGO CATASTRAL : 96-6820-1-0-0-0
LINDERO NORTE : CARRETERO GUIL SALINAS LINDERO SUR : LOTE 7 LINDERO ESTE : LOTE 5 LINDERO OESTE : LOTE 7	LONGITUD NORTE : 178,00 LONGITUD SUR : 543,00 LONGITUD ESTE : 716,00 LONGITUD OESTE : 543,00

UEES	FACULTAD: ARQUITECTURA		
	ASIGNATURA: DISEÑO ARQUITECTONICO X		
	PROYECTO: REFUGIO Y CONSULTORIO VETERINARIO		
	FECHA: MARZO 2022	CONTIENE: FACHADA CANILES	LAMINA: A-18
	ESCALA: 1:140		
	TUTORA: DANIELA HIDALGO		
SEMESTRE: -	ESTUDIANTE: ANALIA VIVAR VARAS		

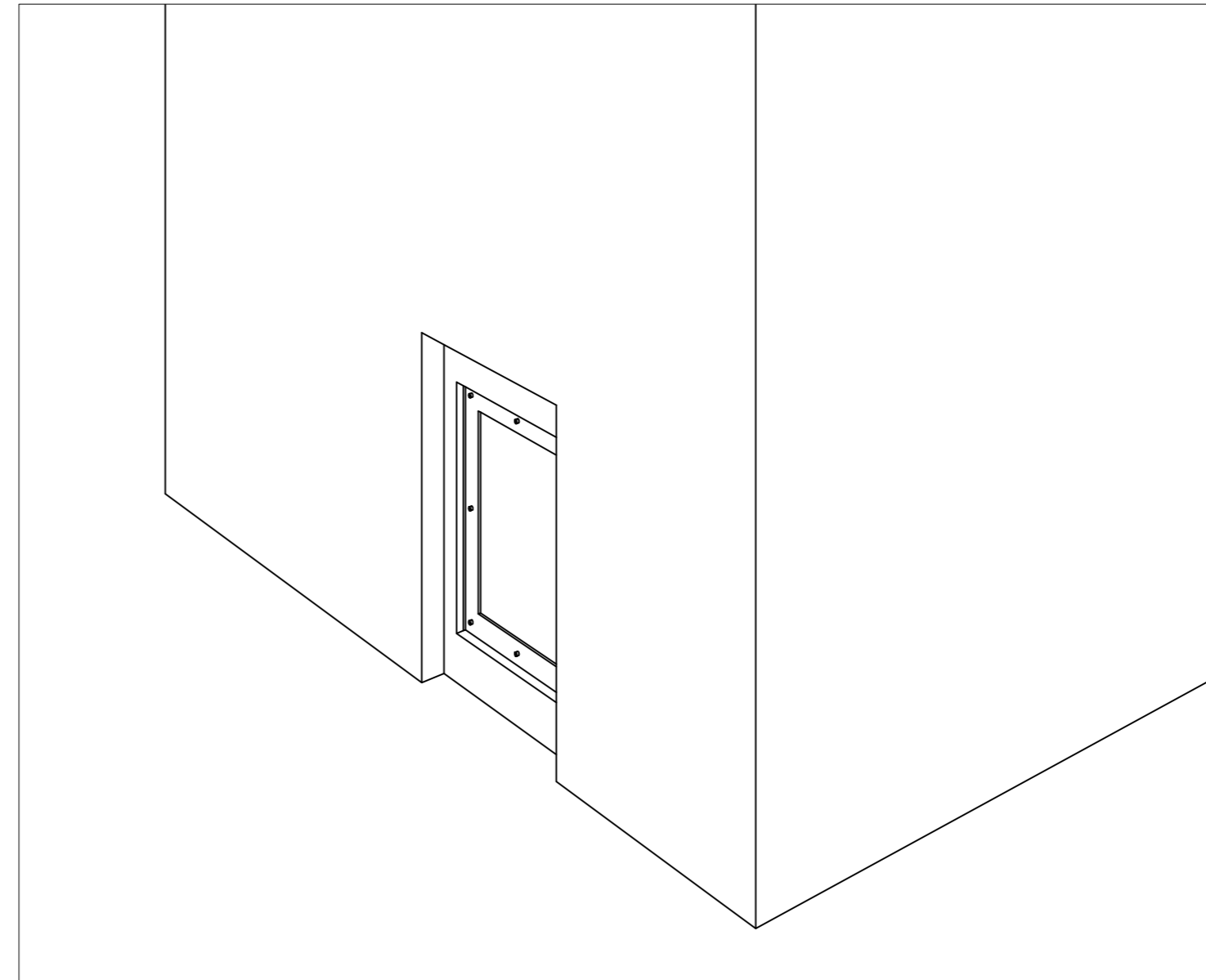
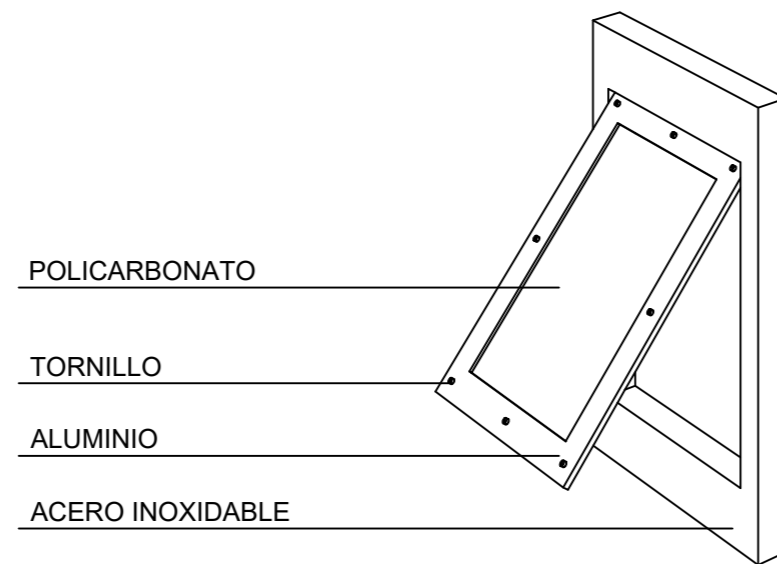
DETALLE PUERTA CANILES

PLANTA

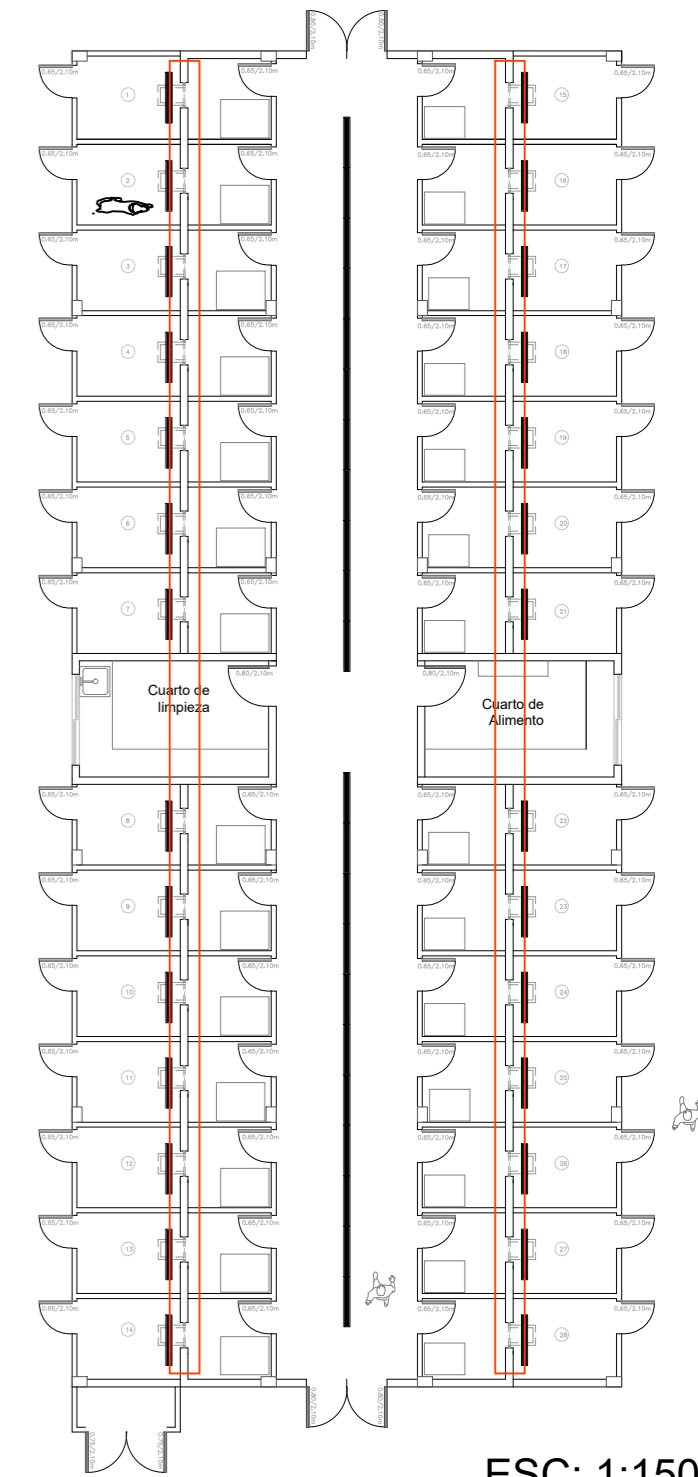


ESC: 1:15

PERSPECTIVA ISO

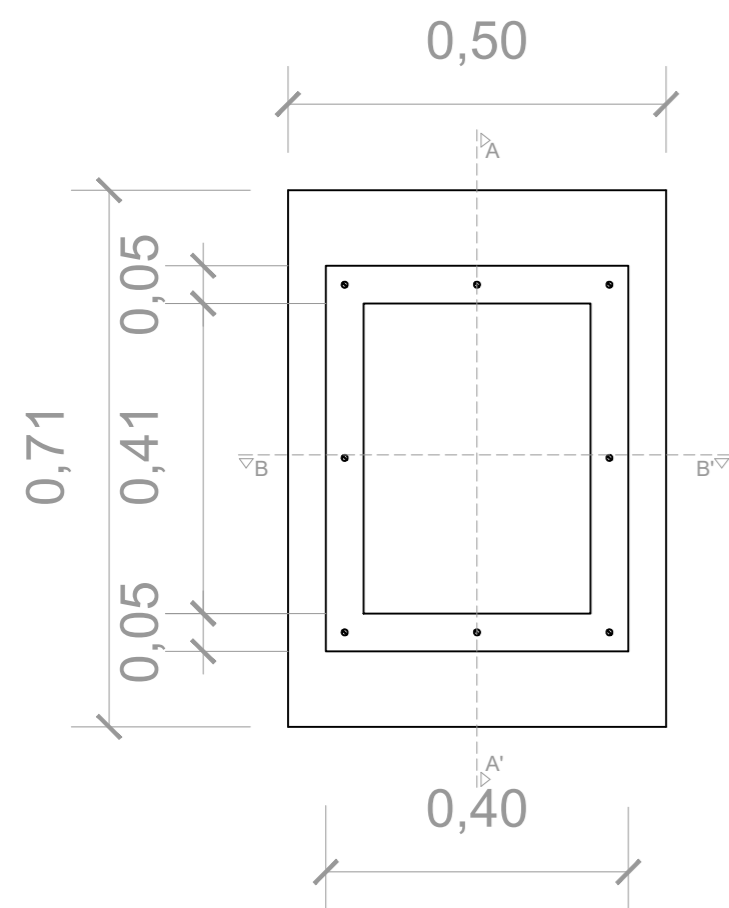


UBICACIÓN DE DETALLE



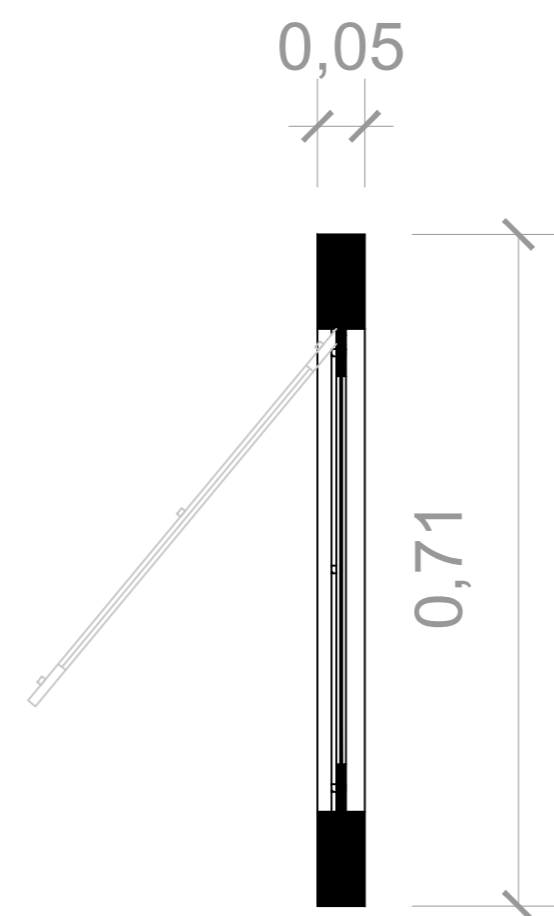
ESC: 1:150

VISTA FRONTAL

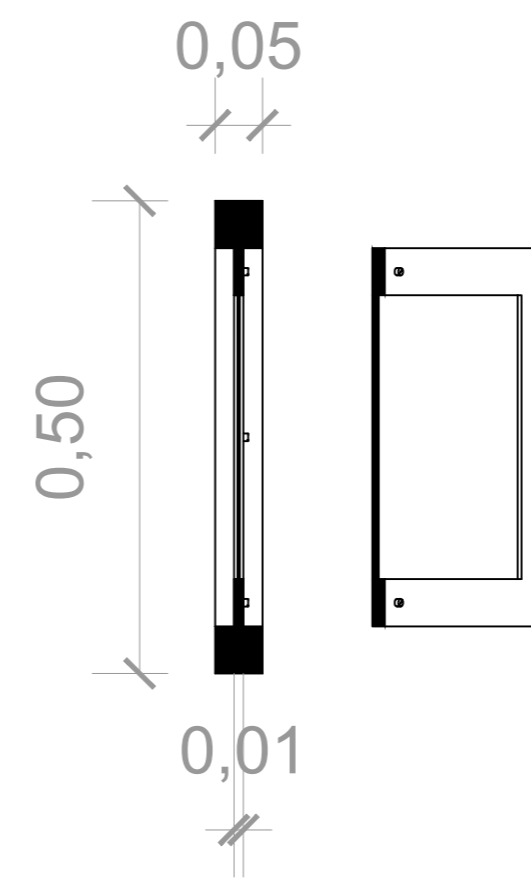


ESC: 1:10

CORTE A



CORTE B



UBICACIÓN

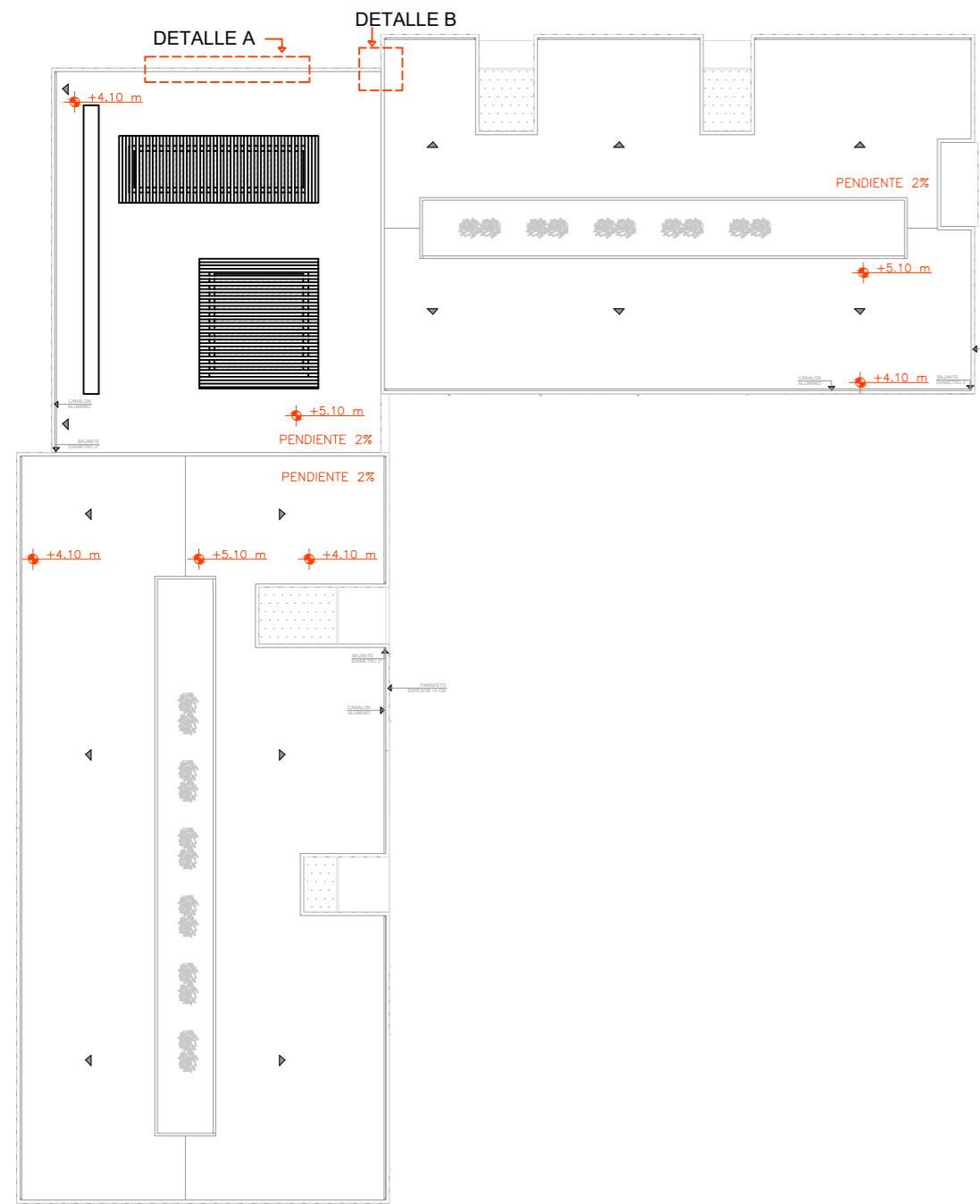


PROVINCIA : GUAYAS CANTON : GUAYAQUIL PARROQUIA : GUAYAQUIL SECTOR : 96 MANZANA : 6.820 LOTE : 1	AREA DE ESCRITURA : 98.784,00 CODIGO CATASTRAL : 96-6820-1-0-0-0
LINDERO NORTE : CARRETERO GUIL SALINAS LINDERO SUR : LOTE 7 LINDERO ESTE : LOTE 5 LINDERO OESTE : LOTE 7	LONGITUD NORTE : 178,00 LONGITUD SUR : 543,00 LONGITUD ESTE : 716,00 LONGITUD OESTE : 543,00

UEES 	FACULTAD: ARQUITECTURA ASIGNATURA: DISEÑO ARQUITECTONICO X		
	PROYECTO: REFUGIO Y CONSULTORIO VETERINARIO		
FECHA: MARZO 2022 ESCALA: -	CONTIENE: PLANTA	LAMINA: D-01	
SEMESTRE: -	TUTORA: DANIELA HIDALGO		
PERIODO: -	ESTUDIANTE: ANALIA VIVAR VARAS		

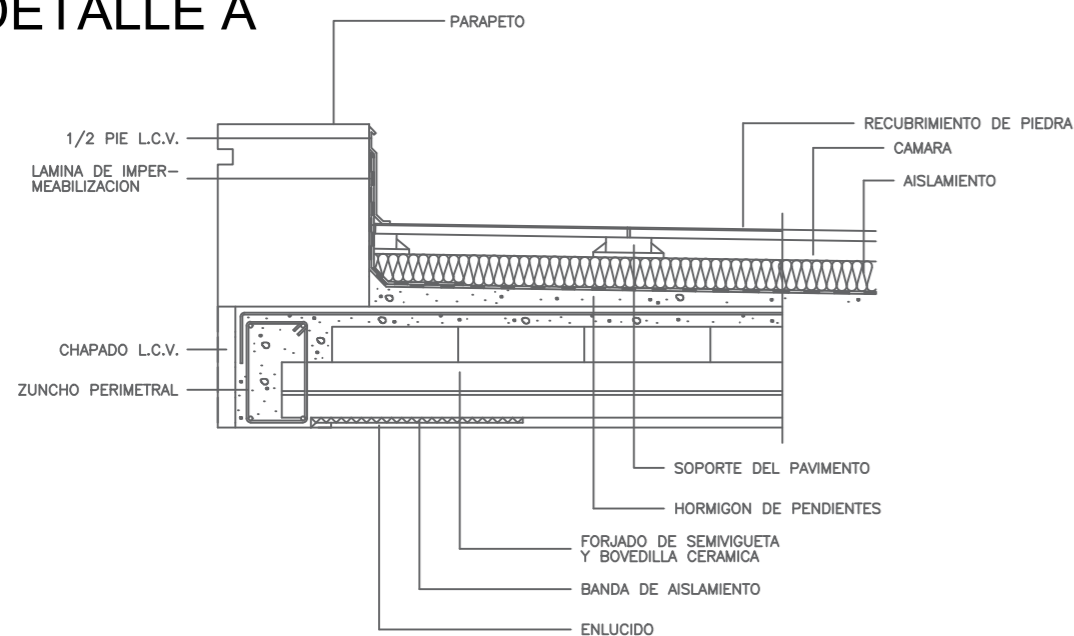
DETALLE CUBIERTA ADMINISTRACIÓN Y CONSULTORIOS

PLANTA

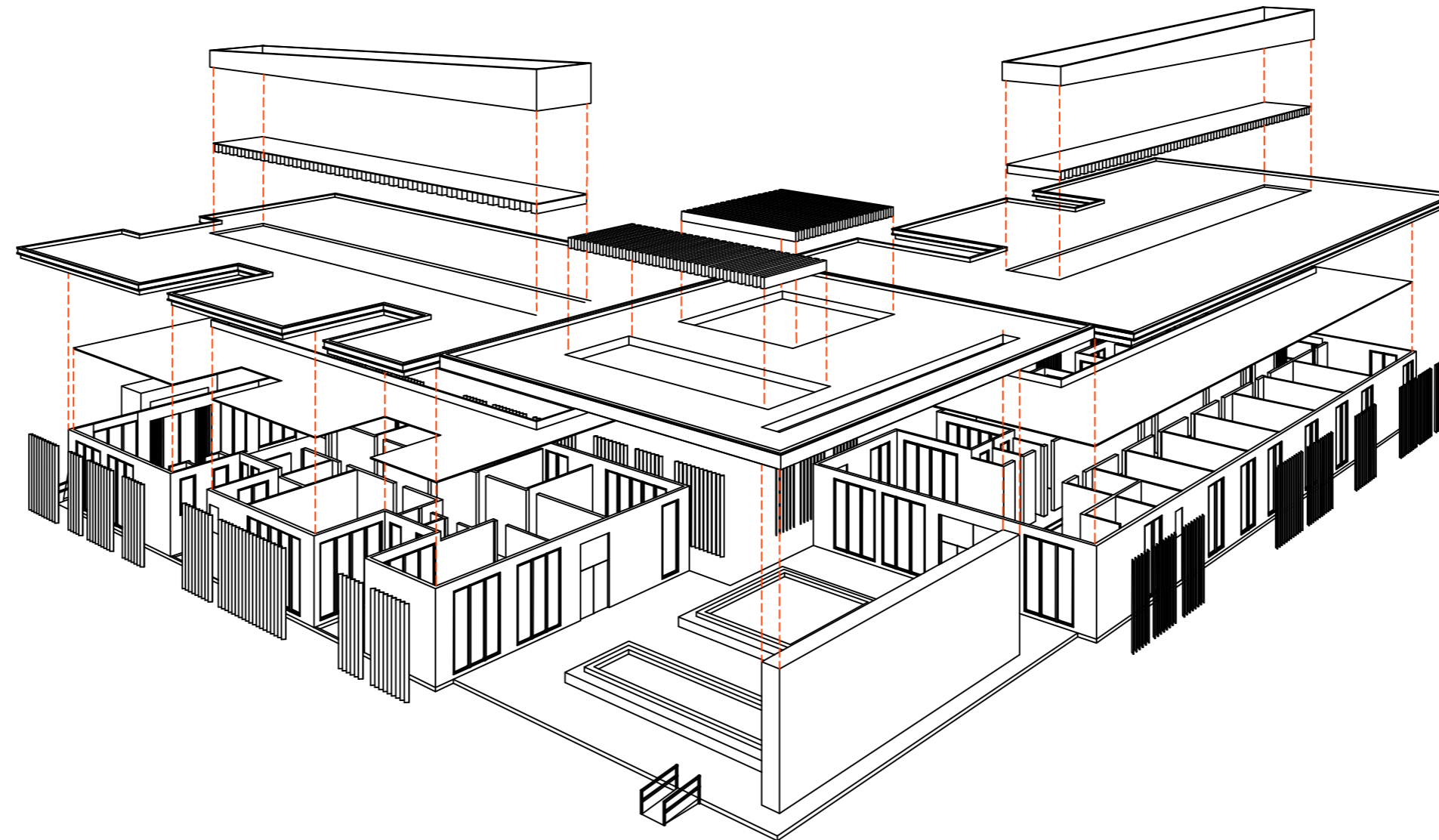


ESC: 1:400

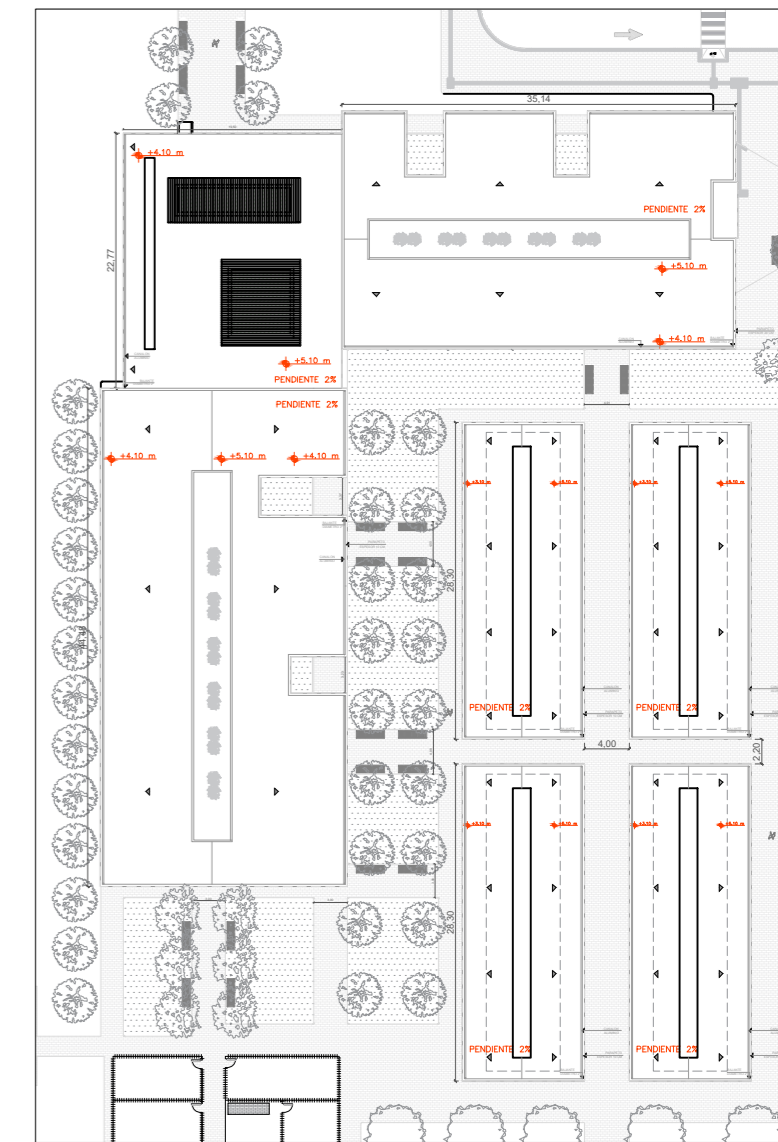
DETALLE A



PERSPECTIVA
ISO

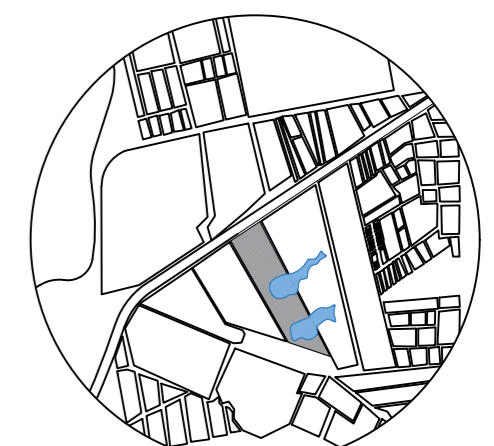


UBICACIÓN DE DETALLE



ESC: 1:675

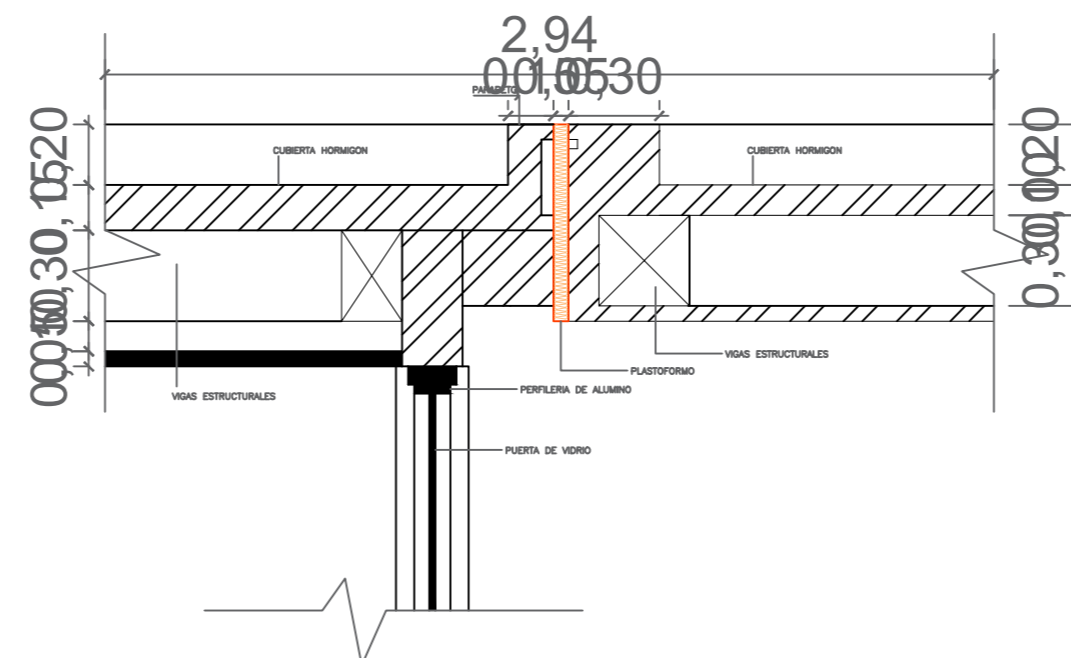
UBICACIÓN



PROVINCIA : GUAYAS CANTON : GUAYAQUIL PARROQUIA : GUAYAQUIL SECTOR : 96 MANZANA : 6.820 LOTE : 1	AREA DE ESCRITURA : 98.784,00 CODIGO CATASTRAL : 96-6820-1-0-0-0
LINDERO NORTE : CARRETERO QUIL SALINAS LINDERO SUR : LOTE 7 LINDERO ESTE : LOTE 5 LINDERO OESTE : LOTE 7	LONGITUD NORTE : 178,00 LONGITUD SUR : 543,00 LONGITUD ESTE : 716,00 LONGITUD OESTE : 543,00

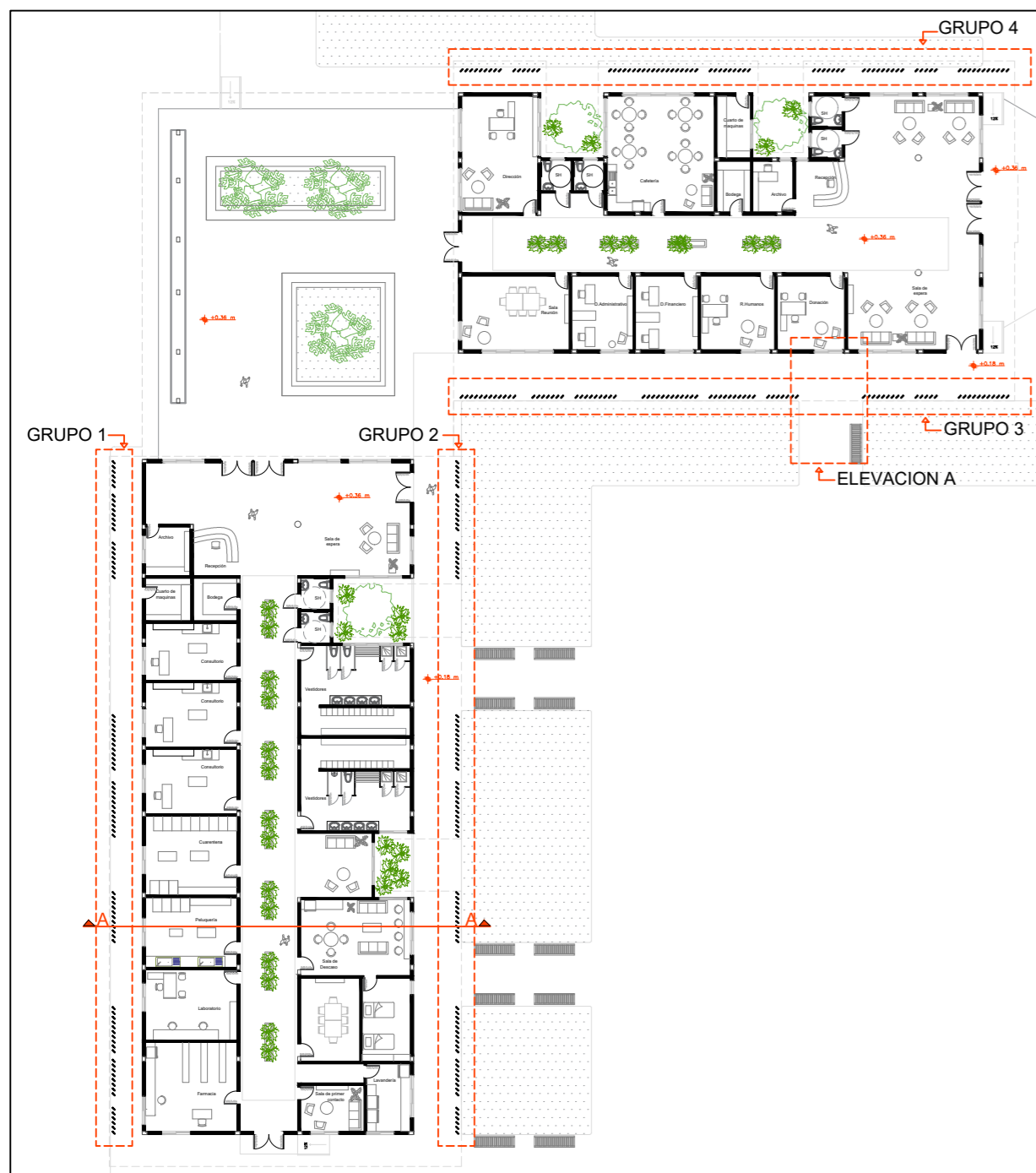
UEES	FACULTAD: ARQUITECTURA		
	ASIGNATURA: DISEÑO ARQUITECTONICO X		
	PROYECTO: REFUGIO Y CONSULTORIO VETERINARIO		
	FECHA: MARZO 2022	CONTIENE: PLANTA	LAMINA: D-02
SEMESTRE: -	TUTORA: DANIELA HIDALGO		
PERIODO: -	ESTUDIANTE: ANALIA VIVAR VARAS		

DETALLE B



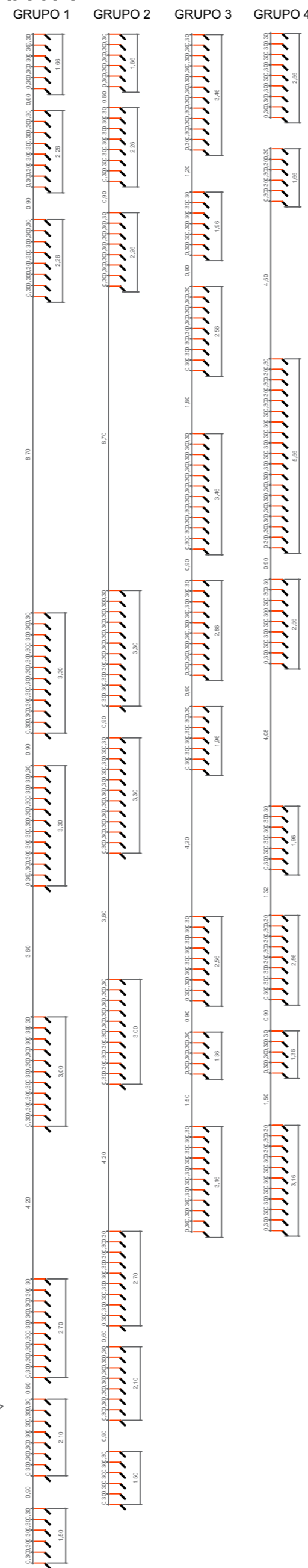
DETALLE LAMAS DE MADERA

PLANTA



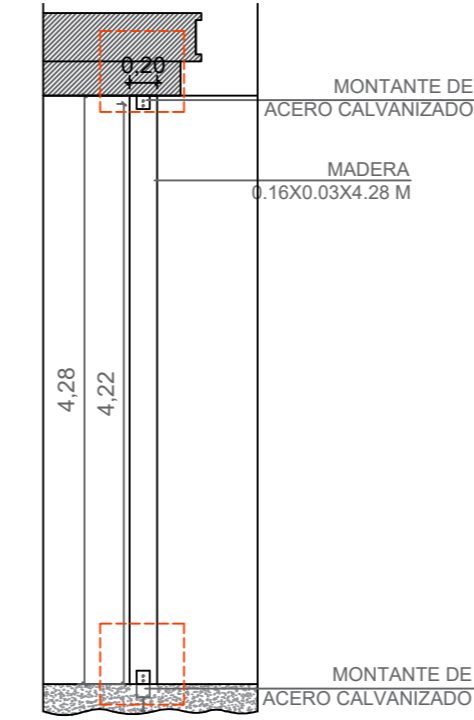
ESC: 1:400

PLANTA



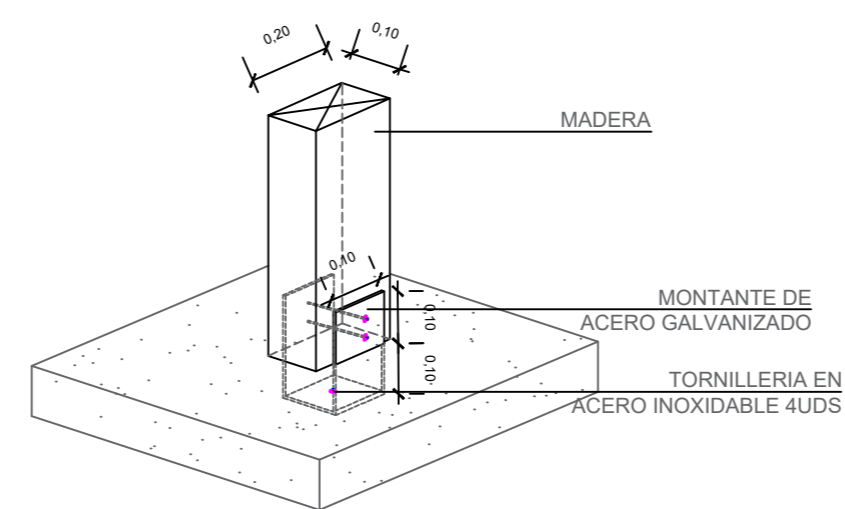
ESC: 1:130

CORTE LAMA TIPO



ESC: 1:55

ANCLAJE PRETINAS AXOMETRIA

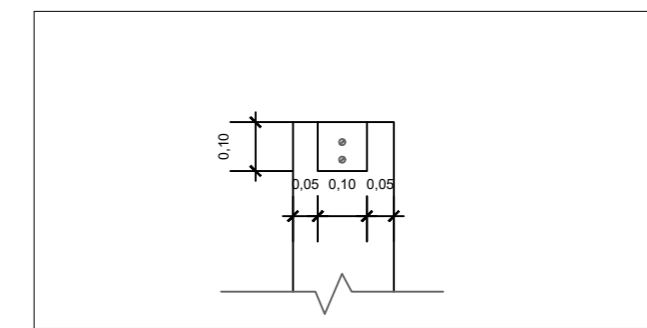


ESC: 1:15

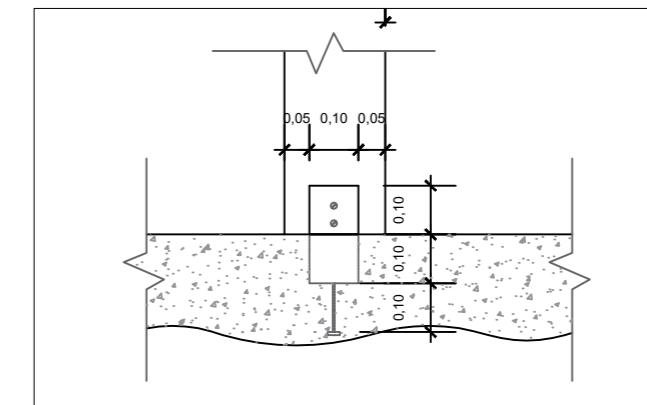
PESPECTIVA



ESC: 1:35

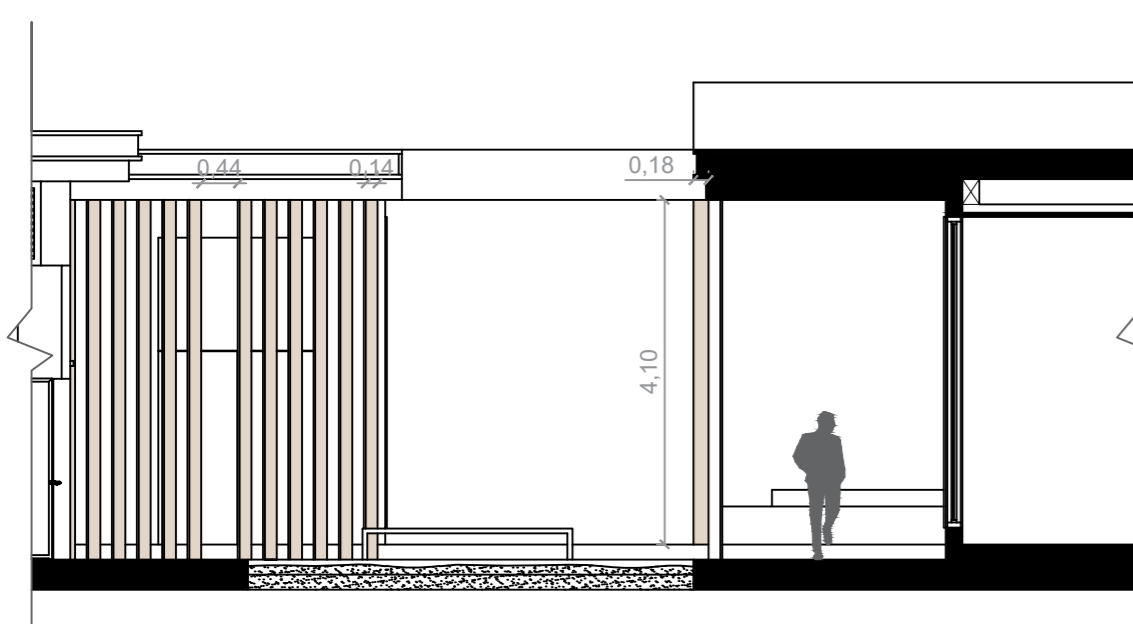


ESC: 1:15



ESC: 1:15

ELEVACIÓN A



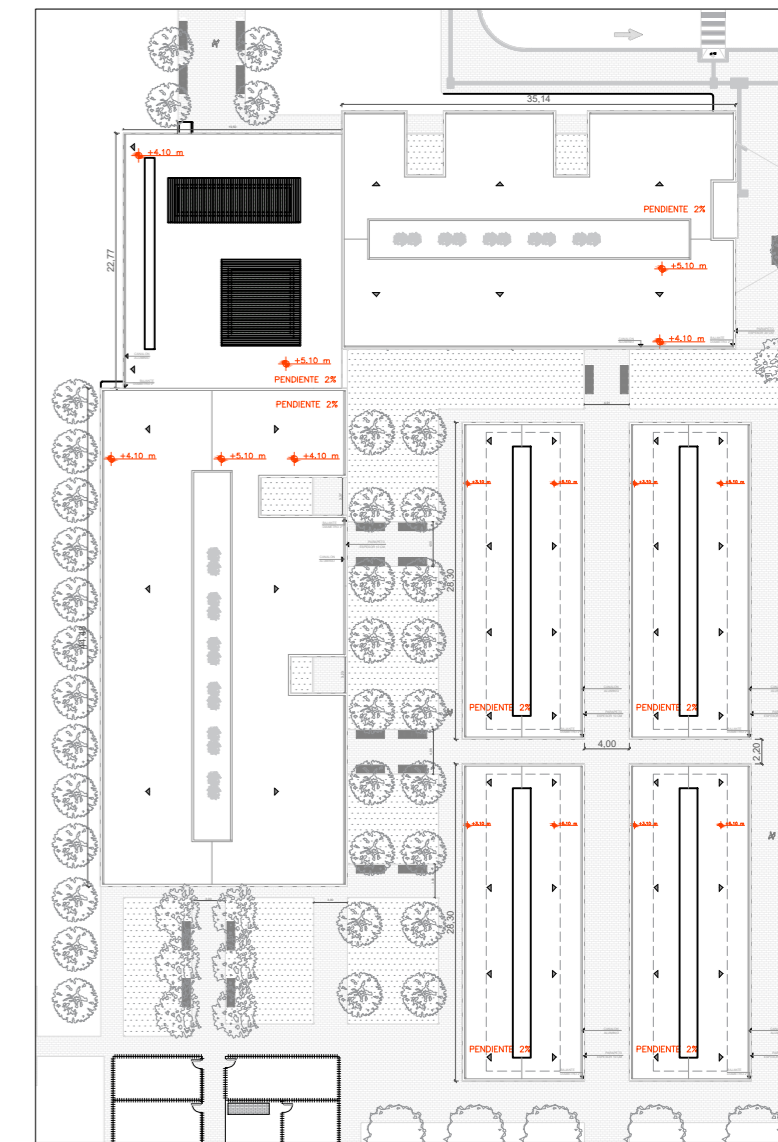
ESC: 1:75

CORTE A



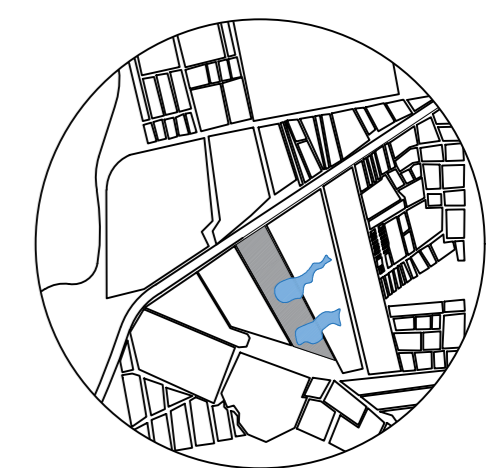
ESC: 1:75

UBICACIÓN DE DETALLE



ESC: 1:675

UBICACIÓN



PROVINCIA : GUAYAS CANTON : GUAYAQUIL PARROQUIA : GUAYAQUIL SECTOR : 96 MANZANA : 6.820 LOTE : 1	AREA DE ESCRITURA : 98.784,00 CODIGO CATASTRAL : 96-6820-1-0-0-0
LINDERO NORTE : CARRETERO GUIL SALINAS LINDERO SUR : LOTE 7 LINDERO ESTE : LOTE 5 LINDERO OESTE : LOTE 7	LONGITUD NORTE : 178,00 LONGITUD SUR : 543,00 LONGITUD ESTE : 716,00 LONGITUD OESTE : 543,00

UEES

FACULTAD: ARQUITECTURA
ASIGNATURA: DISEÑO ARQUITECTONICO X

PROYECTO: REFUGIO Y CONSULTORIO VETERINARIO

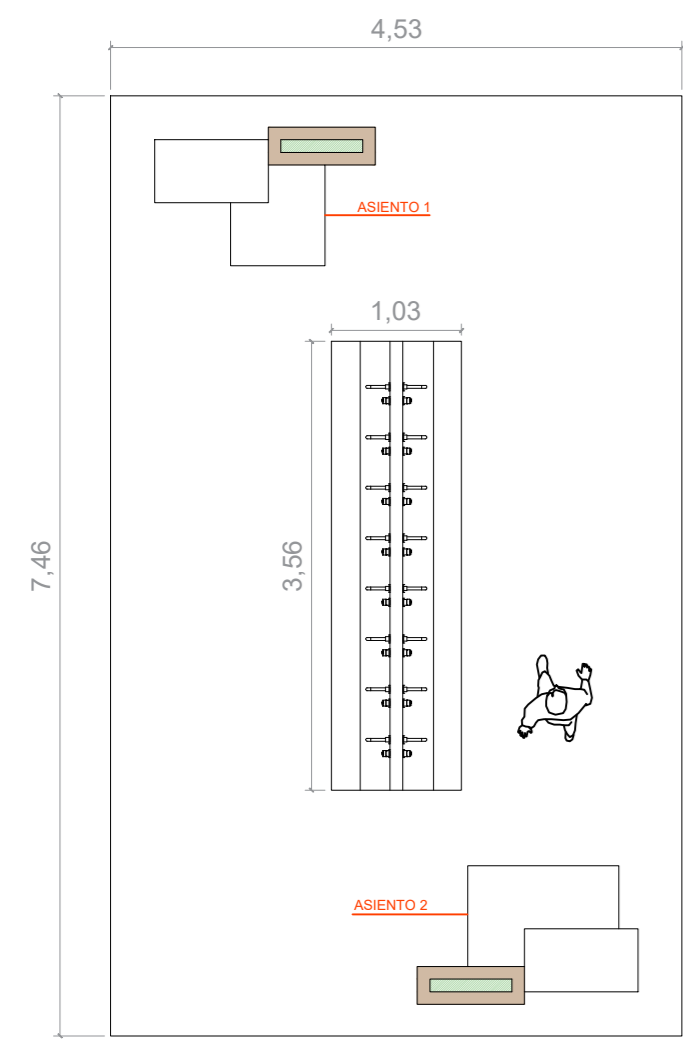
FECHA: MARZO 2022
CONTIENE: DETALLE LAMAS
LAMINA: D-03

TUTORA: DANIELA HIDALGO

ESTUDIANTE: ANALIA VIVAR VARAS

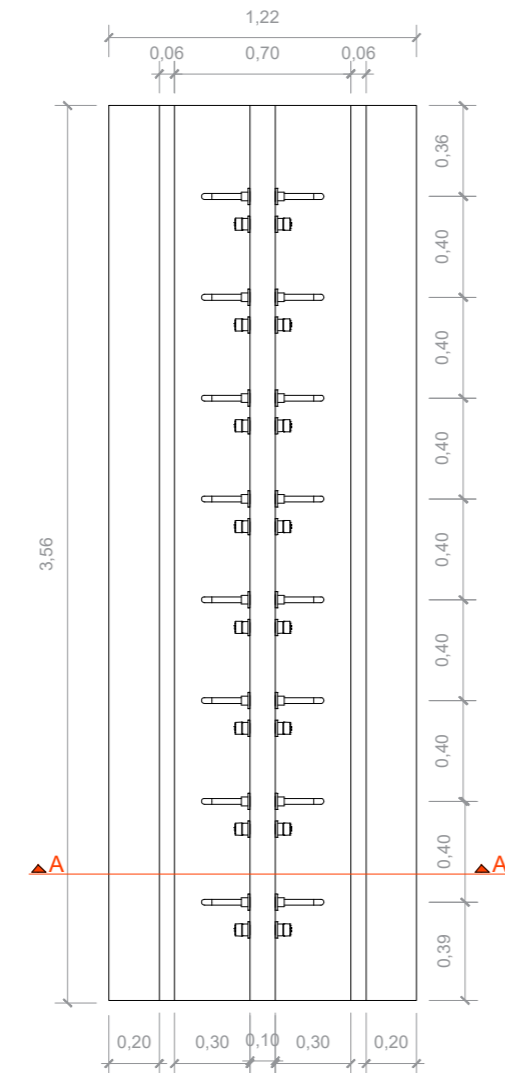
DETALLE BEBEDERO PARA PERROS

PLANTA BEBEDEROS



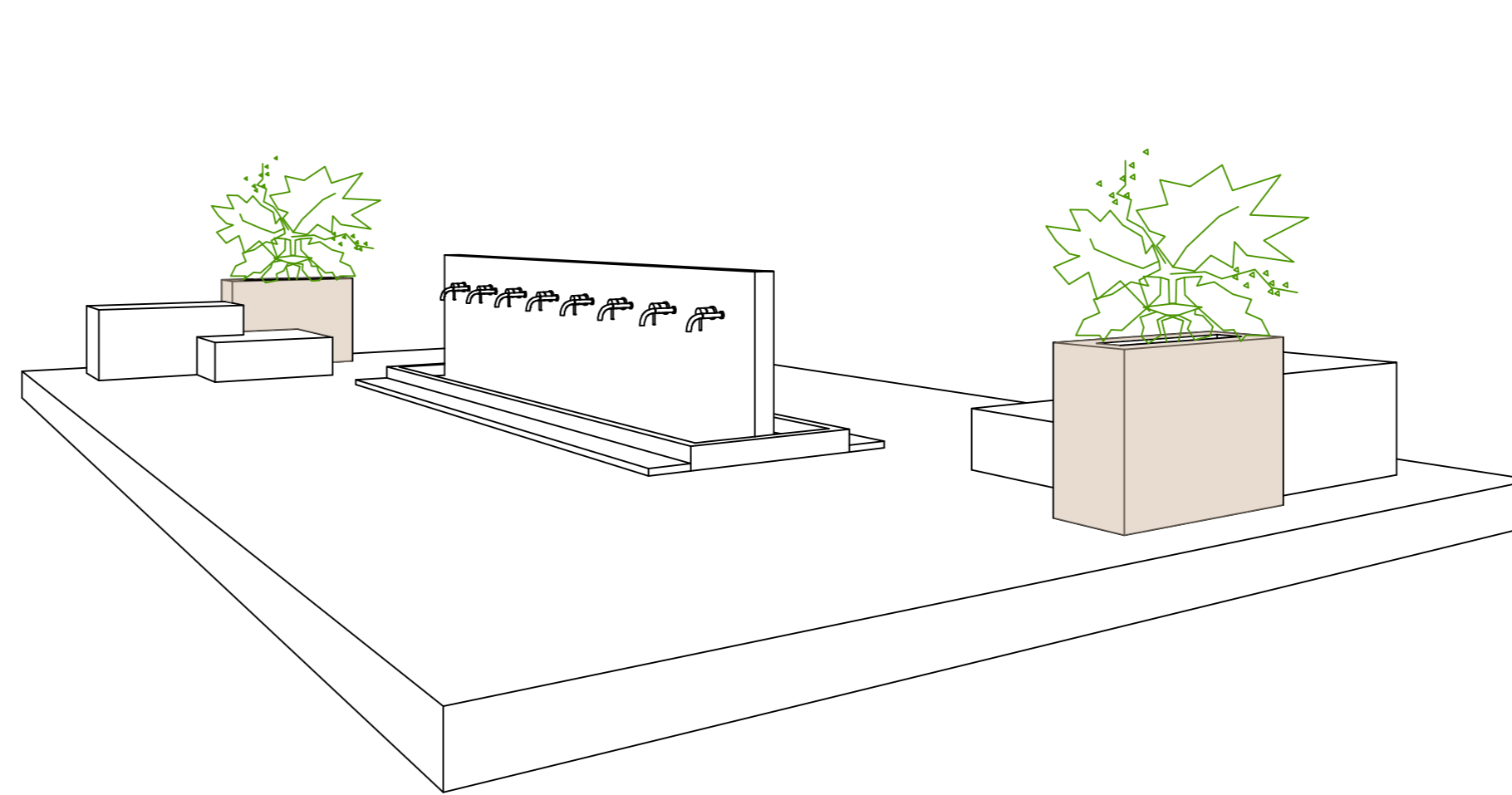
ESC: 1:60

PLANTA

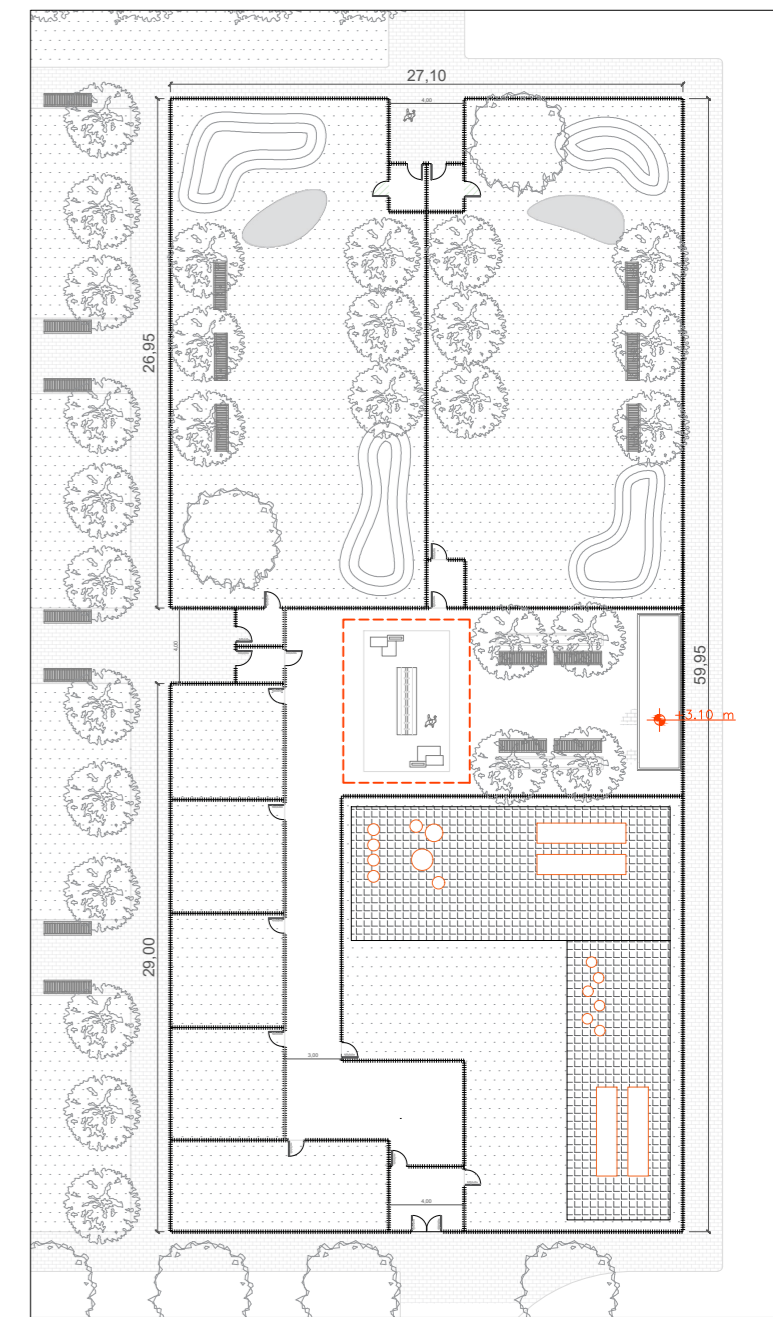


ESC: 1:30

PERSPECTIVA

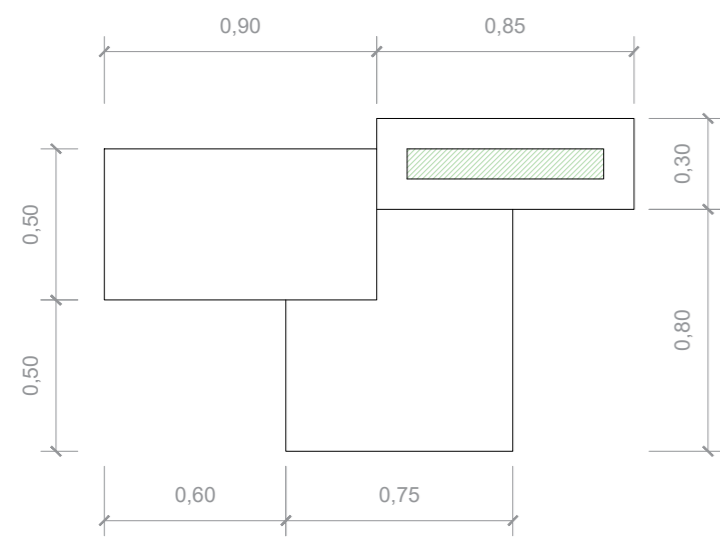


UBICACIÓN DE DETALLE



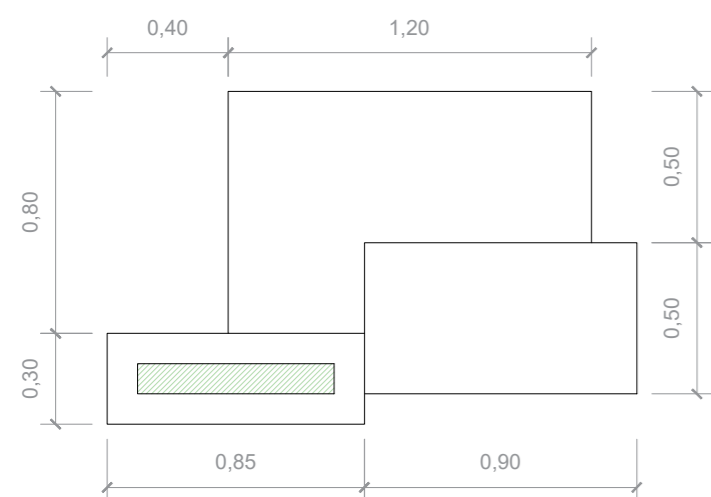
ESC: 1:400

PLANTA ASIENTO 1



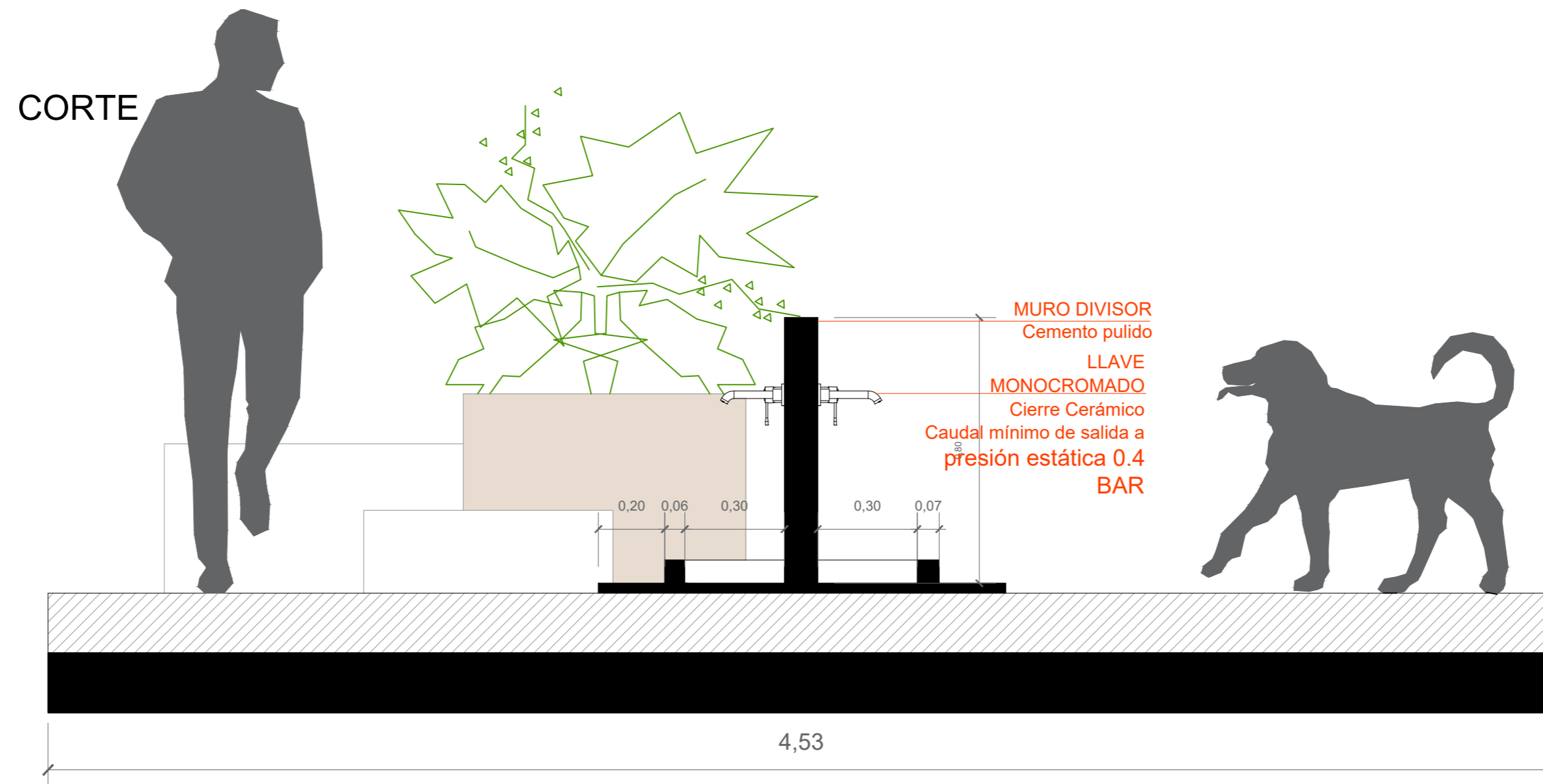
ESC: 1:25

PLANTA ASIENTO 2



ESC: 1:25

CORTE



ESC: 1:15

UBICACIÓN

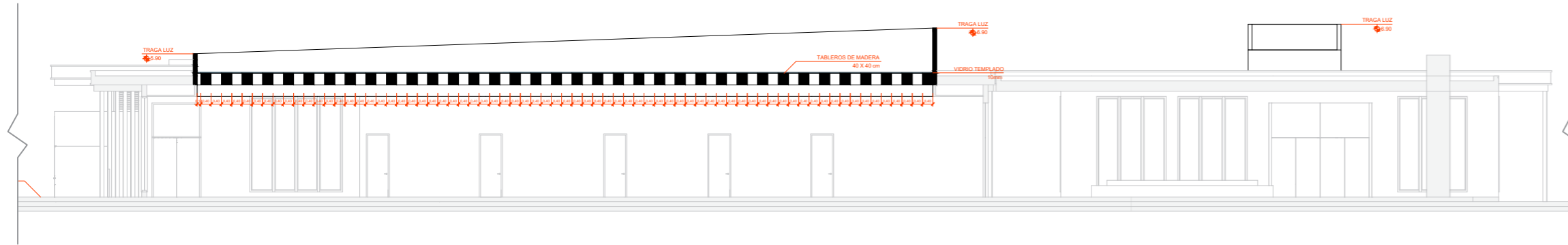


PROVINCIA : GUAYAS CANTON : GUAYAQUIL PARROQUIA : GUAYAQUIL SECTOR : 96 MANZANA : 6.820 LOTE : 1	AREA DE ESCRITURA : 98.784,00 CODIGO CATASTRAL : 96-6820-1-0-0-0
LINDERO NORTE : CARRETERO QUIL SALINAS LINDERO SUR : LOTE 7 LINDERO ESTE : LOTE 5 LINDERO OESTE : LOTE 7	LONGITUD NORTE : 178,00 LONGITUD SUR : 543,00 LONGITUD ESTE : 716,00 LONGITUD OESTE : 543,00

UEES	FACULTAD: ARQUITECTURA		
	ASIGNATURA: DISEÑO ARQUITECTONICO X		
	PROYECTO: REFUGIO Y CONSULTORIO VETERINARIO		
	FECHA: MARZO 2022	CONTIENE: DETALLE BEBEDERO PARA PERROS	LAMINA: D-04
SEMESTRE: -	TUTORA: DANIELA HIDALGO		
PERIODO: -	ESTUDIANTE: ANALIA VIVAR VARAS		

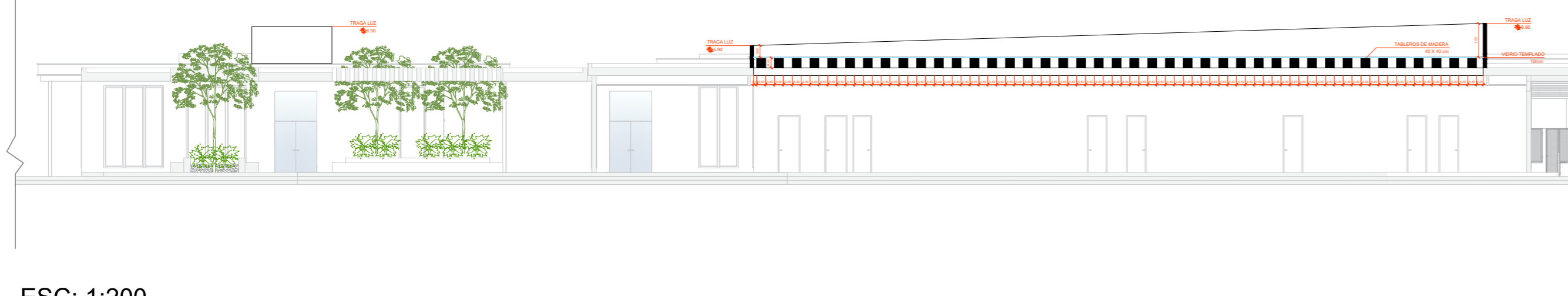
DETALLE TRAGALUZ

CORTE A



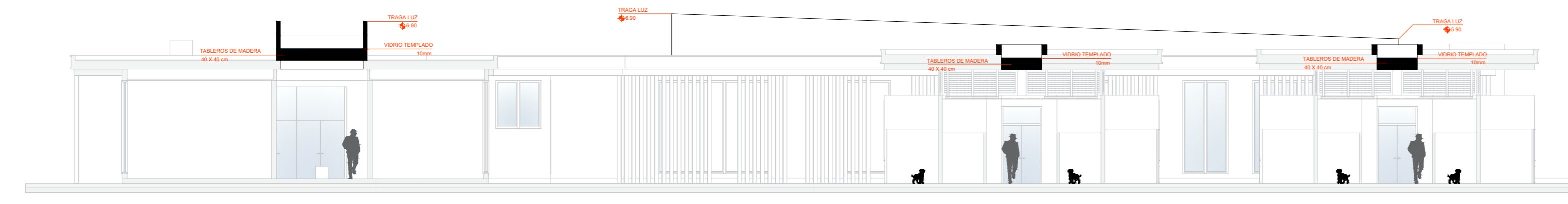
ESC: 1:200

CORTE B



ESC: 1:200

CORTE C

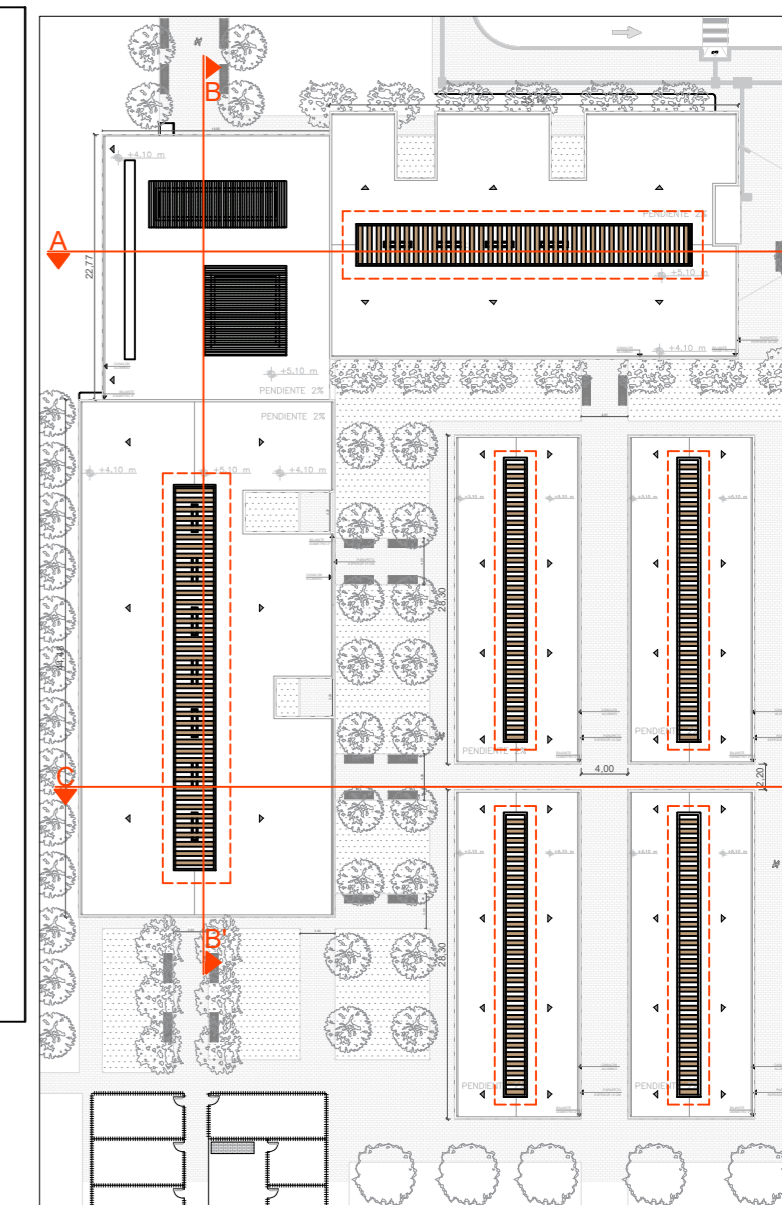


ESC: 1:200

PERPECTIVA

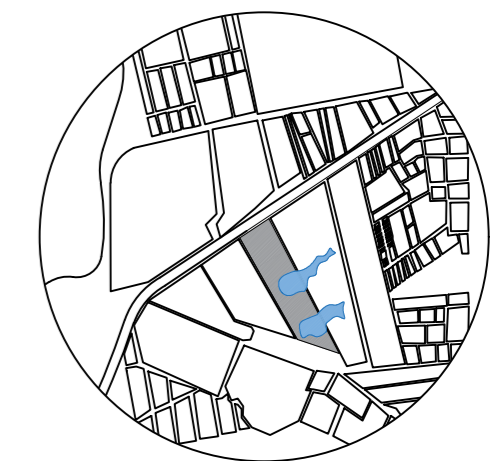


UBICACIÓN DE DETALLE



ESC: 1:650

UBICACIÓN

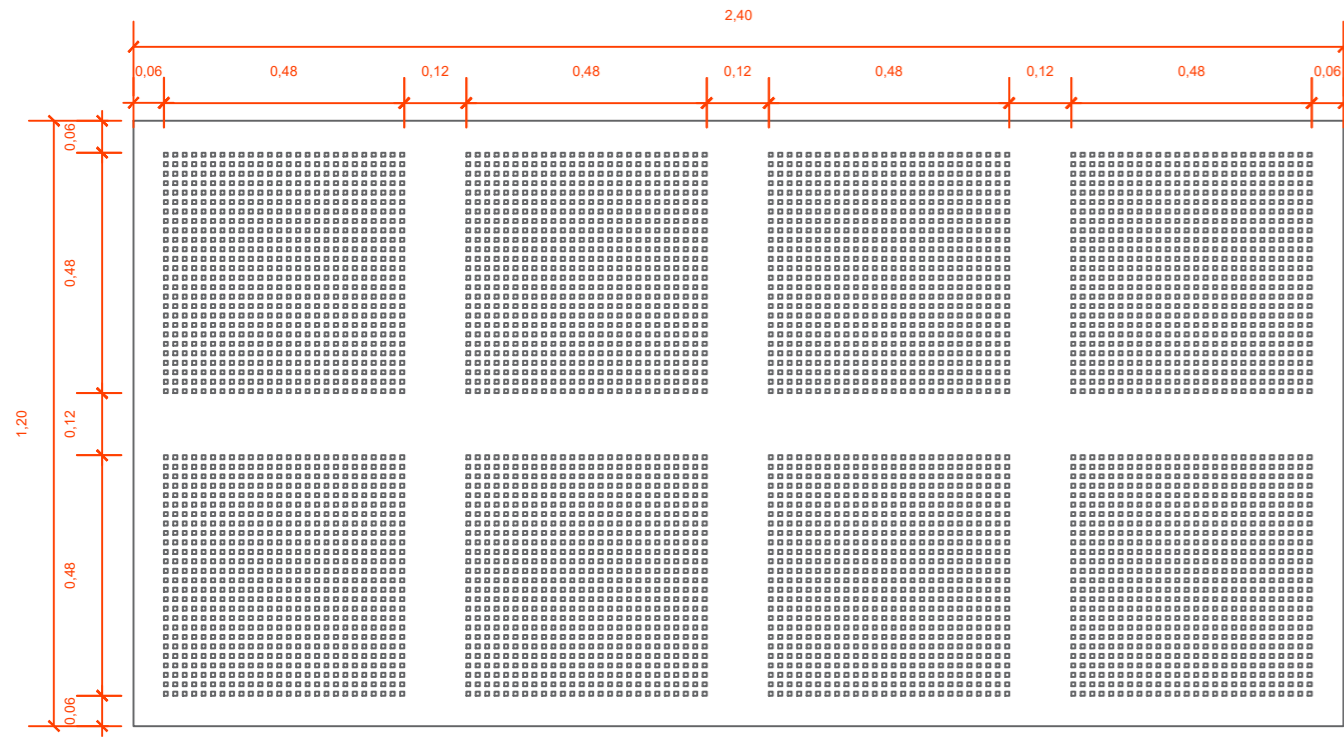


PROVINCIA : GUAYAS	AREA DE ESCRITURA : 98.784,00
CANTON : GUAYAQUIL	CODIGO CATASTRAL : 96-6820-1-0-0-0
PARROQUIA : GUAYAQUIL	
SECTOR : 96	
MANZANA : 6.820	
LOTE : 1	
LINDERO NORTE : CARRETERO QUIL SALINAS	LONGITUD NORTE : 178,00
LINDERO SUR : LOTE 7	LONGITUD SUR : 543,00
LINDERO ESTE : LOTE 5	LONGITUD ESTE : 716,00
LINDERO OESTE : LOTE 7	LONGITUD OESTE : 543,00

UEES	FACULTAD: ARQUITECTURA	
	ASIGNATURA: DISEÑO ARQUITECTONICO X	
	PROYECTO: REFUGIO Y CONSULTORIO VETERINARIO	
	FECHA: MARZO 2022	CONTIENE: DETALLE TRAGALUZ
ESCALA: -		LAMINA: D-05
SEMESTRE: -	TUTORA: DANIELA HIDALGO	
PERIODO: -	ESTUDIANTE: ANALIA VIVAR VARAS	

DETALLE CUBIERTA ACUSTICA

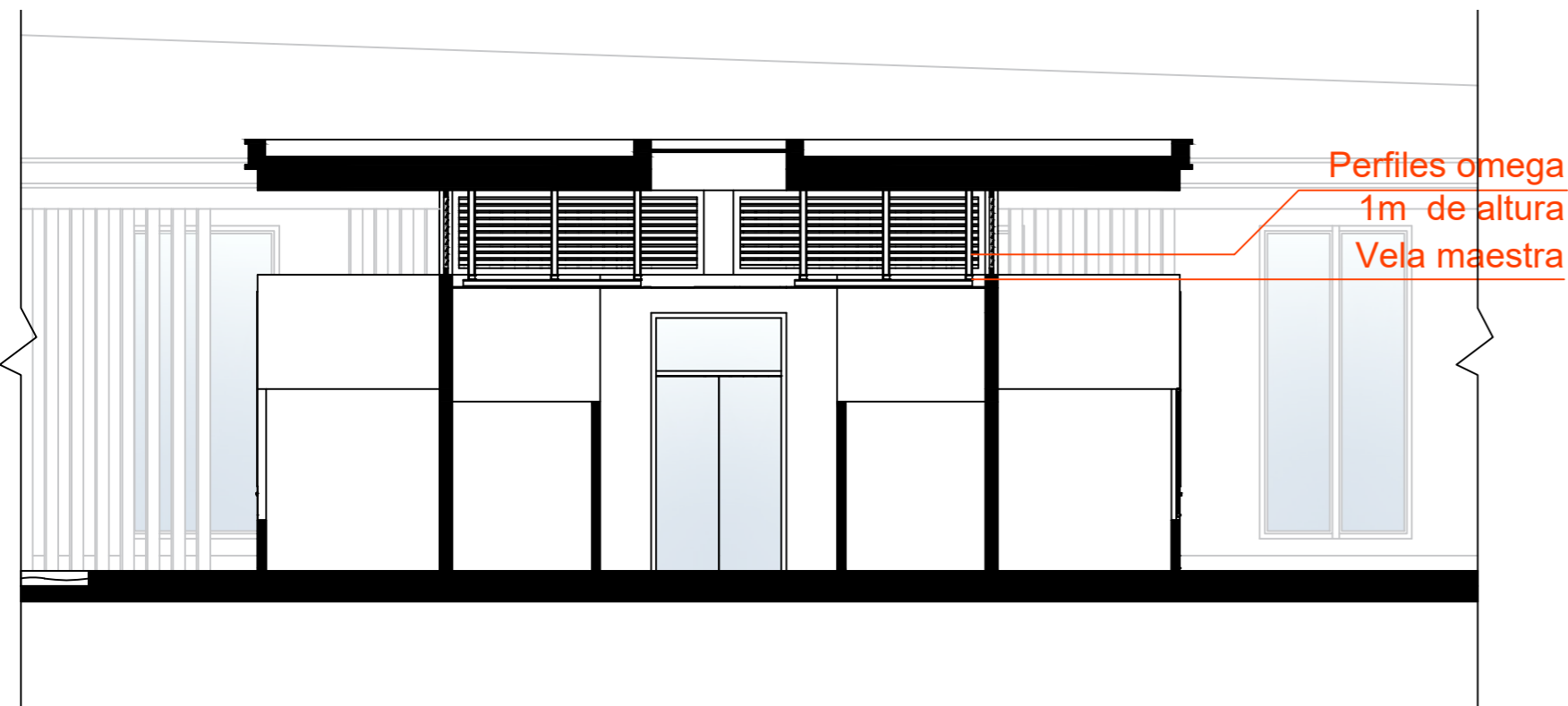
PLACAS GYPLAC EXSOUND



ESC: 1:15

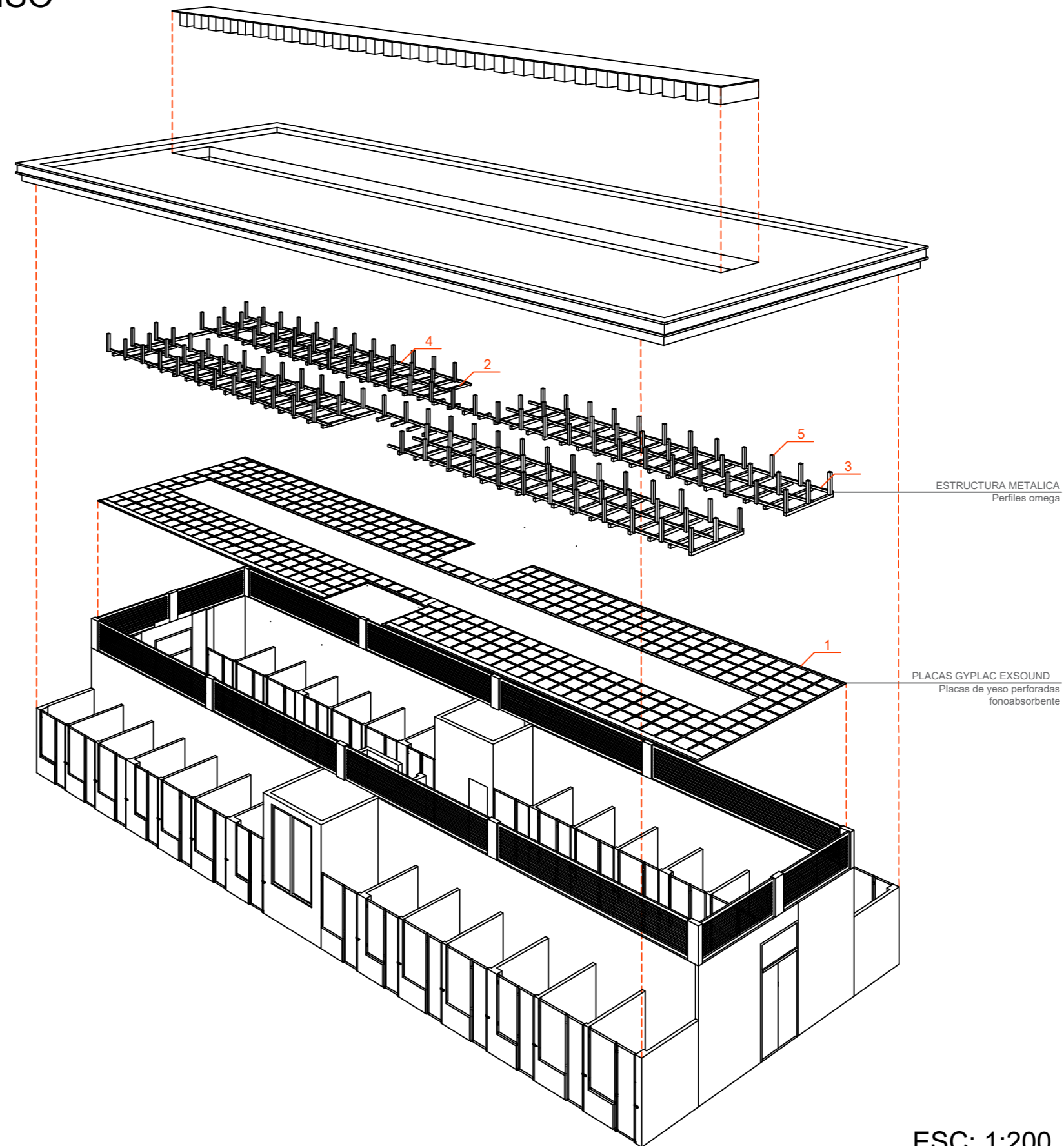
- DIMENSIONES:** 1.200X2.400X13MM
- BORDES DE LA PLACA:** REBAJADO
- LONGITUDINAL:** BORDE REBAJADO
- TRANSVERSAL:** BORDE RECTO
- COLOR VELO:** BLANCO
- COLOR PLACA:** IMPRIMACION BLANCA
- REACION AL FUEGO:** A2 S1 d0
- PESO APROXIMADO:** 10KG. / M2
- DISENO DE LAS PERFORACIONES:** CUADRADA
- DIMENSIONES:** 8 X 8 MM DE LADO
- DISTANCIA ENTRE PERFORACIONES** 18.75MM

CORTE A



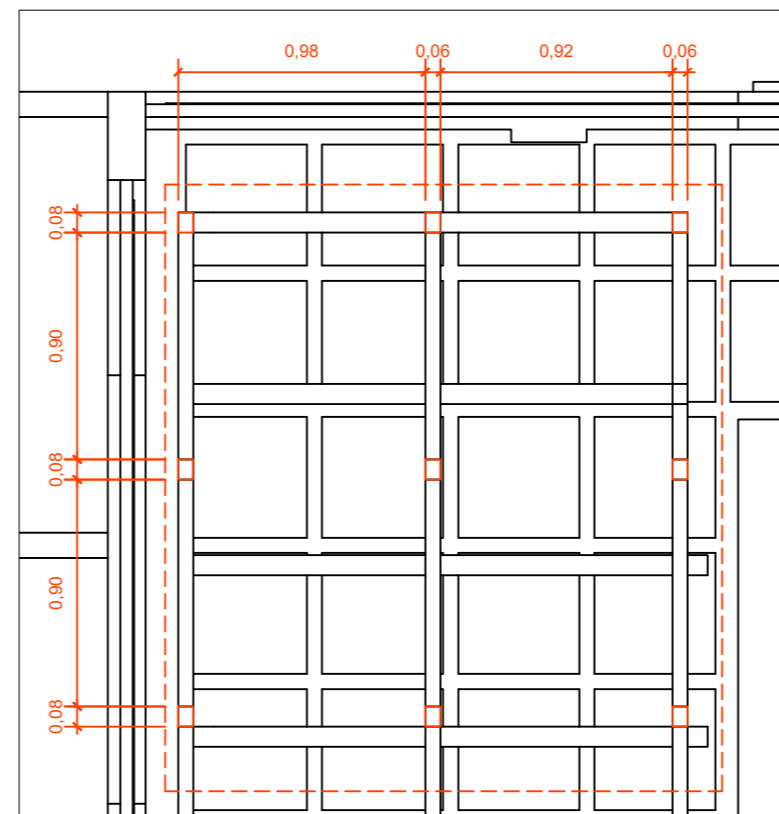
ESC: 1:80

PERSPECTIVA ISO



ESC: 1:200

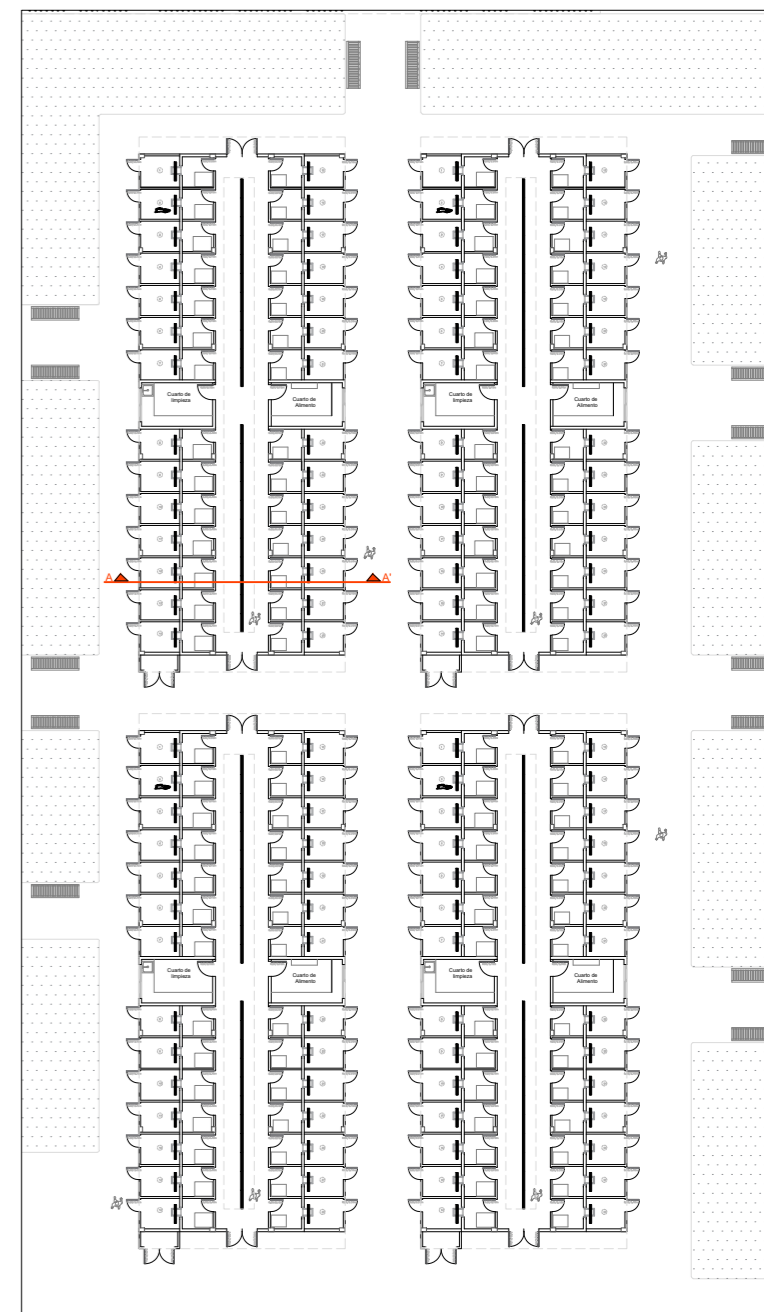
DIMENSIONES ESTRUCTURA METALICA



ESC: 1:30

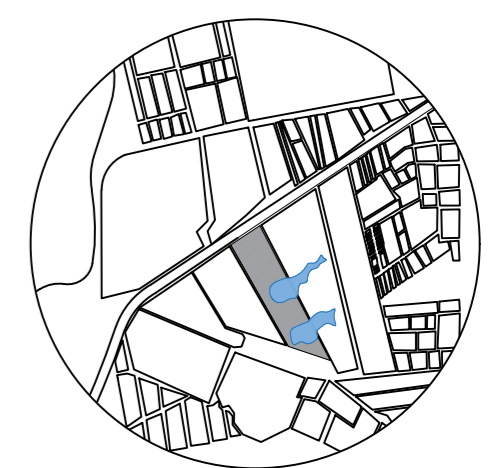
1. PLACA GYPLAC EXSOUND
2. PERFILES OMEGAS SEPARADOS CADA 40 - 60 CM
3. VIGUETAS PRINCIPALES SEPARADAS ENTRE 0,80 - 0,90 M
4. ANGULO NIVELADOR PERIMETRAL
5. CUELGAS SEPARADAS ENTRE 0,90 - 1,00M

UBICACIÓN DE DETALLE



ESC: 1:400

UBICACIÓN



PROVINCIA : GUAYAS CANTON : GUAYAQUIL PARROQUIA : GUAYAQUIL SECTOR : 96 MANZANA : 6.820 LOTE : 1	AREA DE ESCRITURA : 98.784,00 CODIGO CATASTRAL : 96-6820-1-0-0-0
LINDERO NORTE : CARRETERO GQUIL SALINAS LINDERO SUR : LOTE 7 LINDERO ESTE : LOTE 5 LINDERO OESTE : LOTE 7	LONGITUD NORTE : 178,00 LONGITUD SUR : 543,00 LONGITUD ESTE : 716,00 LONGITUD OESTE : 543,00

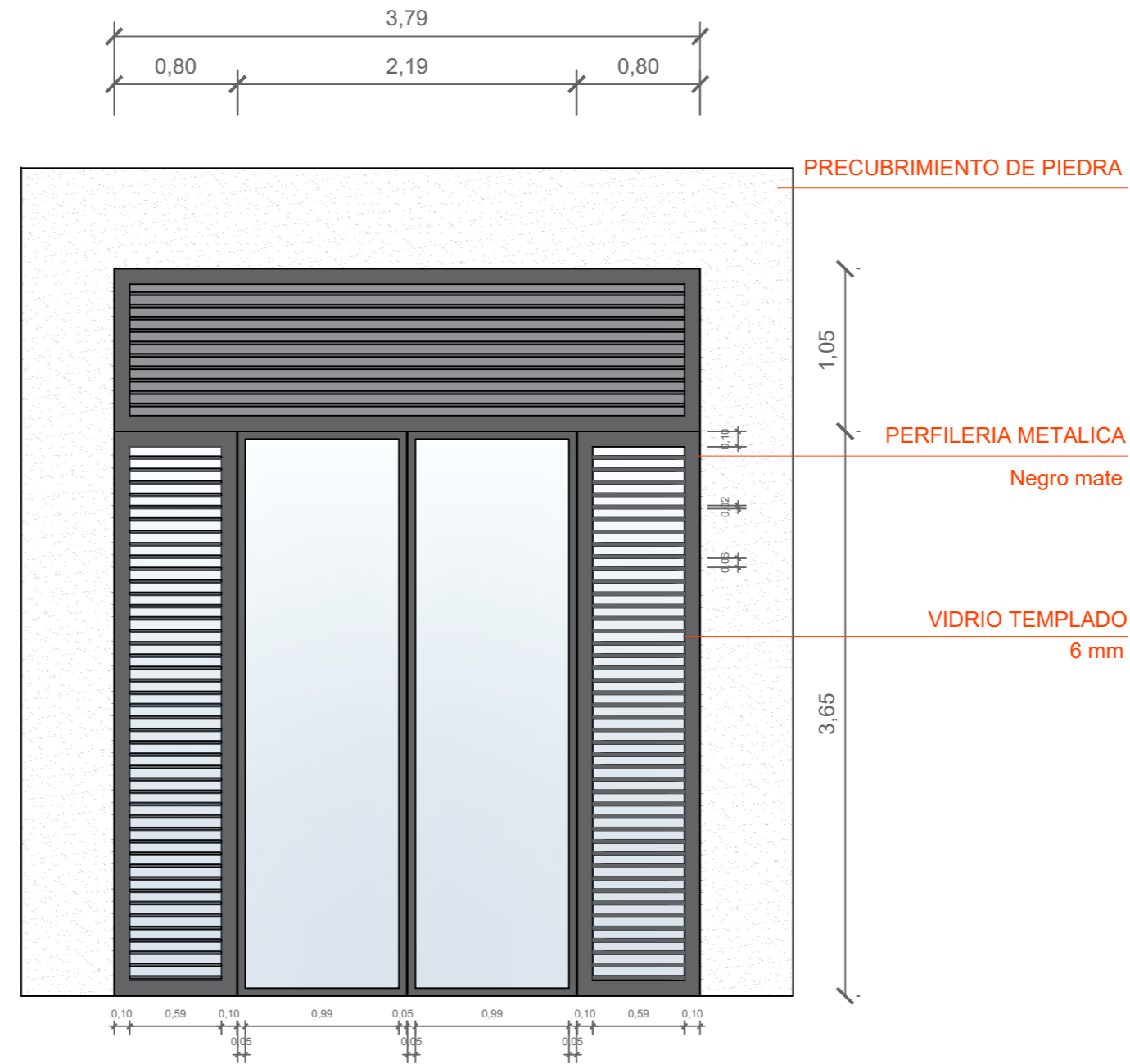
UEES	FACULTAD: ARQUITECTURA		
	ASIGNATURA: DISEÑO ARQUITECTONICO X		
	PROYECTO: REFUGIO Y CONSULTORIO VETERINARIO		
	FECHA: MARZO 2022	CONTIENE: DETALLE BEBEDERO PARA PERROS	LAMINA: D-06
SEMESTRE: -	TUTORA: DANIELA HIDALGO		
PERIODO: -	ESTUDIANTE: ANALIA VIVAR VARAS		

DETALLE PUERTA PRINCIPAL

PERSPECTIVA



ELECCACION



UBICACIÓN DE DETALLE



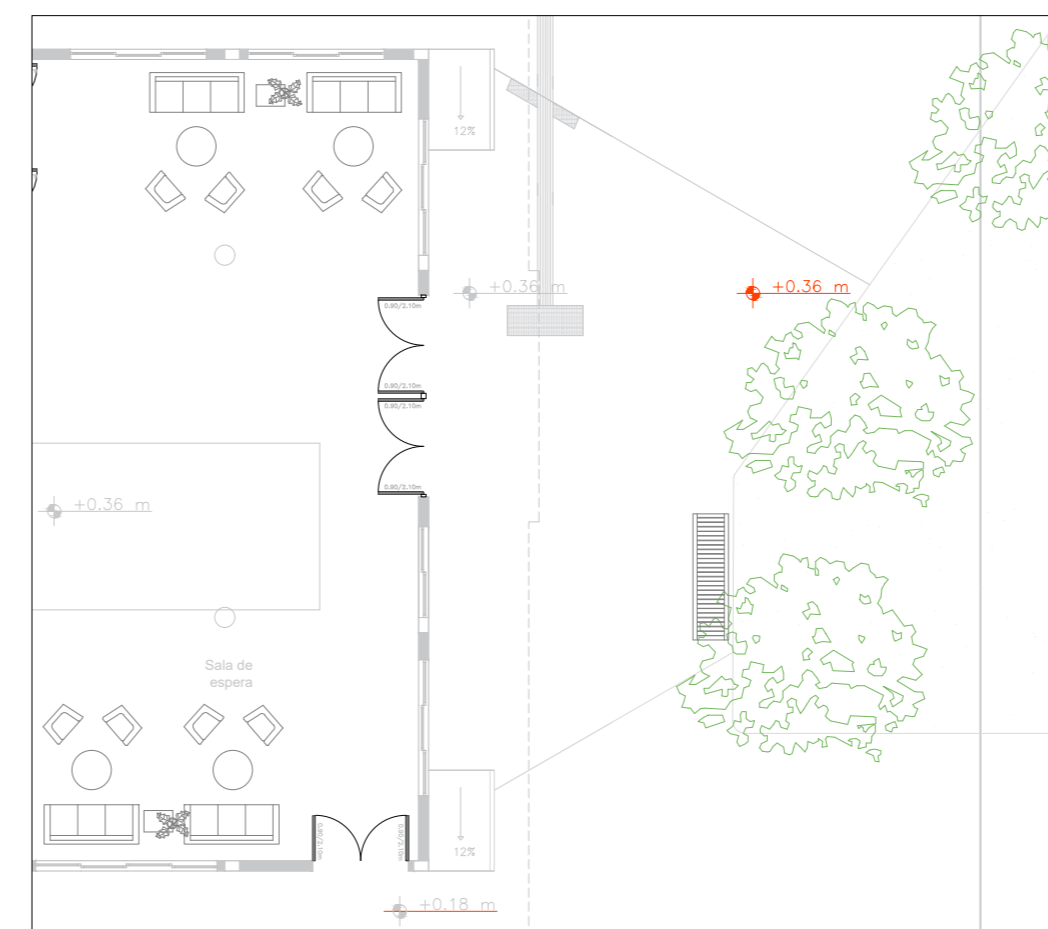
ESC: 1:400

ELECCACION



ESC: 1:100

ESC: 1:40
PLANTA



UBICACIÓN

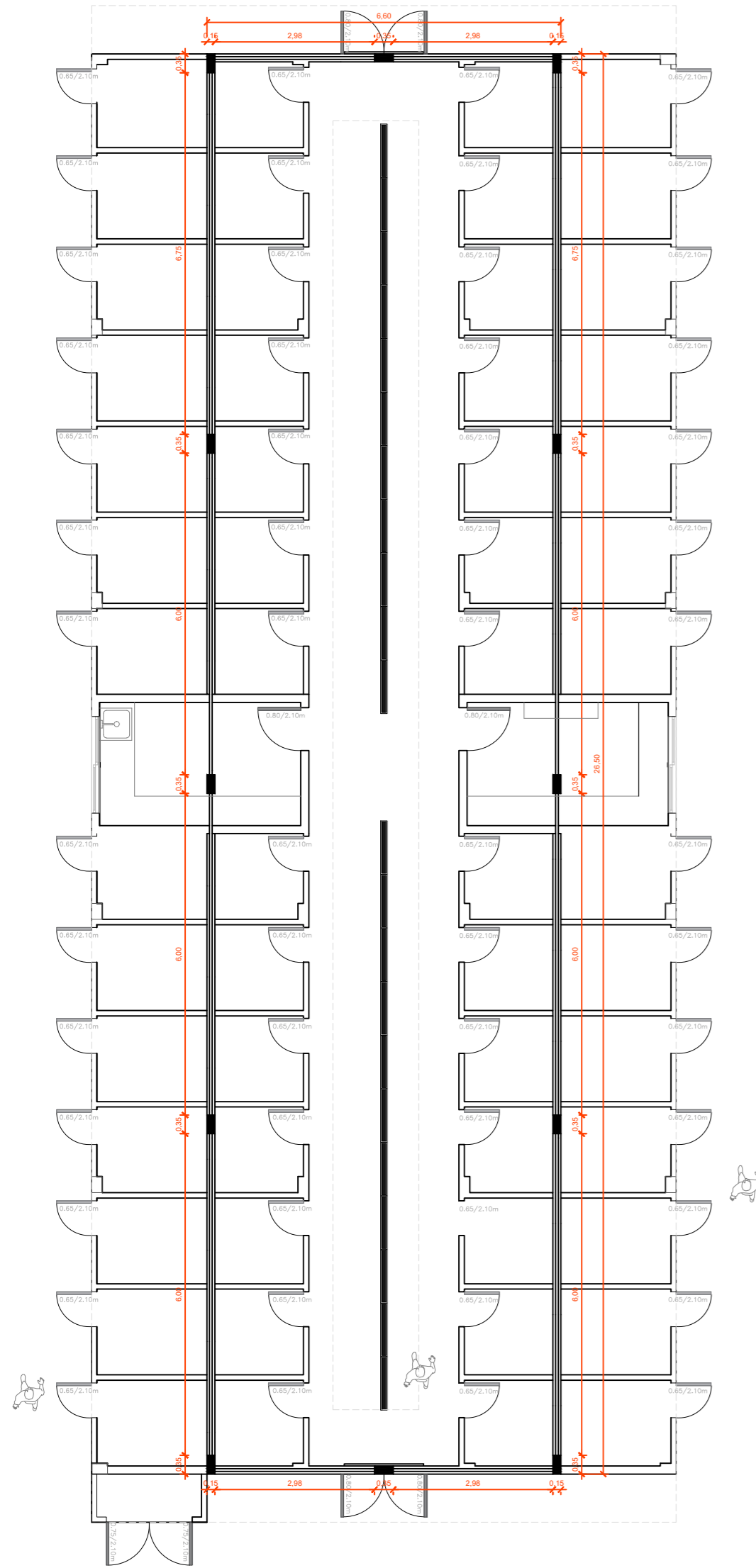


PROVINCIA : GUAYAS	AREA DE ESCRITURA : 98.784,00
CANTON : GUAYAQUIL	CODIGO CATASTRAL : 96-6820-1-0-0-0
PARROQUIA : GUAYAQUIL	
SECTOR : 96	
MANZANA : 6.820	
LOTE : 1	
LINDERO NORTE : CARRETERO QUIL SALINAS	LONGITUD NORTE : 178,00
LINDERO SUR : LOTE 7	LONGITUD SUR : 543,00
LINDERO ESTE : LOTE 5	LONGITUD ESTE : 716,00
LINDERO OESTE : LOTE 7	LONGITUD OESTE : 543,00

UEES	FACULTAD: ARQUITECTURA	
	ASIGNATURA: DISEÑO ARQUITECTONICO X	
	PROYECTO: REFUGIO Y CONSULTORIO VETERINARIO	
	FECHA: MARZO 2022	CONTIENE: DETALLE PUERTA PRINCIPAL
ESCALA: -		LAMINA: D-07
SEMESTRE: -	TUTORA: DANIELA HIDALGO	
PERIODO: -	ESTUDIANTE: ANALIA VIVAR VARAS	

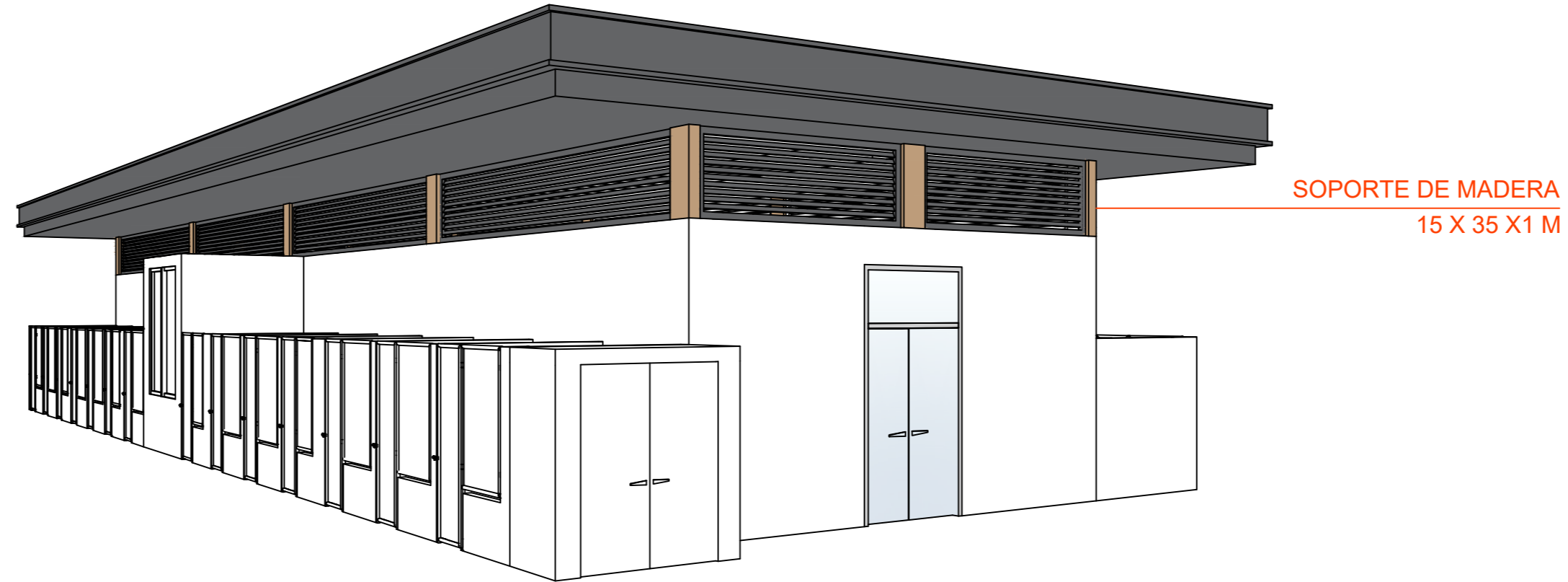
DETALLE CUBIERTA CANILES

PLANTA

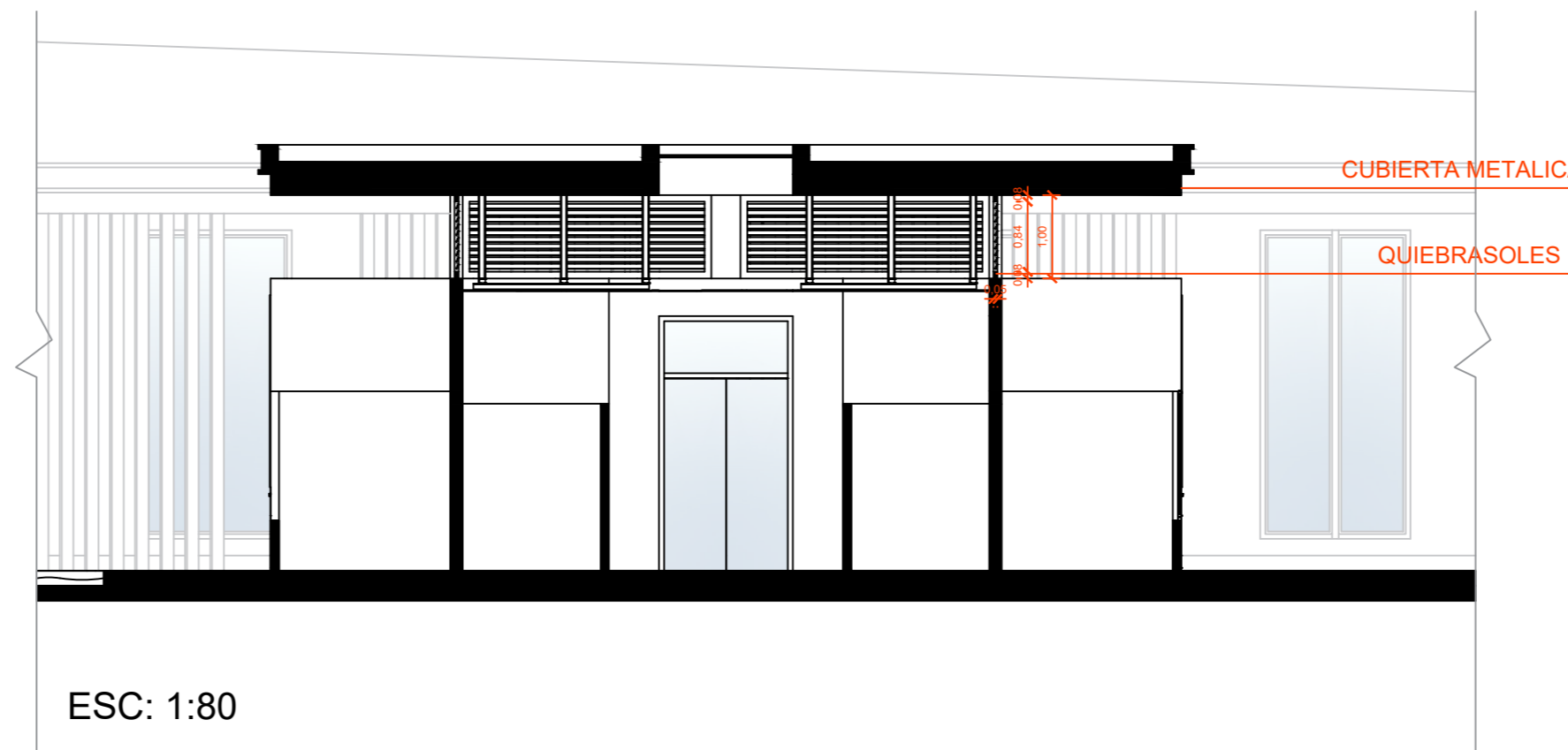


ESC: 1:100

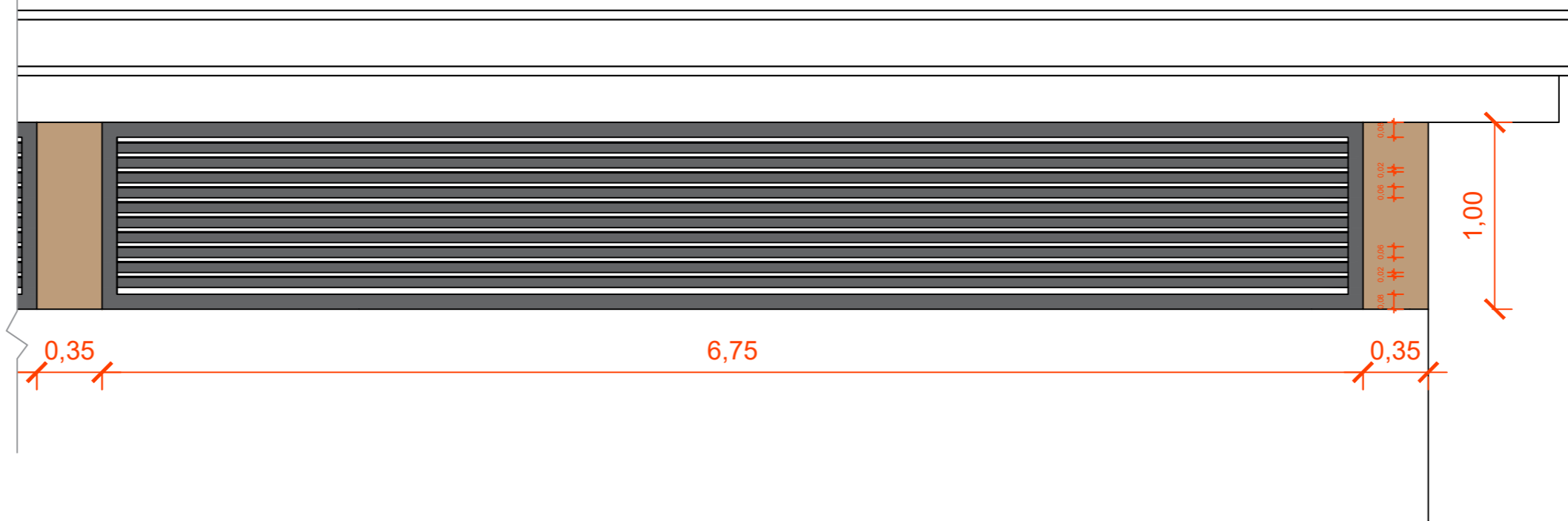
PERSPECTIVA



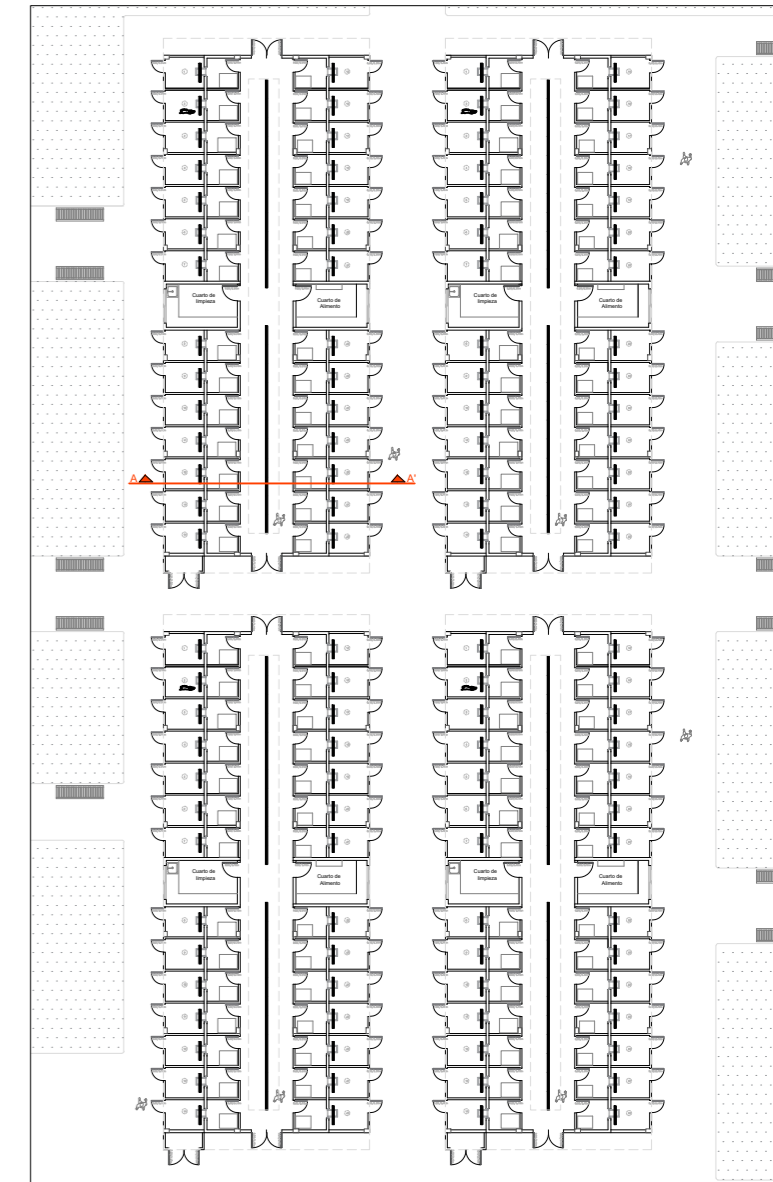
CORTE A



CORTE A

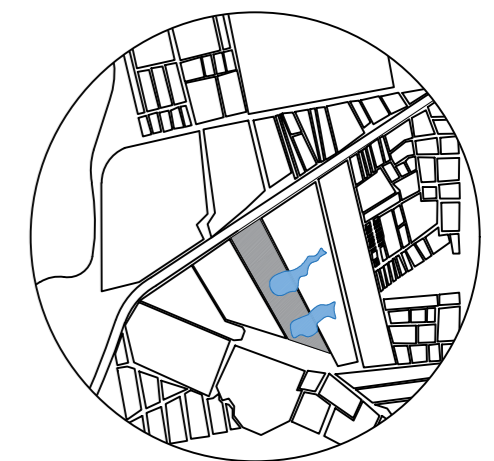


UBICACIÓN DE DETALLE



ESC: 1:400

UBICACIÓN



PROVINCIA : GUAYAS	AREA DE ESCRITURA : 98.784,00
CANTON : GUAYAQUIL	CODIGO CATASTRAL : 96-6820-1-0-0-0
PARROQUIA : GUAYAQUIL	
SECTOR : 96	
MANZANA : 6.820	
LOTE : 1	
LINDERO NORTE : CARRETERO QUIL SALINAS	LONGITUD NORTE : 178,00
LINDERO SUR : LOTE 7	LONGITUD SUR : 543,00
LINDERO ESTE : LOTE 5	LONGITUD ESTE : 716,00
LINDERO OESTE : LOTE 7	LONGITUD OESTE : 543,00

UEES	FACULTAD: ARQUITECTURA		
	ASIGNATURA: DISEÑO ARQUITECTONICO X		
	PROYECTO: REFUGIO Y CONSULTORIO VETERINARIO		
	FECHA: MARZO 2022	CONTIENE: DETALLE BEBEDERO PARA PERROS	LAMINA: D-08
SEMESTRE: -	TUTORA: DANIELA HIDALGO		
PERIODO: -	ESTUDIANTE: ANALIA VIVAR VARAS		

